



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 22 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.885

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

72

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	107
SUCESIONES	116
REMATES JUDICIALES	116

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AF CARGO S.A.

Esc. 32 del 11/03/2022 Registro 1917 CABA. Socios: Facundo Nahuel Reyes, 17/07/1986 DNI 32.480.792, Neuquén 1878 piso 6 depto. B, CABA y Alejandro David Galliani, 24/02/1984, DNI 30.869.992, Everisto Iglesias 680, Ezpeleta, Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 30 años. Objeto: Servicios como despachante de aduanas, agente de transporte, de gestión y logística para el transporte de mercaderías, almacenamiento, asesoramiento en comercio exterior, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión; consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios destinados a la exportación o para la comercialización en el mercado interno, almacenamiento de mercaderías, alquiler de contenedores, empaquetadoras para comercio exterior. Capital: \$ 4.000.000, 400.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Facundo Nahuel Reyes 200.000 acciones, y Alejandro David Galliani 200.000 acciones. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/12. Sede social: Neuquén 1878 piso 6 oficina B, CABA. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por Presidente: Facundo Nahuel Reyes; Director Suplente: Alejandro David Galliani, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1917
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17046/22 v. 22/03/2022

ALPHA BROKER S.A.

30715533940 Por Asamblea General Extraordinaria del 1/11/2021 se resolvió: a) modificar la denominación social a: APH Sociedad de Productores y Asesores de Seguros S.A.", continuadora de ALPHA BROKER S.A. y de Latin Interactive Media Services S.A., reformando art. 1; b) modificar el objeto social, reformando el art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar en el país y en el extranjero, el asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o como productor asesor directo; la realización de todo tipo de operaciones y actividades referidas a la intermediación y promoción del contrato del seguro de acuerdo a las leyes que regulan la materia, asesorando a asegurados y asegurables, exclusivamente en las coberturas expresamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y por reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. c) las facultades del Directorio, reformando art. 9. d) Se trasladó la sede social de Lavalle 1312, piso 4, dpto. A, CABA a Enrique Marquez 276, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/11/2021
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16964/22 v. 22/03/2022

ASADORES DEL SUR S.A.

Gabriel Eduardo SAVARO, soltero, 14/10/65, DNI. 17610384, Gutierrez 648, Quilmes, Provincia Buenos Aires; PRESIDENTE; Eugenio Carmelo FERRARA, divorciado, 8/10/54, DNI. 11182639, Av. Independencia 2420,1° piso, Dpto. 6, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Independencia 2420,1° piso, Dpto. 6, CABA. 1. 30 años. 2. OBJETO: Explotación de bar, confitería, cafetería, restaurant, pub, eventos y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía, elaboración de comidas para delivery y casa de comidas, repartos a domicilio. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Eugenio Carmelo FERRARA: 160.000 acciones, Gabriel Eduardo SAVARO: 40.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/1. Todo en Escritura de constitución 68 del 10/3/22. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/03/2022 N° 16983/22 v. 22/03/2022

B AL CUBO S.A.

Constitución: 23/02/2022 Esc. 34 F°132 Reg. 1990 CABA. SOCIOS: Marcelo Fabián BUK, nacido 30/11/1973, divorciado, DNI 23.668.895, domicilio real J.F. Segui 4635 piso 18° CABA y Melanie BUK, nacida 01/11/ 2002, soltera, DNI 44.513.575, domicilio real Paraguay 3532 piso 8° depto.C CABA, ambos argentinos y empresarios. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 2699 CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: fabricación, confección, compraventa, distribución, importación y exportación de artículos para bebés y niños en general. CAPITAL: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Marcelo Fabián BUK, 95.000 acciones (95%) y Melanie BUK, 5.000 acciones (5%). Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Virginia JIMENEZ ZERDA (DNI 92.936.051, domicilio real Cocchiararo 4763 depto 2, Caseros, Pcia. Bs.As.) DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián BUK, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/05. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17019/22 v. 22/03/2022

BIMOT S.A.

Constitución: 16/03/2022 Socios: Macarena Lopez Taipio, argentina, DNI 25.556.290, CUIT 27-25556290-3, nacida el 28 de septiembre de 1976, domiciliada en Ruta 52/58 Km 6,3 Barrio Saint Thomas Este/Oeste, de la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., comerciante, casada en primeras nupcias con Diego Ariel Vannoni, suscribe trescientas treinta y ocho mil setecientas sesenta y cinco (338.765) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una Alberto Daniel Di Marzo, argentino, DNI 13.697.963, CUIT 23-13697963-9, nacido el 1 de diciembre de 1957, domiciliado en Miro 560 piso 2 departamento B, CABA, contador público, casado en primeras nupcias con Lidia Susana Fernández, suscribe ciento sesenta y un mil doscientos treinta y cinco (161.235) acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) acciones de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Estados Unidos 4339 Piso 6 Departamento A, CABA; Cierre ejercicio: 31/1; Objeto: Fabricación, comercialización, compra y venta de electrodomésticos de uso domestico y distribución de materiales y artículos para el hogar, cocinas, baños, habitaciones, cámaras frigoríficas, lavadoras, en especial la compra y venta al por mayor y por menor, importación, exportación, elaboración de motores eléctricos, electrobombas, acondicionamiento de maquinaria electromecánica y demás aparatos y herramientas para la distribución y el expendio de electrodomésticos y electrónica relativos a los sistemas de energías renovables o alternativas de todo tipo y clase, la obra civil para la puesta en funcionamiento y en particular para las instalaciones de energías renovables o alternativas; la compra y venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de materias primas, maquinarias y herramientas de todo tipo para la fabricación e instalación de electrodomésticos. Presidente: Macarena Lopez Taipio, Director Suplente: Alberto Daniel Di Marzo, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17061/22 v. 22/03/2022

CATALEJOS S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 18/03/2022. 1.- Pablo Martin SERU, 38 años, soltero, argentino, comerciante, Jean Jaures 987 piso 1 departamento A, CABA, DNI 30408831, CUIT 20-30408831-2; Nuria Soledad MORALES, 28 años, soltera, argentina, docente, Edison 5146, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, DNI 38128556, CUIT 27-38128556-7; 2.- "CATALEJOS S.A.". 3.- Lavalle 1290 piso 11 oficina 1105, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compraventa, acopio, Importación, exportación, consignación, y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial, actuando como consignatario de hacienda y matarife abastecedor de carne dentro del país y exportador de carnes y hacienda en pie. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta, engorde de hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. b) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar productos de la explotación agrícola y agropecuaria en su estado natural o transformado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 100.000. Aportes: Pablo Martin SERU \$ 50.000, Nuria Soledad

MORALES \$ 50.000. Acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quintuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Martin SERU, suscribe la cantidad de 50.000 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Nuria Soledad MORALES suscribe la cantidad de 50.000 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción 7.- Presidente: Pablo Martin SERU; Director Suplente: Nuria Soledad MORALES, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio 3 ejercicios. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16901/22 v. 22/03/2022

ENCRIPTA S.A.

Instrumento público del 11/03/2022 SOCIOS: Rodolfo Omar PEREYRA, arg. 05/11/57, soltero, empresario, DNI 13486207, CUIT 20-13486207-7 domiciliado en calle 26 núm. 240 entre 529 y 530, Localidad de Tolosa y Luis Jose BELLONE, arg. 01/06/58, soltero, DNI 12238790 CUIL 23-12238790-9 domiciliado en calle 504 núm. 2530 entre 20 y 21, Localidad de Manuel B.Gonnet, ambos del Pdo de la Plata, Pcia de Bs As. DENOMINACION: Encripta S.A La Soc. se establece su sede en calle Tacuarí núm. 832, Piso 5, Caba. DURACIÓN: 30 años OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a ellos a la construcción de todo tipo de obras, viviendas edificios, puentes, caminos o cualquier otra obra de la ingeniería o arquitectura, fabricación, compra, venta importación y exportación. CAPITAL \$ 100.000, y se divide en cien acciones ordinarias de pesos mil (\$ 1000) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Rodolfo Omar PEREYRA, 50.000 acciones, Luis José BELLONE 50.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de la ley. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03. DIRECTORIO: Presidente Rodolfo Omar Pereyra domiciliado en calle 26 núm. 240 entre 529 y 530, Localidad de Tolosa, Directora Suplente, Luis José Bellone domiciliado en calle 504 núm. 2530 entre 20 y 21, Localidad de Manuel B.Gonnet, Barrio Grand Bell, ambos del Pdo de la Plata, Pcia de Bs As. SEDE SOCIAL: Viamonte 850, Piso 3 Dto. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 482

José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 17043/22 v. 22/03/2022

FUPET SERVICIOS DE PAGO S.A.

Esc. 24, Fº 77, 3/3/2022, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Sergio Alfredo RODRÍGUEZ, argentino, soltero, 19/7/1968, CUIT 20204163279, DNI 20416327, comerciante, domicilio Garoña 1793 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Guillermo Mario SCAGLIONE, argentino, divorciado, 5/5/1962, CUIT 20149278592, DNI 14927859, kinesiólogo y docente, domicilio Av. del Libertador 1780 piso 1 departamento 1 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio de la país o en el exterior.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Sergio Alfredo RODRÍGUEZ suscribe 30000 acciones y Guillermo Mario SCAGLIONE suscribe 70000 acciones. PRESIDENTE: Guillermo Mario SCAGLIONE. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Alfredo RODRÍGUEZ. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Esmeralda 319, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16650/22 v. 22/03/2022

GRUPO CONSALUD S.A.

Diego Pablo MUZYKANTSKI, 10-8-79, DNI: 27593008, Melincué 4760, Dto. A CABA y Federico Martin DAL MASO, 24-7-90, DNI: 35448103, José de Amenábar 2416, Piso 2, Dto.A, CABA, ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 17-3-22.3) GRUPO CONSALUD S.A. 4) A) Servicios de implementación administración y gerenciamiento para el desarrollos de obras sociales de salud. Asesoramiento y asistencia técnica y auditoria medica a las mismas en

las áreas médicas, comercial, financiera. Elaboración de proyectos y programas sociales en distintas áreas de la salud. B) Prestación de Servicios de asistencia técnica y programas de capacitación y formación de recursos humanos para las mismas. C) Desarrollo del software para la gestión en todas sus áreas de obras sociales incluso estudios de opinión, diagnósticos y métodos de gestión y productividad para el mejor funcionamiento de las mismas. Cuando por disposición legal así correspondiere las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados con título habilitante. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 Acciones de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Presidente Diego Pablo MUZYKANTSKI, Director Suplente: Federico Martin DAL MASO, ambos domicilio especial en sede: Amenábar 2416, piso 2, Dto. A, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 114 del 17/03/2022
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17042/22 v. 22/03/2022

IBAOLI S.A.

CONSTITUCION: 1) Yilan JIANG, 04/11/1983, DNI. 18.831.374, Av. Medrano 475 Piso Octavo Dpto. A de Caba y Bao Long JIANG, 26/10/1953, DNI. 18.812.455, Francisco Acuña de Figueroa 551 Planta Baja Depto. 4 de CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 18/03/2022; 3) IBAOLI S.A.; 4) Sede social: Arribeños 2333 de CABA; 5) CONSTRUCTORA- INMOBILIARIA: Construcción, remodelación, permuta, alquiler y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa, administración y explotación, de todo tipo de inmuebles. También podrá intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; B) FINANCIERA: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido 10.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una. Suscriben: Yilan JIANG: 7.000 acciones y Bao Long JIANG: 3.000 acciones. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos; y designan: Presidente Yilan JIANG. Director Suplente: Bao Long JIANG, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16674/22 v. 22/03/2022

LEAMAX S.A.

Esc. 27 del 18/03/2022: Carlos María ARRIGONE MICHELI, argentino soltero, comerciante, 11/2/84, DNI 30.576.916, Vicente López 773 de Morón, Pcia. Bs. As.; Lara Sofía CORNEJO, argentina, soltera, Contadora Pública, 3/8/92, DNI 40.814.049, Camacú 1135 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. LEAMAX S.A. 30 años. (i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (iv) el otorgamiento y comercialización de préstamos con o sin garantía, realizar cobranzas por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina, efectuar cualquier tipo de securitización de créditos, ya sea comprar o vender, ceder y/o transferir cupones y/o cualquier título de deuda (v) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (vi) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y (vii) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscriptas en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Cachi número 225 – Polo Tecnológico de CABA. PRESIDENTE: Carlos María ARRIGONE MICHELI; DIRECTORA

SUPLENTE: Iara Sofía CORNEJO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1011
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16692/22 v. 22/03/2022

LUMARJU S.A.

CUIT 30646216059. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2020, y reunión de directorio de fecha 13/03/2020 se designó Presidente al Sr. Julio María Sosa, Vicepresidente al Sr. Luis Marcelo Sosa, y Directora Suplente a la Srta. María Jimena Sosa. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7766 Piso 6º, departamento "03", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Además, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2020 se resolvió modificar los artículos octavo, noveno y décimo cuarto. Además por reunión de directorio de fecha 13/03/2020, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Del Libertador 7766 Piso 6º, Departamento "03", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 17025/22 v. 22/03/2022

MAPAALFA S.A.

rectificando aviso Nº 8519/22 del 22/02/2022 se deja constancia que se reformulo el objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: La explotación de garajes, estacionamientos, lavaderos y mini mercados. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios en lo referido a rodados. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto comercial Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 17091/22 v. 22/03/2022

MOOD BUILDERS S.A.

Por Escritura Nº34 del 16/03/2022, se constituye: Javier Martín SPEZIALE, nacido el 23/07/1978, DNI 26.689.187, casado, domiciliado en Viedma 2, Barrio Los Lagos, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; y Christian Pablo LANDRISCINA, nacido el 17/09/1974, DNI 23.927.750, soltero, domiciliado en Avenida V50 s/n lote 339, Barrio Talar del Lago 2, General Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As., PRESIDENTE. Ambos argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Benjamín Gorostiaga 2248, piso 7º, depto. "A", CABA. 1) MOOD BUILDERS S.A. 2) 30 Años. 3) CONSTRUCTORA: construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al Régimen de Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y/o establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Javier Martín SPEZIALE \$ 50.000 y 5.000 acciones. Christian Pablo LANDRISCINA \$ 50.000 y 5.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1111.
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 17026/22 v. 22/03/2022

PASO RIO S.A.

Estatuto del 14/03/2022, Reg. 691, Esc 25.- 1) Patricia Daniela BULJUBASICH, divorciada, nacida 17/12/1968, contadora publica, DNI 20.513.260, domiciliada real en la calle O'Higgins 2890, piso 6, departamento "1", CABA; y Soledad Patricia OSTOLAZA, casada, nacida el 3/06/1975, comerciante, DNI 24.347.328, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1887, Piso 3 CABA, ambas argentinas.- 2) PASO RIO S.A.- 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle O'Higgins 2890, piso 6º; departamento "1", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por

terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) **COMERCIALIZACIÓN:** La compraventa por mayor y menor, comercialización por cualquier canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación, confección, modificación, diseño y distribución de vestimentas, accesorios, prendas de vestir, deportivas, como así también marroquinería y calzados, telas de todo tipo, tapices, hilados, tejidos, cueros, artículos de librería, regalaría, para bebés, bazar, cocina, muebles, artefactos, objetos de adorno y decoración, utensilios, juguetería, cotillón, perfumes, cosméticos, artículos de tocador y ropa para mascotas, bebés y niños. B) **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto. C) **ASESORA DE MODA:** Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad profesional, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro.- 5) 30 años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) Presidente: Patricia Daniela BULJUBASICH y Director suplente: Soledad Patricia OSTOLAZA.- 9) 31/12. 10) Patricia Daniela BULJUBASICH 5000 acciones y Soledad Patricia OSTOLAZA 5000 acciones cada uno de \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 691 Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16277/22 v. 22/03/2022

REDMOND TEC S.A.

CUIT 30-71526600-4. Por asamblea del 11/3/2022, la sociedad cambió la denominación social y reformó el artículo primero del estatuto. MODIFICACION: Denominación: "REDFOXSOFT S.A.", continuadora de "Redmond Tec S.A." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/03/2022 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 22/03/2022 Nº 16871/22 v. 22/03/2022

SHMAR S.A.

30-64546445-8. Por asamblea del 28/8/17 disolvió anticipadamente la sociedad y nombró liquidador al Presidente del Directorio unipersonal, señor Sergio Gabriel ZAMBELLA; por asamblea del 11/12/17 aprobó el balance de liquidación al 30/9/17 y el proyecto de distribución; y por asamblea del 2/12/19, resolvió la cancelación registral, nombró depositario de la documentación al liquidador, con domicilio especial en Paraná 123, piso 3, unidad "71", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2019 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16883/22 v. 22/03/2022

TECVAL INVERSORA S.A.

CUIT 30716292084. En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 95641/21 publicado el 13/12/2021, se deja constancia que, el Director Titular electo, Alejandro Santiago Berney, constituyó domicilio especial en la calle 25 de Mayo 362 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16647/22 v. 22/03/2022

VICTORICA 408 S.A.

Se constituyo el 17-03-2022. María Inés PINTOS, argentina, 12/03/1982, DNI 29.277.331, CUIT 24-29277331-1, casada, contadora, domiciliada Donato Álvarez 2498, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Diego David CELIZ, argentino, 25/12/1980, DNI 28.467.730, CUIT 20-28467730-8, soltero, empleado, domiciliado Arana Gori 700, Villa Independencia, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. 30 años. 30/06. 1) **CONSTRUCTORA:** a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la Avenida Victorica 408, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y, asimismo, en cualquier otro inmueble - sea que resulte o no lindero al aquí individualizado-, que en el desempeño de su

objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000 María Ines PINTOS: 75.000 acciones que representan \$ 75.000 y Diego David CELIZ: 25.000 acciones que representan \$ 25.000. Presidente José Angel GOMEZ BENITEZ, paraguayo, 9/9/1973 DNI 92.983.367, CUIT 20-92983367-9, soltero, empresario, domicilio Segundo Sombra 1738, Paso del Rey, Moreno, Bs As. Director Suplente: Diego David CELIZ, constituyen domicilio en sede social: Potosi 4428, piso 7, departamento A, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1668 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1668 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16686/22 v. 22/03/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GRINGO PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2022. 1.- FEDERICO GUILLERMO CRESPO, 27/10/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LOS ALERCES 1680 piso ESCOBAR, DNI N° 17579067, CUIL/CUIT/CDI N° 20175790676,. 2.- "GRINGO PRODUCCIONES SAS". 3.- RUGGIERI SILVIO L. 3042 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FEDERICO GUILLERMO CRESPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3042 piso, CPA 1425, Administrador suplente: MARIELA JUDIHT LEJBRUDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 3042 piso, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/03/2022 N° 16816/22 v. 22/03/2022

THE GOLDEN GUARDIAN LLC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2022. 1.- FABIANA RITA RAMOS, 02/07/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PAREJA 3461 piso PB 5 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20250445, CUIL/CUIT/CDI N° 27202504456, . 2.- “THE GOLDEN GUARDIAN LLC SAS”. 3.- PAREJA 3461 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FABIANA RITA RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 3461 piso PB 5, CPA 1419 , Administrador suplente: HUGO TADEO RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 3461 piso PB 5, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/03/2022 N° 16782/22 v. 22/03/2022

UNITED DEVELOPMENT MINING CO. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2022. 1.- FABIANA RITA RAMOS, 02/07/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PAREJA 3461 piso PB 5 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20250445, CUIL/CUIT/CDI N° 27202504456, . 2.- “UNITED DEVELOPMENT MINING Co. SAS”. 3.- PAREJA 3461 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FABIANA RITA RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 3461 piso PB 5, CPA 1419 , Administrador suplente: HUGO TADEO RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 3461 piso PB 5, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/03/2022 N° 16781/22 v. 22/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

360 ALL SECURITY S.R.L.

Escritura 92 del 09/03/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Jorge Omar GOMEZ, argentino, 28/06/1949, casado, comerciante, DNI M8.309.932, C.U.I.T. 20-08309932-2, domiciliado en Oyuela 1756, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto ROMEO, argentino, 01/06/1989, divorciado, comerciante, DNI 34.513.944, C.U.I.T. 20-34513944-4, domiciliado en Oyuela 1756, Avellaneda, Prov. Bs. As.- DENOMINACION: 360 ALL SECURITY S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Servicio integral de Seguridad, incluye seguridad en espectáculos públicos, eventos, locales nocturnos, seguridad patrimonial, comercial, investigaciones, custodia móvil, custodia personal, comercialización de artículos de seguridad personal, custodia de lugares públicos, custodia de lugares fijos sin acceso de público, confiterías y/o espectáculos en vivo, servicios de serenos, vigiladores en lugares fijos, o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, vigilancia de establecimientos bancarios, financieros, comercios, custodia de traslados de valores, de mercaderías en tránsito, de personas, informes comerciales, personales y ambientales, dictar cursos de capacitación en el ámbito de la seguridad. Dichas actividades se prestarán de acuerdo con lo establecido con las leyes y reglamentaciones vigentes. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Jorge Omar GOMEZ 5.100 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 51.000 y Carlos Alberto ROMEO 4.900 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 49.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/09.- SEDE SOCIAL: Av. Coronel Díaz 1493, Piso 2 departamento. "C" CABA. REPRESENTACION: Gerente Jorge Omar GOMEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1281 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16627/22 v. 22/03/2022

ABASTECIMIENTOS INTEGRALES S.R.L.

1) Esteban Alejandro Martinez Malta, DNI 33466747, 30/10/87, casado, Natacha Abril Martinez Malta, DNI 37151790, 12/3/93, soltera y Maria Azul Martinez Malta, DNI 40800516, 23/1/98, soltera, todos ellos argentinos, empresarios y domiciliados en El Arboledo 636, Rada Tilly, Provincia de Chubut. 2) Instrumento privado del 13/1/22. 3) ABASTECIMIENTOS INTEGRALES S.R.L. 4) José Antonio Cabrera 3956/3962, Torre 2, Piso 5, Depto "C", CABA. 5) A) Importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y artículos en general para la industria. B) Servicios de instalación y puesta en marcha de los productos comercializados. 6) 30 años. 7) \$ 120.000: Esteban Alejandro Martinez Malta 40.000 cuotas, Natacha Abril Martinez Malta 40.000 cuotas y Maria Azul Martinez Malta 40.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Oscar Mario Martinez, DNI 11769855, 17/08/1955, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Armada Argentina 52, Rada Tilly, Provincia de Chubut, por todo el término de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 13/01/2022 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16813/22 v. 22/03/2022

AGROESPECIAL S.R.L.

Rectifica publicación del 18/03/22 Nro. 16083/22. Fecha de contrato social y fecha de autorización correcta: el 11/03/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 11/03/22 KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16900/22 v. 22/03/2022

AROMA PAMPA S.R.L.

30716059061. Por Acto Privado del 22/2/22 se resolvió: a) Daniela Mariel Szyldergemajn cedió sus 15000 cuotas así: 9000 cuotas a Jerónimo Martín Hugo Henry, y 6000 cuotas a María José Galderisi; por el precio de \$ 35.000.- b) Daniela Mariel Szyldergemajn renunció su cargo de gerente. c) Se cambió el objeto social, modificando la cláusula 3° así: 3°) Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de sabores en todas sus formas y modalidades destinados a la industria alimenticia, de fragancias en todas sus formas y modalidades destinados a la industria de la perfumería, del cuidado personal y de limpieza; y de las materias primas que los componen; de perfumes corporales, cosméticos, productos para el

cuidado personal, productos para el cuidado del hogar y de limpieza, y de las materias primas que los componen. b) Industrial: La fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, toda forma de comercialización y distribución de sabores, fragancias, perfumes corporales, cosméticos, productos para el cuidado personal, para el cuidado del hogar y de limpieza, en todas sus formas y modalidades y las materias primas que los componen. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 22/02/2022
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16884/22 v. 22/03/2022

BASAPP S.R.L.

CUIT 30-71549708-1. Según Resol. IGJ 3/2020. Por Testimonio del 22/12/2021 y Contrato de cesión de cuotas del 31/01/2022 el capital social quedó suscripto por Corina Merli: 2.700 cuotas y Matías Rodríguez Santa Ana: 300 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota; y se aprobó: a) Reformar el artículo tercero, quinto y noveno del estatuto; b) Dejar constancia de la cesación por fallecimiento del gerente Martín Ignacio Cebollero; c) Designar Gerente Titular: Corina Merli y Gerente Suplente: Matías Rodríguez Santa Ana, quienes fijaron domicilio en la sede social; y d) Trasladar la sede social a Avenida Del Libertador 7336 Piso 5 depto A. CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 31/01/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16971/22 v. 22/03/2022

BICIS SANTA INES S.R.L.

1) Escritura 156 del 18/03/2022. Registro 163 C.A.B.A. 2) Socios: Alejandro Fabián SPADA, argentino, comerciante, nacido 01/10/1963, divorciado, D.N.I. 16.973.445, C.U.I.T. 20-16973445-4, domiciliado en Senillosa 1579, P.B., C.A.B.A. y Ariel Marcos CABRERA, argentino, nacido 28/01/1979, comerciante, soltero, D.N.I. 26.933.874, C.U.I.T. 20-26933874-2, domiciliado en Juana de Arco 7300, Barrio Santa Inés, lote 287, Canning, Ezeiza, provincia de Bs. As. 3) Denominación: "BICIS SANTA INES S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, reparación y mantenimiento de bicicletas, instalación de sus partes componentes, repuestos, accesorios, accesorios de protección, indumentaria y todos aquellos elementos que integran la bicicleta y/o sean afines a la práctica de ciclismo recreacional y profesional. B) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, alquiler y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materia prima, productos y subproductos en todo lo relativo a las bicicletas, skates, motocicletas eléctricas, bicicletas eléctricas, rollers, patines, monopatines, monopatines eléctricos y vehículos sustentables eléctricos, indumentaria, cascos y otros elementos de protección, artículos deportivos, y todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines. C) Importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital y Suscripción: \$ 120.000 representado por 1.200 CUOTAS de \$ 100,00 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, así: Alejandro Fabián SPADA, suscribe 960 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una, y Ariel Marcos CABRERA suscribe 240 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una. 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Alejandro Fabián SPADA. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: Av. Cabildo 3999, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17044/22 v. 22/03/2022

CARNICERIAS EL PLATA S.R.L.

CUIT 30-70795499-6. Por Instrumento Privado. 15-03-2022, JORGE OMAR TORNATI D.N.I. 6.189.050 Y CARLOS ALFREDO GAYOSO D.N.I. 11.849.152, PRORROGA: Por SETENTA Y NUEVE AÑOS del contrato social y se reforma el art. 4 contrato constitutivo. Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción. Capital social: se aumenta a \$ 120.000. Cuotas 1200 de \$ 100 cada una. JORGE OMAR TORNATI 600 cuotas y CARLOS ALFREDO GAYOSO

600 cuotas. Sede social: Ercilla 6018 CABA Autorizado según instrumento privado con firmas certificados por escribano de fecha 15/03/2022

jose del rio asenjo - T°: 105 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16987/22 v. 22/03/2022

CHEJOVA S.R.L.

Esc. 38, F° 122, 16/3/2022, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Matías Gabriel QUINTANA, argentino, 30/4/1996, DNI 39493110, CUIL 20394931102, soltero, comerciante, domicilio 402 bis n° 1718 Ezpeleta Quilmes Provincia de Buenos Aires y Walter Daniel TRINDADE, argentino, 13/1/1968, DNI 20062812, CUIT 20200628129, viudo, comerciante, domicilio Avellaneda 505 Temperley Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio de la país o en el exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 10000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Matías Gabriel QUINTANA suscribe 5000 cuotas y Walter Daniel TRINDADE suscribe 5000 cuotas. GERENTES: Walter Daniel TRINDADE Y Matías Gabriel QUINTANA, ambos con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Enero. Sede Social: Maipú 216 piso 4 departamento G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 621 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16659/22 v. 22/03/2022

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARNES S.R.L.

1) Carlos Fabián ORTIZ, 13.01.62, casado, DNI 14.526.682, CUIL. 20-14526682-4, Av. Santa Fe 2.590, 4° piso, oficina 10, CABA y Walter Adrián URQUIZA, 1.04.79, divorciado, DNI 27.234.953, CUIL 20-272349534-4, Paunero 848, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes y argentinos. 2) 22.02.22. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE CARNES S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 2590, 4 piso, oficina 10, CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, actuando como matarife o abastecedor. La explotación, comercialización, cría, engorde, feed lot, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda /o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público, autorizado para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Carlos Fabián Ortiz 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 con derecho a 1 voto cada una y Walter Adrian Urquiza 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 con derecho a 1 voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente titular: Walter Adrián Urquiza y Gerente Suplente Carlos Fabián Ortiz, domicilio especial: sede social. 9) 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17104/22 v. 22/03/2022

CONSTRUIR CC S.R.L.

Natanael Guillermo CABRERA RAMIREZ, 21-2-84, DNI: 33903938, soltero, calle 21 3650 edificio 3, piso 3, Dto D, Berazategui y Wenceslao Wilfredo CABRERA RAMIREZ, 1-12-1982, DNI: 33903937, divorciado, Donato Álvarez 788, Morón, ambos Pcia de Bs As, Argentinos y comerciantes. 2) 17-3-22.3) CONSTRUIR CC SRL. 4) La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sea a través concesiones licitaciones de entes públicos y privados en el país y en el exterior realizar las siguientes actividades A) Construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles y de infraestructura, viviendas y edificios residenciales. B) Fabricación de premoldeados de hormigón y/u otros materiales. B) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta, loteos, desarrollos, urbanizaciones. D) Comercialización de toda clase de materiales equipos y maquinaria del rubro construcción. E) Transporte de cargas, Exportación e importación vinculadas al objeto. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, susciben 15.000 cada socio. 6) Gerente: Natanael Guillermo CABRERA RAMIREZ, domicilio especial en sede: Bartolomé Mitre 2391, Piso 1, Dto.H, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc 115 del 17/3/22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17041/22 v. 22/03/2022

CONSULTORIA Y PROGRAMACION S.R.L.

CUIT 30-71138074-0. Según Resol. IGJ 3/2020. Por Testimonio del 22/12/2021 y Contrato de cesión de cuotas del 31/01/2022 el capital social quedó suscripto por Corina Merli: 900 cuotas y Matías Rodríguez Santa Ana: 100 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota; y se aprobó: a) Reformar el artículo cuarto y quinto del estatuto; b) Dejar constancia de la cesación por fallecimiento del gerente Martín Ignacio Cebollero; c) Ratificar en el cargo de Gerente Titular a Corina Merli y designar Gerente Suplente a Matías Rodríguez Santa Ana, quienes fijaron domicilio en la sede social; y d) Trasladar la sede social a Avenida Del Libertador 7336 Piso 5 depto A. CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 31/01/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16972/22 v. 22/03/2022

CURLAVA S.R.L.

CUIT 30-71246911-7. Rectificadorio del aviso publicado el 04/01/2022, TI 78/22: Donde dice 1. Delfina Ethel Guerra, debe decir: Victor Manuel Gonzalez Dure y donde dice: Se designa nuevo gerente a Delfina Ethel Guerra, debe decir: Se designa nuevo gerente a Victor Manuel Gonzalez Dure. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación SRL de fecha 29/12/2021

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16694/22 v. 22/03/2022

DIATER S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1683115. C.U.I.T. 30-70726900-2. Por escritura n° 13, del 17/03/2022, f° 44, Registro Notarial 2122 C.A.B.A.: (1) Se aumentó el capital a \$ 900.000 representado por 9.000 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integras, así: (a) Rubén Horacio BERMUDEZ: 450 cuotas por \$ 45.000 equivalentes al 5% del capital, (b) Victor Roberto MELI: 6.750 cuotas por \$ 675.000 equivalentes al 75% del capital, y (c) Humberto Julián BARATA: 1.800 cuotas por \$ 180.000 equivalentes al 20% del capital. (2) Se modificó la cláusula cuarta, referida al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17002/22 v. 22/03/2022

DISTRIBUIDORA STARTOYS S.R.L.

Por escritura del 10/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Ezequiel VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 11/11/74, DNI 24.112.667, comerciante, casado, Achaval 271, piso tercero, departamento "B"; CABA 19.000 cuotas y Pablo Hernán VÁZQUEZ FREIJE, argentino, 24/10/77, DNI 25.989.957, comerciante, casado, Avenida Juan Bautista Alberdi 1593, piso 2, departamento "B"; CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: la fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos, relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sus subproductos, insumos, accesorios y cualquier otro tipo de productos que tengan que ver con el bienestar sexual. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 31/8, Sede: Achaval 271, piso tercero, departamento "B"; CABA; Gerente

Mariano Ezequiel VÁZQUEZ FREIJE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16687/22 v. 22/03/2022

DORINKA S.R.L.

CUIT 30678138300. Por Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 05/05/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.453.304.435, resultando un capital social de \$ 21.570.256.246, y quedando el art. 4° del Contrato Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.570.256.246 dividido en 21.570.256.246 cuotas de Pesos Uno (AR\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: a) Corazón Del Sur S.A.: 21.166.445.625 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota; y b) Inversiones Dorinka S.R.L.: 403.810.621 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2021
VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17021/22 v. 22/03/2022

DORINKA S.R.L.

CUIT 30678138300. Por Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 08/09/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000, resultando un capital social de \$ 21.570.257.246 y quedando el art. 4° del Contrato Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.570.257.246 dividido en (i) 21.570.256.246 cuotas sociales con un valor de Pesos Uno (\$ 1) cada uno y derecho a un voto por cuota; y (ii) 1.000 cuotas sociales con un valor de Pesos Uno (\$ 1) cada uno, con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad". Quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: a) Corazón Del Sur S.A.: 21.166.445.625 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota; b) Inversiones Dorinka S.R.L.: 403.810.621 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota; c) Fernando Martín Minaudo: 500 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; d) Diego Javier Zaffore: 200 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; e) Felix Martín Lequio: 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; f) Sandra Patricia Barragat: 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; g) Sofia Olga Lis: 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2021
VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17022/22 v. 22/03/2022

EDESSI S.R.L.

1) 16/3/22. 2) Luis Enrique CASTILLO VILLAR, DNI 19054117, 17/8/66, divorciado; y Yadriel RAMÍREZ GARCÍA, 19055892, 8/12/88, casado. Ambos argentinos, empresarios, Pérez Quintana 3030, Ituzaingo, Prov de Bs.As. 4) Muñecas 930, CABA. 5) a) servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. B) programas de computación, software y hardware, aplicaciones móviles, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos. 6) 30 años. 7) \$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 200.000 c/u. 9) GERENTE Luis Enrique CASTILLO VILLAR, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/03/2022 N° 17074/22 v. 22/03/2022

FERGER S.R.L.

Escritura 75 del 17/03/2022: SOCIOS Francisco German IUSPA, nacido 12/07/1999, D.N.I. 42.025.532, CUIT 20-42025532-3 y Bruno Fernando IUSPA, nacido 29/03/1992, D.N.I. 36.786.344, CUIT 20-36786344-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Hortiguera 440, 6° "C", CABA. PLAZO 30 años desde su inscripción. OBJETO: Peluquería, Belleza, Estética en general, recuperación capilar, fabricación y/o implantación de pelucas. Peluquería, coloración de cabello, permanentación, posticería, fabricación, service de pelucas, entretejidos, extensiones, recuperación capilar, tintura, permanente y colocación de pestañas, cosmetología, maquillaje, dermopigmentación, depilación en todas de sus formas, sea temporaria o definitiva, manicuría y/o pedicuría. CAPITAL \$ 300.000; suscriben 150 cuotas cada uno de los socios, por una valor de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 150.000, cada uno. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde GERENTE: Francisco German IUSPA, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 30 de junio de cada año.- SEDE: PHORTIGUERA 440, PISO 6°, DEPARTAMENTO "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1220

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16989/22 v. 22/03/2022

FERLUD CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 10/03/2022, 1) Socios: Sr. Fernando Gabriel Martins Caiado, argentino, nacido el 11 de marzo de 1988, de treinta y tres años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 33.676.626, y CUIT 20-33676626-6, con domicilio en calle Calderón de la Barca 1878, 2 piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, y el Sra. Ludmila Fernández, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1999, de veintiún años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 42282256, y CUIT 20-42282256-2, con domicilio en la calle 128 Número 1998, Guernica, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltera 2) Denominación Social: FERLUD CONSTRUCCIONES SRL 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionados con la construcción, ampliación y/o refacción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, obras viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, arreglos de veredas y parquización a nivel municipal, provincial y nacional, como así también a la comercialización, importación y distribución de materiales del rubro de la construcción. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, Cien PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Fernando Gabriel Martins Caiado, dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, representativas del noventa y cinco por ciento de la totalidad del capital social, y Ludmila Fernández, ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos, representativas del cinco por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Fernando Gabriel Martins Caiado quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2022 Ricardo Javier Vivacqua, T° 123 F° 656, CPACF.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2022

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16873/22 v. 22/03/2022

FONTANELLE S.R.L.

CUIT 30-68706939-7. Por Esc. 197 del 30/12/2021, Oldemar Adriano DALL'ONGARO, DNI 4.860.515, CEDIO GRATUITAMENTE 4 cuotas de \$ 100 valor nominal, así: a Jorge Adrián DALL'ONGARO, DNI 14.462.339, Leonardo Fabián DALL'ONGARO, DNI 16.960.955; Andrea Bibiana DALL'ONGARO, DNI 18.258.475 y a Marcela Norma DALL'ONGARO, DNI 18.414.447 1 cuota a c/u. Se reforman arts. 4 y 5. "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. \$ 2.000, dividido en 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas así: Jorge Adrian DALL'ONGARO: 5 cuotas, equivalentes a \$ 500; Leonardo Fabian DALL'ONGARO: 5 cuotas equivalentes a

\$ 500; Marcela Norma DALL'ONGARO: 5 cuotas equivalentes a \$ 500 y Andrea Bibiana DALL'ONGARO: 5 cuotas equivalentes a \$ 500. ARTICULO QUINTO: Gerencia: 2 gerentes por el plazo de 3 años. Se designa a Leonardo Fabián DALL'ONGARO y Marcela Norma DALL'ONGARO, en forma individual e indistinta, ambos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1588 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 1873

Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16656/22 v. 22/03/2022

FULL SYSTEM S.R.L.

CUIT 30707349731. Contrato: 8/3/22. Sergio E. Granados y Patricia E. Castro ceden 5000 cuotas a Angeles Y. Granados, Jazmin J.P. Granados y David E. Granados. Reforma art. 4°. Capital: \$ 5000 (5000 cuotas de \$ 1): Angeles Y. Granados 1200, David E. Granados 2550 y Jazmin J.P. Granados 1200. Renuncia de Sergio E. Granados como gerente y se designa a David E. Granados gerente, domicilio especial: Mariscal Francisco S. Lopez 2114, dpto C, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16886/22 v. 22/03/2022

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-70873242-3. Por reunión de socios del 30/06/2021 se resolvió reducir el capital social en forma voluntaria en \$ 6.659.000 llevándolo a \$ 5.059.000 y modificar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales. En consecuencia, la titularidad del capital social quedó compuesta: a) Intraway Holdings España S.A. titular de 46.000 cuotas partes representativas de 90,93% del capital social y votos de la Sociedad; (b) Leandro M. Rzezak titular de 2.532 cuotas partes representativas de 5% del capital social y votos de la Sociedad; y (c) Silvia Grinfeld titular de 2.058 cuotas partes representativas del 4,07% cuotas partes del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 30/06/2021.

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16811/22 v. 22/03/2022

ISADEO S.R.L.

Se constituyó por escritura 21 del 17-3-2022 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Socios: Alejandra Fabiana TARICA, nacida el 12-12-1963, viuda DNI 16.579.937, CUIT 27-16579937-8, domiciliada en Balbastro 641, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y María Florencia BARICH, nacida el 12-07-1991, soltera, DNI 36.275.633, CUIT 27-36275633-8, domiciliada en Blanco Encalada 2327 Piso 5° Departamento "A" CABA, argentinas, empresarias. 2. 30 años. 3. Objeto: a) La compraventa al por mayor y menor, fabricación, distribución, consignación y comercialización de artículos de marroquinería, decoración, relojería, anteojos, bijouterie y joyas de cualquier material, artículos textiles y accesorios de moda. b) La adquisición, compraventa, arrendamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos y materiales, directa o indirectamente relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto podrá llevar a cabo representaciones y mandatos, pudiendo tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el presente objeto. 4. Capital Social: \$ 100.000, representado por 10000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una. 5. Dirección y Administración: Gerencia entre 1 a 3 miembros, por tiempo indeterminado. 6. Representación: Gerente o Gerentes en forma indistinta. 7. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Gerente: María Florencia BARICH, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Blanco Encalada 2327 Piso 5 Departamento A CABA. 3. 10. Suscripción: 5.000 cuotas cada socia. 11. Sede: Blanco Encalada 2327 Piso 5 Departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16668/22 v. 22/03/2022

IT SCOUT S.R.L.

Complementaria de publicación del 4/3/22 T.I. 11386/22. Por Esc.Comp. 70 del 18/3/22 Registro 213 CABA, y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se reformó el objeto social quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Reclutamiento y Selección de personal, Servicios de

evaluaciones psicotécnicas y de potencial; desarrollo de software para reclutamiento de personal, Prestación de servicios de capacitación; Administración de personal y tercerización de servicios; Consultoría en organización de empresas en materia de recursos humanos, asimismo las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante"; 2. Se reformaron los artículos 3º y 5º del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16696/22 v. 22/03/2022

KESSBI S.R.L.

Instrumento privado del 07/03/2022. SOCIOS: Kessler Leandro Gabriel, 43 años, argentino, casado, comerciante, 03/07/78, domicilio real en calle Brandemberg 184 de la ciudad de Cnel. Suarez Provincia de Bs.As. y domicilio especial en calle Sánchez de Bustamante 2027 3 B CP C1425DUO de CABA, DNI/CUIT 20-26695427-2 y Bidonde Gaston Alberto, 52 años, argentino, casado, contador público, 30/04/69, domicilio real en calle Avellaneda 2266 de la ciudad de Cnel. Suarez Provincia de Bs. As., y domicilio especial en calle Sánchez de Bustamante 2027 3 B CP C1425DUO de CABA, DNI/CUIT 20-20723879-2. "Kessbi S.R.L.". Sede social: en calle Sánchez de Bustamante 2027 3 B CP C1425DUO de CABA. Plazo de duración: 30 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de compra, venta, exportación, importación, producción y operaciones afines y complementarias al comercio de electro domésticos y artículos del hogar y cualquier otra clase de producto similar, lo cual incluye sin limitarse, las siguientes actividades: (i) compra venta, permuta, fabricación, importación, exportación, reparación y distribución de artículos y o aparatos electro domésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, aparatos eléctricos, muebles del hogar, colchones, juguetes, telefonía, motos, bicicletas, artículos de bazar (ii) Operaciones financieras y fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; (iii) Servicio de transporte de mercaderías tanto propias como de terceros y el manejo de la logística correspondiente (iv) prestación de servicios de asesoramiento, administración, asistencia técnica, logística, gestión administrativa y representación ante terceros de empresas o emprendimientos de electrodomésticos. Capital social: \$ 50.000 pesos dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal por c/u y derecho a un (1) voto por cada cuota. KESLER LEANDRO GABRIEL 250 CUOTAS suscribe y las 250 CUOTAS restantes suscribe BIDONDE, Gastón Alberto. Los socios integran el 25% del capital social en efectivo a través de depósito en banco oficial. Administrador titular: KESSLER, Leandro Gabriel con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: Gastón Alberto Bidonde con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: último día hábil de febrero de cada año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/03/2022

PABLO ANDRES ROBLEDO - Tº: 230 Fº: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16944/22 v. 22/03/2022

LES MOUSQUETAIRES S.R.L.

Acto Privado del 18/3/2022: Prospero Ricardo BOSCARINO, 20/7/55, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.439.706, calle 9 de Julio 222 Piso 2º Departamento B de Quilmes, Pcia. Bs. As.; César Adrián AVELLANEDA, 24/7/88, argentino, soltero, comerciante, DNI 36.178.611, Gualaguaychú 1862 Piso 17º Departamento F de CABA. LES MOUSQUETAIRES S.R.L. 30 años. Ventas y locaciones de suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, libros, folletos e impresos similares. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Prospero Ricardo BOSCARINO y César Adrián AVELLANEDA indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: GUALEGUAYCHU 1862 Piso 17º Departamento F de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 18/03/2022

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16689/22 v. 22/03/2022

LUXIT ADVENTURE S.R.L.

Por Esc 31 del 14/03/2022. 1) Socios: Maria Valeria RANUCCI, 25/09/65, DNI 18.053.131 CUIL/T 27-18053131-4, divorciada, Av.Libertador 8540 CABA; Francesco SANTI, 23/01/01, DNI 43.087.010, CUIL 20-43087010-7, soltero, O'Higgins 1868 piso 9, departamento "9" CABA.- Ambos Argentinos y empresarios. 2) Denominación: LUXIT ADVENTURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 30 años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 4) Objeto: explotación e intermediación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento,

complejos turísticos, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza y salud, elaboración de paquetes turísticos, espectáculos y entretenimiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atención de sus huéspedes. 5) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/U. 6) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) Gerente: Maria Valeria RANUCCI, quien acepto el cargo para el cual fue designada y constituye domicilio especial en la calle Valle 1314, piso 3°, departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8) Suscripción de capital: Maria Valeria RANUCCI suscribe 80.000 cuotas, equivalente a \$ 800.000 e integra el 25% en dinero en efectivo; Francesco SANTI, suscribe 20.000 cuotas, equivalente a \$ 200.000 e integra el 25% en dinero en efectivo. 9) Sede Social: Valle 1314, piso 3°, departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 10) Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16669/22 v. 22/03/2022

MANHATTAN BC S.R.L.

Instrumento privado del 04/03/2022. Socios: Andrés Martín Castro (1000 cuotas), DNI 24628842, CUIT 23246288429, 04/07/75, argentino, casado, empresario, Combate de Juncal 1339, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; e Ismael Ullua (1000 cuotas), DNI 29246164, CUIT 20292461640, 04/07/81, argentino, casado, empresario, Potosí 585, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Domicilio social: Venezuela 1260, Piso 2, Dpto. E, CABA; Duración: 30 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación y venta de artículos, mercaderías de iluminación, artículos de juguetería, librería, indumentaria, regalería, elementos para el hogar y de electrodomésticos permitidos por las leyes aduaneras.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto; Capital social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, se integra el 25% y restante dentro del plazo de 2 años; Gerente: Ismael Ullua, con domicilio especial en sede social. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 04/03/2022
Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16919/22 v. 22/03/2022

MARIUSZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

30711318433. Por acta de socios del 15/3/22 se designa como gerente a Mariusz Stanislaw STRZELECKI y como Gerente suplente a Verónica Eugenia VIVAS, ambos con domicilio especial en Armenia 1691 CABA. Se reformo el art. 5 para establecer el termino de duración de los cargos de la Gerencia por la duración de la sociedad Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 15/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/03/2022 Nº 17072/22 v. 22/03/2022

MIXS S.R.L.

1) 15/3/22. 2) Javier Hernán COLOMBO (40.000 cuotas) DNI 28323257, 28/7/80, casado, Los Troncos 952, Ezeiza, Prov de Bs.As; y Nadia Noemí Adriana FERMIN (60.000 cuotas) 27952050, 13/1/80, soltera, Republica de Eslovenia 1970, Piso 7 Depto B, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 4) Arce 599, Local 2, CABA. 5) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brincar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nadia Noemí Adriana FERMIN, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/03/2022 Nº 17075/22 v. 22/03/2022

MKS SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

CUIT 30-71716262-1. Por Reunión de Socios del 18/3/2022, se designó como Gerente Suplente a Mario Gabriel Pecci, por la duración de la sociedad. Fijó domicilio especial en Lavalleja 256 piso 4 departamento C CABA, y se reformó el artículo Sexto del Reglamento suprimiendo la mención de las personas que ocupan los cargos. Damián Darío Marra cedió la mitad de sus 50 cuotas, quedando integrado el capital de \$ 100.000, compuesto por 100 cuotas de VN \$ 1000 c/u así: Malka Melina Saban conserva 50 cuotas, Damián Darío Marra (cedente) conserva 25 cuotas y Mario Gabriel Pecci (cesionario) 25 cuotas. La totalidad está integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/03/2022

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16926/22 v. 22/03/2022

MLH S.R.L.

CUIT 30711070695. Contrato: 5/11/20. Antonio Marchi cede 2500 cuotas a Monica B.Villegas. Reforma art. 5°. Capital: \$ 50000 (50000 cuotas de \$ 1): Fernando R.Civitillo 47500 y Monica B.Villegas 2500. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16885/22 v. 22/03/2022

MLM COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.

Escritura 112 del 18/03/2022. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza, SOCIOS: Patricia Susana MARTINEZ, argentina, 12/10/1957, divorciada, empleada, DNI 13.480.375, C.U.I.T. 23-13480375-4, domiciliada en Carabobo 471, Piso 3, Departamento "K" CABA; y Gladis Margarita LAZARTE, argentina, 12/07/1950, viuda, jubilada, DNI 6.664.228, C.U.I.T. 27-06664228-9, domiciliada en Bartolomé Mitre 3925, Piso 8, Departamento "D" CABA.- DENOMINACION: MLM COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Importación y Exportación de mercaderías, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, servicios de transporte y logística con vehículos propios o de terceros; en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo a las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina. Prestación de servicios, asesoría y coordinación general en comercio internacional y las actividades detalladas anteriormente. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Patricia Susana LAZARTE 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Gladis Margarita LAZARTE 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. CIERRE EJERCICIO: 31/01.- SEDE SOCIAL: Av. Roque Sáenz Peña 628, Piso 2, Departamento "C", CABA. REPRESENTACION: Gerente: Patricia Susana MARTINEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17093/22 v. 22/03/2022

MUNRED S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 8 del 17/03/22. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Daniel Esteban MIRAGLIO, 22/12/79, DNI: 27859154, soltero, con domicilio real en Prilidiano Pueyrredón 565 de Bariloche, Pcia de Río Negro; y Sergio Germán HÖSS, 18/11/78, DNI: 26767558, casado, y con domicilio real en Alfredo Guido 4025 de Villa Adelina, Vicente López, Pcia de Buenos Aires; ambos argentinos y Empresarios. SEDE SOCIAL: Treinta y tres Orientales 138, Piso 3°, Dpto A de CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad podrá, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, redes y equipos de informática, así como su servicio técnico. Abastecimiento de hardware para desarrollo y uso propios y comercialización a tercero. Desarrollo de soluciones técnicas, servicios de planificación y armado de sistemas computacionales. Puesta en marcha de plataformas tecnológicas para criptografía, programación de blockchain y/o minería de criptomonedas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300000 en 30000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto c/u. Daniel Esteban MIRAGLIO suscribe 28.500 cuotas y Sergio Germán HÖSS 1500 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios no gerentes.- CIERRE: 31/01.- GERENTE: Daniel Esteban MIRAGLIO quien

acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16945/22 v. 22/03/2022

NELAV CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 100 11/3/22 Registro 1479 CABA Socios: Alejandro Javier Servidio 11/6/74 DNI 23859950 Delfina Servidio Riego DNI 44711403 2/3/03 argentinos empresarios 25 de mayo 512 Partido General Las Heras Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Teniente Benjamin Matienzo 2565 Piso 4 Departamento D CABA Administracion: indistinta por los gerentes Alejandro Javier Servidio y Delfina Servidio Riego por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación como empresa de los rubros Constructora e Inmobiliaria mediante la compra venta construcción permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no inclusive Propiedad Horizontal obras viales civiles e industriales obras privadas y publicas nacionales provinciales o municipales movimiento de tierras y demoliciones Ejecucion de obras constructivas montajes industriales instalaciones eléctricas electromecánicas y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante en la materia Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Alejandro Javier Servidio suscribe 195.000 cuotas o sea \$ 195000 e integra \$ 48.750 y Delfina Servidio Riego suscribe 105.000 cuotas o sea \$ 105.000 e integra \$ 26.250 Autorizado esc. 100 11/03/2022 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16968/22 v. 22/03/2022

OLAF TEAM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/3/22, 1) Denise Evelin Stella 19/8/81 DNI 28888236 soltera domiciliada en Peña 2225 Piso 5 Dpto. B CABA; Roberto Manuel Antonio Torres 13/6/62 DNI 16767704 divorciado domiciliado en Av. Santa Fe 1495 Piso 1 Dpto. A CABA; ambos argentinos comerciantes 2) OLAF TEAM SRL 3) White 5 Piso 3 Dpto. D CABA 4) OBJETO: i) Comercialización de productos y/o servicios propios y/o de terceros mediante la aplicación de herramientas de consultoría, representación, marketing, logística y tecnología en distintas áreas tales como la producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, distribución, importación y exportación de software, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos así como los elementos, materiales, aparatos y sus repuestos y accesorios; incluyendo comercialización de productos vinculados a internet, redes de informática, comunicaciones, cámaras de seguridad. ii) Capacitación, formación, asesoramiento y provisión de personal seleccionado y capacitado profesionalmente en informática y/o soporte técnico, mantenimiento y reparación informática orientado a cumplir el objeto social. 5) 30 años 6) CAPITAL \$500000 representado por 50.000 acciones de \$10 y un voto cada una: Denise Evelin Stella y Roberto Manuel Antonio Torres suscriben 39.000 y 11.000 acciones respectivamente, de \$10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE: Denise Evelin Stella por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/03/2022 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16707/22 v. 22/03/2022

ORTELLI S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/03/22 1) Marcelo Andrés ORTELLI, 10/09/65, DNI 17505810 CUIT 23-17505810-8, domic. Av. Rivadavia 3939 Piso 5° A Almagro, CABA; Martino Andrés ORTELLI, 21/02/00, DNI 42409285 CUIT 20-42409285-2, domiciliado en Ángel Crespo 577, Barrio Mirasol, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría Pcia. de Bs.A; y Camila Belén ORTELLI, 16/06/93, DNI 37559656 CUIT 27-37559656-9, domiciliado en Crespo 577, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría Pcia. de Bs.A. Todos argentinos, solteros y sin unión convivencial, y comerciantes 2) ORTELLI S.R.L. 3) Agüero 771, CABA 4) Dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades A) fabricación calibración reparación de instrumentos de medición y pesajes B) venta propia y por intermediación de balanzas, básculas y plataformas ya sean éstas electrónicas, mecánicas y/o híbridas C) alquiler e instalación de equipos y material relacionados a su mantenimiento y reparación D) Laboratorio de calibraciones industriales y comerciales asistencia técnica verificaciones ensayos prácticas de metrología E) la comercialización, consignación, exportación e importación de todos estos productos inclusive el transporte de mercaderías al lugar de venta y su distribución F) ejercicio de

representación comercial de empresas y personas del país y el exterior vinculados y relacionados a este tipo de industrias. 5) 30 años 6) \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas partes de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Marcelo Andrés ORTELLI \$ 50.000 y 50 cuotas partes; Martino Andrés ORTELLI \$ 25.000 y 25 cuotas partes; y Camila Belén ORTELLI \$ 25.000 y 25 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley 7) Marcelo Andrés ORTELLI, revestirá el carácter de gerente, por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social 8) Sin Sindicatura 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado - de fecha 11/03/2022

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17045/22 v. 22/03/2022

PANYMIX S.R.L.

Se complementa Aviso 82510/21 del 01/11/2021. Se modifica el Art. 4° del Contrato Social. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscripción: Santiago Martin Ribotta y Damián Ariel Battista 5000 cuotas \$ 50000 c/u. Integración: 25% en efectivo.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/10/2021

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16921/22 v. 22/03/2022

RODAPROD S.R.L.

1) Fabián Leonardo RODA, argentino, 24/01/78, comerciante, casado, DNI 26086695, Ayolas 2562, y Marcelo Raúl FIORETTI, argentino, 26/06/71, técnico químico, soltero, DNI 21845347, Emilio Zola 4041; ambos domicilios de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 40, F° 128, 16/03/22 Reg. 1913. 3) "RODAPROD S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: México 1480, piso 5, departamento D, CABA. 5) Elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, abastecimiento, depósito, transporte terrestre, aéreo o marítimo, embalaje, distribución y logística de productos químicos y en especial, los relacionados con la industria del curtido y terminación de cueros. 6) 30 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Fabián Leonardo RODA, suscribe 50000 cuotas; y Marcelo Raúl FIORETTI, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Fabián Leonardo RODA y Marcelo Raúl FIORETTI. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1913 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16988/22 v. 22/03/2022

SIMEDEL S.R.L.

30-71533634-7. "SIMEDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - El 17/03/2022 por Escritura 75 al Folio 357 del Registro 1760 C.A.B.A., 1) Según Cesión, el capital de \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por: Silvina Alejandra Cambon, 900 cuotas y nuevo socio Daniel Alberto MILIÁ, argentino, nacido el 21/03/1987, soltero, economista, DNI 32.982.845, CUIT 20-32982845-0, con domicilio real en Nazca 2339, CABA, 100 cuotas.- 2) se elevó: Acta de Reunión de socios del 10/03/2022: Se reforma la cláusula CUARTA, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 1.000 cuotas de Pesos Diez cada una (\$ 10.-) valor nominal cada una El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; la reunión de socios por decisión que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión." Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1760 Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16639/22 v. 22/03/2022

SINTESIS S.R.L.

CUIT 33-56172344-9. Por escritura 498 Folio 1443 del 09/12/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA los socios Eduardo Omar Vazquez, nacido 14/9/56, DNI 12.022.415, CUIT 20-12022415-9, casado, domicilio Anatole France 1855, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Alejandra Irene Vazquez, nacida 3/11/59, DNI 14.078.566, CUIL 27-14078566-6, casada, domicilio Ruta 192, Km 7,5 Open Door, Provincia de Buenos Aires y Graciela Raquel Cordeman, nacida 13/09/1958, DNI 12.691.766 CUIT 27-12691766-5, casada, domicilio Anatole France 1855, Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios, por unanimidad resuelven: a) por fallecimiento de Omar Héctor Vazquez, le heredan sus hijos Eduardo Omar Vazquez y Alejandra Irene Vazquez, autos "Pereyra

Alicia Amelia y Vazquez Omar Héctor s/sucesión ab-intestato” expediente 64388/2010, Juzgado Civil y Comercial 4, de San Isidro, Secretaria única; b) Acuerdo Particionario y Adjudicación: Eduardo Omar Vazquez se adjudica 14 cuotas sociales y Alejandra Irene Vazquez se adjudica 6 cuotas sociales; c) Alejandra Irene Vazquez cede y transfiere la totalidad a Graciela Raquel Cordeman o sea 6 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a voto.- c) Modificación artículo Cuarto así: Capital Social \$ 36.000 dividido en 36 cuotas de \$ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas así: Eduardo Omar Vazquez 30 cuotas equivalentes a \$ 30.000 y Graciela Raquel Cordeman 6 cuotas equivalentes a \$ 6.000.- d) Ratificación y Designación de Gerente: Por unanimidad y reunido el 100% del capital se ratifica en el cargo a Eduardo Omar Vazquez y se designa Gerente a Graciela Raquel Cordeman en forma indistinta por tiempo indeterminado.- e) Por unanimidad se decidió trasladar la sede social de Teniente General Juan Domingo Peron 1642, piso 4° CABA a Riobamba 429, piso 12° Oficina 1202 CABA.- Asentimiento Conyugal: No corresponde por ser las cuotas cedidas de origen Propio y su disposición no se encuentra limitada por lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación.- AUTORIZADO Carlos J. Fridman en escritura relacionada al comienzo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16624/22 v. 22/03/2022

SUR DESARROLLO S.R.L.

Acto Privado del 17/3/2022: Nicolás Fabián ROTONDO, 20/11/95, argentino, soltero, comerciante, DNI 39.266.884, Necochea 5143 La Tablada, Pcia. Bs. As.; Damián Alberto ROTONDO, 17/6/85, argentino, soltero, empleado, DNI 31.684.629, Domingo Millán 1010 Ciudad Madero, Pcia. Bs. As. SUR DESARROLLO S.R.L. 30 años. La compra, venta, explotación, construcción y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Propiedad Horizontal; administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, realizar operaciones inmobiliarias, constructoras, de inversión y financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 c/u suscrito en partes iguales. Gerente: Nicolás Fabián ROTONDO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: VALLEJOS 4469, Piso 2° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 17/03/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16688/22 v. 22/03/2022

SURKRAFT S.R.L.

Constitución: Escritura 20 de 21/3/2022, ante escribana Natalia Rosalía Iapalucci, folio 56 registro 822 de CABA. 1) Socios: Mauro Daniel STORINO, argentino, soltero, nacido 3/1/1977, DNI 25.747.147, CUIL 20-25747147-1, abogado, domiciliado en Libertad 121, Ascensión, General Arenales, Pcia de Bs As; 2) Marcelo Abel MONGIELLO, argentino, divorciado, nacido 7/5/1958, DNI 12.486.514, CUIL 20-12486514-0, empresario, domiciliado en Larrea 589, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y 3) Sergio Edgardo RACITI, argentino, casado, nacido el 22/7/1958, DNI 12.454.596, CUIL 20-12454596-0, empresario, domiciliado en General Guido 1029, Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia de Bs As. 2) Denominación: SURKRAFT S.R.L.. 3) Sede Social: Independencia 321, quinto piso, departamento “20”, CABA. 4) Objeto: CONSTRUCTORA EN GENERAL: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso. 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 1.200.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscribiendo 4.000 cuotas cada socio e integran 25%. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Gerente: Mauro Daniel STORINO, domicilio especial en Independencia 321, quinto piso, departamento “20”, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 822
Natalia Rosalía Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17109/22 v. 22/03/2022

THE BUMA S.R.L.

Por Contrato social del 17/3/22, 1) Juan Diego Sidañez 03/02/92 DNI 36755430 domiciliado en Cafayate 1386 CABA; Christian Javier Morgera 27/10/93 DNI 37905389 domiciliado en Benito Juárez 2262 CABA ambos argentinos comerciantes solteros 2) THE BUMA SRL 3) José Bonifacio 1620 CABA 4) OBJETO Comercialización,

venta, representación, logística, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas y de los elementos complementarios para su degustación. Administración y explotación de vinotecas, bares, cervecerías, restaurantes y/o locales gastronómicos a fin de comercializar tales productos. Consultoría y asesoramiento en materias comprendidas en el objeto, organización de eventos, degustaciones y actividades culturales relativas a la enología 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 500000 representado por 10000 acciones de \$ 50 y 1 voto cada una: Juan Diego Sidañez y Christian Javier Morgera suscriben 5000 acciones cada uno e integran el 25% 7) GERENTE Juan Diego Sidañez por tiempo indeterminado, domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/03/2022
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16701/22 v. 22/03/2022

TOTALTEC S.R.L.

Escritura del 16/03/22. Socios: Germán Andrés BELTRAME, nacido el 04/09/81, casado, DNI 28971939, CUIT 20-28971939-4, domiciliado en Libertad 745, 1° piso, depto. "B", C.A.B.A.; y Santiago ALFONSIN, nacido el 24/11/82, soltero, DNI 29827118, CUIT 20-29827118-5, domiciliado en Malabia 2330, 7° piso, depto. "42", C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: 1.- La compraventa por cualquier canal, tanto al por mayor y como por menor, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación, y distribución de productos eléctricos y electrónicos en general, de telefonía, telefonía celular, computación y productos electrónicos de hogar y con utilidad comerciales y de servicios; 2.- Prestación de servicios de service y reparación de los artículos mencionados en el apartado 1; como también a la venta de repuestos y accesorios correspondientes a los mismos.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerentes: Germán Andrés BELTRAME y Santiago ALFONSIN, en forma indistinta, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Malabia 2330, 7° piso, depto. "42", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción Capital: Germán Andrés BELTRAME suscribe 5.000 cuotas; Santiago ALFONSIN suscribe 5.000 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16663/22 v. 22/03/2022

TUTTI MARKET S.R.L.

1) SOCIOS: Jesús Cristian SALVADOR, argentino, nacido 15/07/1977, D NI 25998740, CUIL 20-25998740-8, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Del Libertador 8642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gabriela Rosana QUILICI, argentina, nacida 07/03/1974, DNI 23807691, CUIL 27-23807691-4, soltera, comerciante, domiciliada en Charlone 602, piso 12 "D", Torre B, Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 15/03/2022, escritura número 16, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) DENOMINACION: "TUTTI MARKET S.R.L.". 4) DOMICILIO: sede social en Avenida del Libertador 7488 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: La instalación de un Minimercado para la compra, venta, distribución, consignación, representación, de accesorios de teléfono celular, artículos de librería, juguetería, tabacos, artículos y accesorios para el fumador, regalería, aparatos electrónicos, artículos regionales, bebidas en general y artículos deportivos. 6) PLAZO DE DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10. valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios. 8 y 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como GERENTE al socio Jesús Cristian SALVADOR, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 7488 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1668

Jorge Mario Pascale - Matrícula: 3664 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16638/22 v. 22/03/2022

VON FRANKEN GROUP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 73 del 16/03/2022 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Benjamín VISSER, nacido el 03/02/1983, DNI: 30.083.149, CUIT: 20-30083149-5, casado en primeras nupcias con Barbara Cecilia Carabajal, domiciliado en Avda. Benavidez 978, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Francisco Mario PINTOS, nacido el 02/06/1983, DNI: 30.334.324, CUIT: 20-30334324-6, soltero, domiciliado en José Ingenieros 2915, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Federico Tomas LARROCA, nacido el 07/03/1983, DNI: 30.183.436, CUIT: 20-30183436-6, divorciado de sus primeras nupcias con Micaela Belen Vazquez, domiciliado en Avda. Melian 2953, Piso 2°, Depto. "F", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "VON FRANKEN GROUP S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exportación e Importación de alimentos, ingredientes, cereales, semillas, aceite comestible, víveres secos. Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosos y todo otro fruto o cereal de la agricultura; y comercialización de frutos del país.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Benjamín VISSER, 1.700 cuotas; Francisco Mario PINTOS, 1650 cuotas y Federico Tomas LARROCA, 1.650 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Benjamín VISSER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Santa Fe 5207, Piso 3°, Depto. "5", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17006/22 v. 22/03/2022

ZEN VIEW CANNING S.R.L.

Escritura pública 15 del 11/03/2022, Leonardo Ariel FELLA, argentino, comerciante, nacido el 2/2/1983, casado en primeras nupcias con Lucila Sol Guasch, hijo de Carlos Alberto Fella y de Maria Cristina Colutta, Documento Nacional de Identidad 29.756.812, C.U.I.T./L. 20-29756812-5, domiciliado en Giribone 909, Departamento 225, de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Mirta Rosa CATALDI, argentina, comerciante, nacida el 04/11/1950, casada en primeras nupcias con Rubén Osvaldo Nogueira, Documento Nacional de Identidad 6.534.116, C.U.I.L./T. 27-06534116-1, domiciliada en Doblás 480, tercer piso, Departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- "ZEN VIEW CANNING S.R.L." 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) Compraventa, refacción, remodelación, reparación de edificios afectados por el régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general de uso comercial, vivienda, industrial y/o agropecuarios, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y o licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas, galpones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, o viviendas particulares. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. c) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra. d) Importación y exportación, compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de todo tipo de materiales y elementos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de edificios residenciales y no residenciales, sus revestimientos internos y externos. INMOBILIARIA: servicios inmobiliarios de venta y/o alquiler realizados con bienes propios destinados a vivienda, comercios, industrias, servicios, reparticiones públicas centralizadas y/o descentralizadas entes autárquicos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para cumplir con el objeto social, otorgamiento de préstamos de todo tipo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación de ahorro público.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital: \$ 100.000. Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la

sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/05 cada año. Sede social: Doblas 480 tercer piso dto A de CABA.- Gerentes: Leonardo Ariel FELLA y Mirta Rosa CATALDI, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 943
MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17063/22 v. 22/03/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PROCAMPO S.C.A.

(CUIT: 30-51280679-8) Por Asamblea Extraordinaria del 14/06/2021 se decidió cambiar el domicilio de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción a la provincia de Córdoba, fijándose la sede social en Gregorio Carreras Nº 29 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; y reformar el artículo 1º del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021
Maria Cristina Coffey - Tº: 127 Fº: 148 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16699/22 v. 22/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 12 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2021
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021
- 4°) Presupuesto General para el Ejercicio 2022
- 5°) Modificación del Estatuto Social. Artículo Segundo. Domicilio. Cambio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

Nota: el punto 5°) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 angel marcelo zavalá - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16870/22 v. 29/03/2022

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del día. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería.

ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Renovación de autoridades. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/9/2020 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 22/03/2022 N° 17105/22 v. 29/03/2022



ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

CUIT N° 33-58728651-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de abril de 2022 a las 14.00 horas, la que se celebrará simultáneamente en forma presencial y virtual en el Teatro Picadero de la calle Pasaje Santos Discépolo 1857 de la Ciudad de Buenos Aires, y/o a través de Plataforma Zoom, en el Link que se podrá solicitar al correo electrónico amppta@aadet.org.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/3/2017 JUAN MARIA DE URQUIZA - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16626/22 v. 22/03/2022

ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM

(CUIT 30631312825) (Matrícula: 1595BA) ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, y en cumplimiento de la Resolución 1015/2020 emitida por el INAES convoca a los señores socios y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Abril de 2022 a las 17:30hs, en las instalaciones de su sede social sito Rawson 395, Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organó Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 33 iniciado el 01-02-2021 y finalizado el 31-01-2022.3) Aprobación de compensación a Directivos. 4) Aprobación modificación de la cuota social.El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organó Directivo y Organó Fiscalizador.

CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 39 de fecha 7/4/2021 Miguel Angel Pepé - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16923/22 v. 22/03/2022

BYBYLIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A.- CUIT 33-71470959-9" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 2) Tratamiento de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021, respectivamente. 3) Capitalización de la sociedad para afrontar gastos de la sociedad. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/8/2019 carlos hebert delgado - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16703/22 v. 29/03/2022

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 11 horas en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24/04/20, 21/5/20, 22/06/20, 07/08/20, 11/09/20, 10/11/20, 10/02/21, 11/03/21, 16/04/21, 12/05/21, 12/08/21, 21/10/21, 11/11/21, 04/02/22, 15/02/22 y 09/03/22 con motivo de la celebración de las reuniones a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.21 que arrojó una pérdida de \$ 284.681.267. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 42.504.814 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 6.375.722 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2022. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2021.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16882/22 v. 29/03/2022

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9 CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea será celebrada "a distancia" en los términos de lo previsto en la Res. Gral. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". Oportunamente se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea las claves necesarias para acceder y participar en la misma.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres

(3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2022 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a jaguilar@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 27/4/2021 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16954/22 v. 29/03/2022

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Abril 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2021, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16950/22 v. 29/03/2022

CREAURBAN S.A.

CUIT 30682457682 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11.04.22 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda en la sede social de Maipú 1, 4p, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21. 4. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.21 y su destino. 5. Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del art. 1° de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 15.912.000 (total) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 13.500 (total), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó una ganancia de \$ 414.535.806. 8. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Designación del Auditor externo titular y suplente. 10. Autorizaciones. Si a la fecha prevista, estuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo titulos@creaurban.com.ar, con copia a fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16856/22 v. 29/03/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la constitución de reserva especial para futura distribución de dividendos. 5º Consideración de la gestión del Directorio. 6º Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 7º Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8º Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º Fijación del número de Directores. Designación de Directores. Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 11º Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021. 11º Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022. 13º Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Con anticipación suficiente a la Asamblea, la celebración a distancia será informada mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias. El punto 4 será tratado como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16981/22 v. 29/03/2022

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CUIT 30676624011.Convocase a Asamblea ordinaria para el día 25/04/2022 a las 10 Hs. en Riobamba 486,3º piso, CABA a tratar los puntos del orden del día. 1) Eleccion de dos asambleistas para firmar el libro Actas de Asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/21.4) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de autoridades. 6) Tratamiento de observaciones de la Inspección General de Justicia, regularización de la F.A.P.Y.A. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 428 de fecha 16/11/2020 DANIEL ALBERTO ESTEBA - Presidente

e. 22/03/2022 N° 17108/22 v. 25/03/2022

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA: Mercado Abierto Electrónico S.A. C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria – artículo 235 de la LSC - a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 17:45 horas, llamado en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Propuesta de modificación de los artículos 12º, 15º, 20º y 21º del Estatuto Social. Autorizaciones. 3º) Ratificación de Asambleas Ordinarias de ejercicios 2020 y 2021 bajo la RG de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. NOTA 1: En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. La Asamblea sesionará con el quórum requerido para la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 26/04/2021 MARCOS VICENTE FIDEL PRIETO - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16898/22 v. 25/03/2022

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos I a III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del Resultado. 3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de 5 (cinco) directores titulares 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2022. Notas: La Asamblea se celebrará conforme las RG IGJ No. 11/2020 y 46/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será "Zoom" que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@bancodevalores.com con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir hasta el martes 12 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, MERFOX enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con cada uno de los accionistas participantes de forma individual. (vi) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA de fecha 11/2/2021 SANTIAGO URDAPILLETA - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16984/22 v. 29/03/2022

NAHUEL ROWING CLUB

CUIT 30-50676347-5. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA Señores socios: En cumplimiento de lo establecido en los arts. 29 y 40, inc. c) del Estatuto Social, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de llevar a su conocimiento que, conforme a lo aprobado por la Comisión Directiva en reunión de fecha 18 de febrero, se ha fijado para el día 25 de marzo del corriente a las 19hs, para celebrar en primera Convocatoria y a las 19:30 hs en segunda Convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social del Nahuel Rowing Club, sita en Lavalle 235 de la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Socios Activos o Vitalicios para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria. 2. Justificación de la presentación fuera de término de los

Balances correspondientes a los Ejercicios Contables N° 102, 103, 104 y 105. 3. Presentación de la Memoria y Balance y Cuadro de Resultados y el Informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios N° 102, 103, 104 y 105. 4. Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente y dos Vocales Titulares por el término de dos (2) años, por el vencimiento de los mandatos de los siguientes miembros de la Comisión Directiva Sr. Marcelo Sfeir, Srta. Pilar Morán, Sra. Fernanda Marcial; Sra. Liliana Arena, Sr. Eduardo Morán, Sr. Oscar Simón, Sr. Pablo Corengia y Sra. Mónica Adler. 5. Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Subcapitán, Subintendente y dos Vocales Titulares por el vencimiento de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Sr. Juan Manuel Álvarez, Sr. Luis Avalos, Sr. Luis Sbarra, Sr. Gonzalo Danese, Sr. Carlos Carrizo, Sr. Martin Morán y Sr. Julio Reyes, por el término de un (1) año. 6. Elección de Cuatro Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas todos por un (1) año por el vencimiento de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Sres. Andrea Farias, Verónica del Zar, Mariano Parra, Roxana Peralta, Hugo Primavera, Víctor Giordano y Ángel Bernuchi. 7. Designación de una Junta Escrutadora formada por tres Socios Activos o Vitalicios. 8. Aprobación de las Propuestas Seleccionadas por la Comisión Directiva para la venta de dos Fracciones del Terreno del Club, de las contraprestaciones involucradas y de las condiciones de administración de los activos financieros comprendidos en estas operaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2016 marcelo alberto sfeir - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16990/22 v. 22/03/2022

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30-69730315-0 Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", Capital Federal, el 21 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 10:00 hs y en 2ª convocatoria a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 24 cerrado al 31/12/21; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados; 5) Designación de Directorio; 6) Cambio de la sede social; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16888/22 v. 29/03/2022

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 12 de abril de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 08 cerrado el 31.12.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 31.12.2021, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Constitución de la sociedad R. Pilot Cabotaje SAU

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

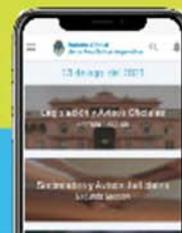
Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 22/03/2022 N° 16970/22 v. 29/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



SECURITON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 CABA para el día 21 de abril de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3- Informe de Gestión del Directorio, y rendición de cuentas del mismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4- Remoción y designación de Directores. 5- Remuneración de los Directores. 6- Estado actual de los juicios en los que la sociedad sea parte. 7- Informe documentado y detallado de ingresos y egresos de sumas de dinero durante los años 2020 y 2021. 8- Venta de activos innecesarios para la actividad de la sociedad. 9- Uso por parte de la sociedad del inmueble sito en V. Vergara N° 2270 piso 4° dto. C de la localidad de Florida - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. 10- Propuesta de liquidación de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente
e. 22/03/2022 N° 17008/22 v. 29/03/2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27 de abril de 2022, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, a distancia conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2021 (el "Ejercicio 2021"). 4) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2021 que exhiben un saldo positivo de \$ 8.664.580.251. Propuesta sobre: i) imputar \$ 433.229.013 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 8.231.351.238 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". También se propone respecto de la suma de \$ 16.212.018.395 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 54.433.878.894) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 347.907.102.480. Delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2021. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 576.097.511 (total remuneraciones), en exceso de \$ 135.725.074 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de pago de la suma total de \$ 30.253.985. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2022 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2022. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2022 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2021. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2022 (\$ 16.166.020). 15) Consideración de la extensión por 5 años del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta un valor nominal de U\$S 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 y ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603 de fecha 27 de enero de 2022 ("el Programa Global" o el "Programa"). 16) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para, con sujeción a lo considerado y

aprobado por la Comisión Nacional de Valores al aprobar el Programa Global y sus modificaciones en el marco de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2017 ("la Asamblea") y la extensión de su vigencia dispuesta por esta Asamblea, determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable; fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo; y para designar apoderados para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). EL DIRECTORIO. Nota 1: Los puntos 1 y 4 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Nota 6: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 21 de abril de 2022, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto 1° del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente
e. 22/03/2022 N° 16642/22 v. 29/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

Argentina online

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****+ VIDA AI S.A.**

CUIT N° 30-71633275-2. Por Asamblea General Unánime del 17/03/2022 se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Directorio anterior: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Director Suplente: Teodoro QUESADA. Directorio actual: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Director Suplente: Teodoro QUESADA. Domicilio especial: Av. de Mayo 749, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16661/22 v. 22/03/2022

ABENOVAL S.R.L.

CUIT 30717263290.Esc. 76.17/3/22, reg. 1453.Gerencia: Renuncia de Alberto M.Nahon y Walter F.Amerise.Se designo a Hector H.Tapia, domicilio especial: Luis M.Campos 559,5° piso, Of. 503, CABA.Alberto M.Nahon cede 5000 cuotas a Hector H.Tapia.Capital:\$ 100000(10000 cuotas de \$ 10): Hector H.Tapia 5000 y Walter F.Amerise 5000.Autorizado por Esc.Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16953/22 v. 22/03/2022

AERO SUR S.A.

CUIT 30-64574862-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria números 35 del 19/09/2020, se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Enrique Benjamín González y Director Suplente: Dolores Gonzalez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1660, piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2020

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16658/22 v. 22/03/2022

AGROGANADERA BERNARDITA S.A.

C.U.I.T. 30-70834088-6 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 102 del 10/11/2021 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 29 del 24/11/2021 por la cual se designan las autoridades, distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO N° 103 del 07/12/2021 donde aceptan y ratifican los cargos. PRESIDENTE: María Adela LAIÑO. DIRECTOR SUPLENTE: Cayetano José DE PASCALE. Ambos fijan domicilio especial en José Bonifacio 1418, piso 5°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16904/22 v. 22/03/2022

AGROPECUARIA PETTITI S.A.

No. correlativo IGJ: 1.735.925 CUIT 33-70871428-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 17.01.22 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pablo Agustín Pettiti. Director suplente: Juan Manuel Pettiti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2022

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16874/22 v. 22/03/2022

AKUA S.A.

CUIT: 30-70756739-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/03/2022 se designó Presidente: Juan Francisco Rodríguez, Director Suplente: Armando Raúl Escudero, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe N° 836, Piso 9, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17079/22 v. 22/03/2022

AKUA S.A.

CUIT: 30-70756739-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/03/2022 se designó Presidente: Juan Francisco Rodríguez, Director Suplente: Armando Raúl Escudero, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe N° 836, Piso 9, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16690/22 v. 22/03/2022

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5. Por Acta de Directorio de fecha 26/02/2022 se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en la calle Reconquista 336, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/02/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16617/22 v. 22/03/2022

ALTOS DE TAPIALES S.A.

C.U.I.T. 33-71446015-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 42 del 04/05/2021 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 11 del 21/05/2021 por la cual se designan las autoridades, distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO N° 43 del 27/05/2021 donde aceptan la ratificación de los cargos. PRESIDENTE: Valeria Patricia FRANCO. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Antonio COBOS. Ambos fijan domicilio especial en Virgilio 434, piso 2°, departamento "I" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16903/22 v. 22/03/2022

ALUPO CONSTRUCTORA S.R.L.

30717333361. En los términos de la rg 3/2020 por instrumento privado del 8/3/2022 Juan Pablo Grumel cedió sus cuotas a Walter Ramon Altamirano. Nuevo cuadro de suscripción: Gabriel Alejandro Altamirano suscribe 35000 cuotas, Jorge Cristian Altamirano suscribe 35000 cuotas y Walter Ramon Altamirano suscribe 30000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16965/22 v. 22/03/2022

AMENABAR 1202 S.A.

CUIT 30-71583653-6. Por Asamblea del 12/3/20 fueron reelectos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN; ambos domicilio especial Lambare 1055 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16636/22 v. 22/03/2022

APLICACIONES MEDICAS S.A.

CUIT 30707361219. Acta: 17/1/22. Se designo: Presidente: Walter M. Herman y Suplente: Maria V. A. Quiroga, ambos domicilio especial: Humberto 1° 3029, PB, dpto 5, CABA. Autorizado por acta del 17/1/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16899/22 v. 22/03/2022

AQUAD S.A.

30707306811- Por Directorio del 25/6/21 se reformo la sede social a Carlos Calvo 1671, piso 4, depto A, CABA. Por asamblea del 25/6/21 se designo PRESIDENTE a Guillermo Cesar Azqueta y como DIRECTOR SUPLENTE a Paula María Azqueta. Ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/03/2022 N° 17073/22 v. 22/03/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-67818477-9 Asamblea 27/10/2021 designa Presidente: Gabriel Gustavo VIDAL.- Vicepresidente: Gloria Susana VIDAL.- Director Titular: José Luis FLORIDO.- Director Titular: Paola Karina DANI.- Director Titular: Javier Alejandro RAMÍREZ MAZZELLO.- Director Independiente: Andrés Alejandro SIRONI.- Director Suplente: Gonzalo María NOGUER.- Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930 piso 12, Oficina "A", C.A.B.A y Acta de Directorio 01/08/2021 resuelve cambio de sede a Av. Del Libertador 5930, Piso 12, Oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17089/22 v. 22/03/2022

AZUL NATURAL BEEF S.A.

CUIT 30-71522827-7.- Por Esc. 24 F° 70 del 21/03/2022, Reg. 1578 CABA se transcribieron: 1) Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas del 19/12/2019 que aceptó la renuncia del Director Titular Alexandros Tomás Zymnis y designó Director Titular a Alexandros Zymnis y Directora Suplente a Evangelina Ifigenia Zymnis; 2) Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime ambas del 29/01/2021, que aceptó las renunciaciones del Director Titular Vicepresidente Tomás Alejandro Zymnis, del Director Titular Alexandros Zymnis y de la Directora Suplente Evangelina Ifigenia Zymnis y aprobó la cesación en los cargos de los Directores renunciantes, Alexandros Zymnis y Evangelina Ifigenia Zymnis a partir de la fecha de aceptación de sus renunciaciones, designándose Director Titular Vicepresidente a Raúl FRATANTONI, Director Titular a Nicolás Osvaldo PROCOPIO y Director Suplente a Mariano Federico ANNA; 3) Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime ambas del 10/06/2021, que aceptaron las renunciaciones del Director Titular Vicepresidente Raúl Fratantoni; del Director Titular Nicolás Osvaldo Procopio y del Director Suplente Mariano Federico Anna y aprobó la cesación en los cargos de los 3 mencionados Directores renunciantes, a partir de la fecha de aceptación de sus renunciaciones y se designó Director Titular Vicepresidente a Carlos Martín DE NEVARES, quien fija domicilio especial en Barrio Santa María de los Olivos, Lote 28, Guayaquil 2075, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Director Titular a Miguel Patricio MURRAY, que fija domicilio especial en Av. Patricias Argentinas 1855, Barrio Los Tacos, Lote 18, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Raúl FRATANTONI, que fija domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11°, CABA; Se mantienen en sus cargos los restantes directores electos por Asamblea del 29/05/2019 e inscriptos, por lo que el Directorio queda como sigue: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Carlos Martín DE NEVARES; DIRECTOR TITULAR: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR TITULAR: Miguel Patricio MURRAY; DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl FRATANTONI, todos con mandato hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31/12/2021.- Y 4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 29/06/2021, se designaron SINDICO TITULAR: Carlos Enrique BAEZ, SINDICO SUPLENTE: José Rodolfo MALDONADO, por 1 ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Maipú 374, Piso 3°, CABA.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Registro 1578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17077/22 v. 22/03/2022

B-PHARM S.R.L.

CUIT 30-71692289-4 Rectificatoria de publicación del 10/03/2022 T.I. 13494/22. En dicha publicación se omitió: Por Esc 22 del 21/02/2022 se resolvió: Stanislav KUZMIN renunció al cargo de gerente. Se designó Gerente a Mykola POLYNYUK quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pasteur 24 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16925/22 v. 22/03/2022

BA IMPORT S.A.

CUIT 30715438247. Por acta 23/03/2021: PRESIDENTE: Juan Carlos LINGAN ARTEAGA. SUPLENTE: Norma Graciela BAEZ. Domicilio especial: Av. Luis María Campos 559, oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/03/2021
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17007/22 v. 22/03/2022

BCMP OPERATING S.A.

CUIT 30-71572737-0. Por Asamblea del 15/06/2021 se designó Presidente: Diego Nicolás Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, constituyeron domicilio en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA, y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Diego Nicolás Pérez; Director Suplente: Carlos Alberto Cellini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16682/22 v. 22/03/2022

BELLESI S.A.

CUIT 30-50216169-1. Por asamblea del 24/9/2021, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato de Enrique Oscar Bellesi como presidente y María Eugenia Bellesi como directora suplente y designó directorio por un nuevo período. Presidente: Oscar Enrique Bellesi, Directora Suplente: María Eugenia Bellesi, ambos con domicilio especial Arribeños 1684, quinto piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2021
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/03/2022 N° 16872/22 v. 22/03/2022

BIOX S.A.

CUIT 30-70935355-8. Por Asamblea del 04/02/2022, se decidió: Directorio: Presidente: Alejandro Javier PASCANER (DNI 31.438.142) y Vicepresidente: Fernando Daniel PASCANER (DNI 30.135.558), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Warnes 829, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16678/22 v. 22/03/2022

CAMPARI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-70937251-9. Comunica que según acta de directorio del 04.02.2022 se decidió trasladar la sede social de la calle Olga Cossettini 243, Piso 3°, CABA a la calle Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16915/22 v. 22/03/2022

CAMPIÑAS S.A.

No. correlativo IGJ: 1.735.924 CUIT 33-70871722-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 27.12.21 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Daniel Pettiti. Director suplente: Juan Manuel Pettiti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2021

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16875/22 v. 22/03/2022

CAMPO 8 S.A.

CUIT 30-71196426-2. En Asamblea del 13/03/2020 se designó Presidente: Miguel Manuel Mezquita; Director Suplente: Gustavo Ariel Mezquita. Por Asamblea del 18/02/2022 se designó Presidente: Salvador Trebisacce; Director Suplente: Gustavo Ariel Mezquita. En acta de Directorio del 24/02/2022 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de Miguel Manuel Mezquita. Los designados constituyeron domicilio en Avenida Emilio Castro 6228 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16684/22 v. 22/03/2022

CANCURA S.A.

30-59821861-3 Por Actas del 24/03/2021, resuelven: Aceptar Renuncia de Rubén Vetere. PRESIDENTE: Raquel Peñalva, DNI 12.817.750, domicilio Quintana 562, piso 4to, Depto A, CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Cecilia Vetere, DNI 27.086.681, domicilio Francisco Bauza 2709, CABA, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Quintana 562, P. 4, D. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2021

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16697/22 v. 22/03/2022

CAUCA S.A.

CUIT 30-61938762-3 Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/03/20 y Acta Directorio de misma fecha se designó el siguiente Directorio, por el término de tres Ejercicios: PRESIDENTE: Roberto José Argañaraz DNI 5.948704; DIRECTORES SUPLENTE: Facundo Damián Michelena DNI 28.482.372 y Norma Cristina Zamora DNI 3.998.981; constituyen domicilio especial en la sede social Alsina 1476 4 piso oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2020 MARCELO HECTOR ORRI - T°: 96 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17009/22 v. 22/03/2022

CENTRO MONTE S.R.L.

CUIT: 30-71688840-8 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 08/03/2022 Adriana Lucia CAMPODÓNICO y Ana Florencia CAMPODÓNICO ceden 5.000 cuotas que fueron adquiridas por Andrea Beatriz LIMA QUINTANA. El capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal quedo suscripto de la siguiente manera: Adriana Lucia CAMPODÓNICO suscribe 47.500 cuotas, Ana Florencia CAMPODÓNICO suscribe 47.500 cuotas y Andrea Beatriz LIMA QUINTANA suscribe 5.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado por convenio del 08/03/2022 Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/03/2022

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17023/22 v. 22/03/2022

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

CUIT 30-52529977-1. Por Asamblea Ordinaria del 21/09/2021, se removió a Fernando Luiz Alterio de su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y a Fernando C. Bolán de su cargo de Director Suplente; y se mantiene a Felipe G. Viñas como Presidente y Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Lucrecia Accini de fecha 21/09/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16880/22 v. 22/03/2022

COMPAÑIA CARPIN CRUZ S.A.

CUIT 30-71064773-5 – Reunión de Directorio fecha 03 de Febrero de 2022 decide cambio de domicilio legal de la sociedad a la calle Pedro Goyena 557, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/02/2022

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16869/22 v. 22/03/2022

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 20/05/2021 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar por el término de tres ejercicios a Gustavo Martín Viescas como Presidente, Nicolas Barone como Vicepresidente, Gonzalo Rocha como Director titular, y María Alina Benítez Gracco, Paul Francis Cash y Anthony Ángel Emanuelo como Directores suplentes. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Viescas, Barone, Rocha y Benítez Gracco en Paraguay 610, Piso 28, CABA. Cash y Emanuelo en 22 Sylvan Way, Parsippany, NJ 07054, Estados Unidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16698/22 v. 22/03/2022

CREDIT SUISSE CONSULTAS Y SERVICIOS (ARGENTINA) S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70933127-9 - Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.10.2020 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y designar a Maximiliano N. D'Auro como Liquidador, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16912/22 v. 22/03/2022

DE LA VISITACIÓN S.A.

CUIT 30-71122330-0: Por asamblea del 13/09/21 y reunión de directorio 14/09/21 renuncian Gustavo Luis Gigena, María Vanina Zaputovich, José Visciglio y Edith Alicia Aparicio como directores y se designó en su reemplazo a Gabriel Esteban Gallardo como Presidente, Christian Nelson Castro como Vicepresidente, Jesica Ximena Abeijon como Directora Titular y Soledad Eugenia Maldonado Miranda como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio en Esmeralda 923, piso 3 "I", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 14/09/2021

ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16829/22 v. 22/03/2022

DFA LOGISTICA S.R.L.

cuit 3071599097-7. cumpliendo res 3/2020 IGJ por instrumento de cesion de cuotas del 17/03/2022 Maria Lorena Navarro cedio 48.000 cuotas de \$ 1 a Alejandro Marcelo Aparicio. Con posterioridad a la cesion las participaciones quedan asi: Alejandro Marcelo Aparicio es titular de 48.000 cuotas de \$ 1 vn y Diego Fernando Aparicio es titular de 952.000 cuotas de \$ 1vn. Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 17/03/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16858/22 v. 22/03/2022

DIAGAS S.A.

30-64311344-5 Por acta de asamblea ordinaria N° 37 de fecha 07/01/2022 se aprueba el nombramiento para la inscripción de autoridades según art. 60 LSC. Presidente Jorge Martierena, director suplente Carola María Puchulu. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 4086 CABA. Autorizado según instrumento privado AD N° 86 de fecha 21/01/2022

Matilde Angela Luisa Dehan - T°: 351 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16648/22 v. 22/03/2022

DKN ARGENTINA S.R.L. - DKN SERVICIOS S.R.L. - NEWPORT EMPRESAS S.R.L.

En los términos de los artículos 83, inciso 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días: (a) Sociedad incorporante: DKN Argentina S.R.L. ("DKN Argentina"), CUIT 30-71487405-1, inscripta en la IGJ el 26/03/2015, bajo el N° 2224, Libro 145, Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, CABA. (b) Sociedades absorbidas: (1) DKN Servicios S.R.L. ("DKN Servicios"), CUIT 30-71512456-0, inscripta en la IGJ el 24/11/2015, bajo el N° 10549, Libro 147, Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada; y (2) Newport Empresas S.R.L. ("Newport"), CUIT 30-71457212-8, inscripta en la IGJ el 21/07/2014, bajo el N° 6023, Libro 143, Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ambas con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, CABA. (c) El compromiso previo de fusión se suscribió el 28/02/2022. En la misma fecha fue aprobado por las respectivas gerencias y el 15/03/2022 por las Reuniones de Socios de las sociedades fusionantes. (d) La fusión no afectará la denominación social, el tipo social ni el domicilio social de DKN Argentina. (e) Como consecuencia de la fusión: 1. DKN Argentina (i) aumenta su capital social en \$ 11.964.780, elevándolo de la suma de \$ 9.400.000 a \$ 21.364.780, mediante la emisión de 1.196.478 cuotas de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a un voto cada una y (ii) se constituye una Prima de Fusión por la suma de \$ 178.781.797,44. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al cierre del Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2021: (i) DKN Argentina: Activo \$ 819.749.412,84, Pasivo \$ 669.891.241,23, Patrimonio Neto \$ 149.858.171,61; (ii) DKN Servicios: Activo \$ 127.844.081,42, Pasivo \$ 7.436.734,83, Patrimonio Neto \$ 120.407.346,60; (iii) Newport: Activo \$ 112.991.463,67, Pasivo \$ 42.652.232,82, Patrimonio Neto \$ 70.339.230,85. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de DKN Argentina, de lunes a viernes, de 10 a 18, dentro de los quince días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto.

Autorizado según instrumento privado Reuniones de socios de DKN ARGENTINA SRL - DKN SERVICIOS SRL-NEWPORT EMPRESAS SRL. Todas de fecha 15/03/2022

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16917/22 v. 25/03/2022

DOÑA LORENZA S.A.

CUIT 30-70977517-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 18/10/21 se eligieron los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Pablo MENDIOLA y Directora Suplente: Beatriz Andrea SINIEGO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Billinghurst n° 2014 piso 8°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 65 de fecha 21/10/2021 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16868/22 v. 22/03/2022

DOSIFRAN INMOBILIARIA S.A.

N° de trámite 13774/22 del 11/03/2022. Aviso complementario. C.U.I.T. 30-61458080-8 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 202 del 21/02/2022 por la cual se convoca en forma urgente a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 64 del 25/02/2022, por la cual se eligen autoridades, distribuyen y aceptan los cargos, debido al fallecimiento de la Presidente del Directorio DORA ANTONIA EVANGELISTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16667/22 v. 22/03/2022

DROGUERIA FB S.A.

CUIT 30-71075796-4. Por actas de directorio del 03/12/2021 y 03/01/2022, asamblea del 03/01/2022 y escritura N°42 del 18/03/2022 F°128 Reg. 581 CABA, se resolvió reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Alberto AGUIRRE (DNI 16.584.336) y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Martín LAURITSEN (DNI 24.293.598), ambos con domicilio especial en Potosí 3733 piso 1° depto. A CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17020/22 v. 22/03/2022

DUCA HERMANOS S.A.

CUIT 30-50544136-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 71 de fecha 29/10/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Neli Maria Coppari; Vicepresidente Graciela Mirta Duca Directora titular; Monica Beatriz Duca y Director Suplente Axel Adriel Peluso Nieto. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 159 de fecha 29/10/2021
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16857/22 v. 22/03/2022

DYKAL S.A.

30-71433179-1.- Por Acta de Asamblea del 24/02/2022, se resolvió: Que el Directorio inmediato anterior estaba compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sandra Jacqueline JEREZ CONTRERAS (DNI 95.295.357) y Director Suplente: Nelson Patricio ESCALANTE ESPINOSA (DNI 92.295.306), los cuales fueron designados por Acta de Asamblea del 28/12/2017, obrante en foja 7 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado por la Inspeccion General de Justicia el 13/02/2014 bajo el numero 11122-14, la que no fue inscripta en la Inspeccion General de Justicia y en la fecha cesan sus cargos. Por tal motivo se aprueba la gestion anterior y se designa nuevo Directorio, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dylan Antonio JEREZ (DNI 44.512.846) y Director Suplente: Pedro Antonio JEREZ CONTRERAS (DNI 94.971.097), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Alvarado 2472, Piso Cuarto, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16679/22 v. 22/03/2022

EBANO Y MARFIL S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Escritura N° 102 F° 289 Reg. 553 de fecha 9/2/2022. Asamblea General Ordinaria de fecha 9/2/2022: Cesan en sus cargos Julio Osvaldo SELSER y Ada Guillermina SEDRAN, y se designó a Silvina Ethel SELSER como Presidente y Sofia INTELISANO como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Uruguay 532, Piso 5, Depto 51, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 09/02/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16846/22 v. 22/03/2022

EL CALLEJON S.A.

CUIT 30589747409 por acta de asamblea N° 54 del 16/03/2020 se designo como presidente a Maria Teresa Javiera Escalante, vicepresidente a Alberto Escalante, directores titulares a Diego Muniz Barreto, Juana Muniz Barreto y Antonio Muniz Barreto, y directora suplente a Gloria Escalante. los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16664/22 v. 22/03/2022

ELECTRONICS CARE S.A.

CUIT 30-71632463-6. Por Asamblea del 08/03/22 renunciaron a sus cargos de Presidente: Fabián Alejandro FERNÁNDEZ y Directora Suplente: Beatriz Ester DEARRIBA y se designaron los miembros del directorio quedando así: Presidente: Carlos Hernan Belardez y Directora Suplente: Beatriz Ester DEARRIBA, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte n° 752 Piso 1°, oficina "2", CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/03/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17024/22 v. 22/03/2022

EMPREDIMIENTOS BOOM GASTRONOMIA S.R.L.

30716836505 Por instrumento privado del 18/3/2022 Johan Jack Payhua Arechua renunció a la gerencia y cedió sus cuotas a Yiliana Sofia Fernandez Escalona quien fue designada gerente. Suscripción: Katherine Gladys Bermudez Bermudez suscribe 50000 cuotas y Yiliana Sofia Fernandez suscribe 50000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/03/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16966/22 v. 22/03/2022

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO PILAR S.A.

CUIT 30715526324 La Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2021 designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo José Schatz, Vicepresidente Nahuel Ara y Director Titular Paolo María Federico Fontana y como directores suplentes: María Evangelina Camino y María Elisabetta Vallarino Gancia, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 2 of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16672/22 v. 22/03/2022

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30511426363 La Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2021 designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo José Schatz, Vicepresidente Nahuel Ara y Director Titular Paolo María Federico Fontana y como directores suplentes: María Evangelina Camino y María Elisabetta Vallarino Gancia, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 2 of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16673/22 v. 22/03/2022

EUROCAM S.A.

CUIT 30-71623691-5. Por acta de asamblea del 27/04/21: (i) se designó Presidente a Gabriel Spagnoletti y Director Suplente a Franco Agustín Spagnoletti por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio legal en la Av. Coronel Cárdenas 3084, Planta Baja "A", CABA; (ii) se decidió el cambio de sede social a la Av. Coronel Cárdenas 3084, Planta Baja "A", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2021
ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16814/22 v. 22/03/2022

F.G.M. CARIBE S.A.

33-71086812-9, Por acta de directorio del 03/08/2021 y asamblea del 26/08/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. María Inés DOMINGUEZ y Gabriel Enrique MONTAÑA, renuncian a sus cargos de Presidente y director suplente respectivamente. Se designan para integrar el directorio para un nuevo periodo a presidente: María Inés DOMINGUEZ Director suplente: Gabriel Enrique MONTAÑA, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9° piso Depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de fecha 26/08/2021
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/03/2022 N° 16644/22 v. 22/03/2022

FALCOH S.A.

CUIT 30-71024211-5. Por asamblea del 03/10/2019 designó: Presidente: Diego Nicolás Kabbas y Director Suplente: Gabriel Campins; ambos fijan domicilio especial en Vidt 1627 Piso 1 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16951/22 v. 22/03/2022

FAMUSIC S.A.

CUIT 33-71067600-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 2 del 14/04/2010 se designó a Fernando José Adamo DNI 20317610 como Presidente y a Juan Pablo Adamo DNI 26.168.044 como Director Suplente por un período de 2 ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social, cargos que por vencimiento de mandatos luego fueron renovados en Actas de Asambleas Generales Ordinarias unánimes N° 4 del 14/04/2012, N° 6 del 14/04/2014, N° 8 del 14/04/2016 y N° 11 del 14/04/2018 manteniendo igual composición, duración y domicilio especial. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 13 del 19/03/2020 se designó nuevo Directorio compuesto por Fernando José Adamo DNI 20317610 en el cargo de Presidente y Alejandro Javier Adamo DNI 22845099 en el cargo de Director Suplente por un período de 2 ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 15 del 17/03/22 se renovó el Directorio por vencimiento de mandatos manteniendo igual composición, duración y domicilio especial; y se aprobó el Cambio de Sede Social de Jacaranda 1573 CABA, a la Av. Caseros 2642 Depto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2022

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16702/22 v. 22/03/2022

FILIUM S.A.

CUIT 30-70741057-0 Por acta del 29/06/21 reelige Presidente Florentín Ángel Javier Guaricuyu y Suplente Sabrina Paula Martín ambos con domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Dicepolo 1859 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16955/22 v. 22/03/2022

FOAGRO S.A.

CUIT 30-68716886-7. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/01/2022 y Acta de Directorio del 17/01/2022, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, Vicepresidente: Martín Andrés ANDREOLI, DNI 31.213.144, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, todos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16643/22 v. 22/03/2022

GAONA 3501 S.A.

CUIT 30702103416. DIRECTORIO 26/07/21 Y 17/08/21. ASAMBLEA 17/08/21. SE DESIGNA PRESIDENTE: JORGE LUIS MARQUEZ. VICEPRESIDENTE: DEMIAN TEKIEL. DIRECTORA SUPLENTE: MARIA ALEJANDRA ARRARAS. TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN NAZCA 1120, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/08/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17000/22 v. 22/03/2022

GERENFARMA S.A.

CUIT 30708296003. Directorio 31/03/21. Traslada sede social a Avellaneda 469, CABA. Directorios 27/07/21 y 13/08/21. Asamblea 13/08/21. Designa Presidente Jorge Luis Marquez. Directora suplente: Silvia Nora Brzezinski, ambos con domicilio especial en Avellaneda 469, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 31/03/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17001/22 v. 22/03/2022

GESTION COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71483881-0. Complemento al aviso N° 5814/2022 de fecha 09/02/22. Tenencia accionaria: Sergio Jorge Sabha DNI 21.759.493 140.000 acciones y Nicolás Martín Cuevas Zarate DNI 23.754.526 140.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una. Capital suscrito e integrado \$ 14.000.000.- cada socio. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2018

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16922/22 v. 22/03/2022

GESTIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70494802-2. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/2021 se eligió Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, constituyeron domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16680/22 v. 22/03/2022

GRIENSU S.A.

CUIT 30-52649846-8. Comunica que por escritura 37 del 18 de marzo de 2022, Folio 118, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre de 2021, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Manuel GESTOSO, Directores Titulares: María del Carmen GESTOSO. Ignacio Andrés GESTOSO. Elida Inés GESTOSO de LOPEZ. Manuel MACHADO. Nicolás Pablo RICCI. Síndico Titular: Fernando Omar BOSCOLO, Síndico Suplente: Fernando Daniel BOGGERO. Todos constituyen domicilio especial unificado en la Avenida Julio A. Roca 636, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16920/22 v. 22/03/2022

GRUPO EL JAQUE S.A.

CUIT 30-71614107-8 En reunión de Directorio del 22/12/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Santiago Javier Recondo y se reorganizo el Directorio, asumiendo el Director titular Juan Agustin Recondo el cargo de Vicepresidente y el director Suplente Facundo Tomas Recondo el de Director titular. En consecuencia el Directorio queda conformado así: Presidente María Ruth Landa, Vicepresidente Juan Agustín Recondo, Director titular Facundo Tomas Recondo, y Directora suplente María Victoria Recondo. Todos aceptaron y constituyeron domicilio especial en José Hernandez 2045, piso 11° depto "C" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16675/22 v. 22/03/2022

GRUPO TRAVEL S.A.

CUIT 30708779543. Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/8/21 los accionistas de Grupo Travel S.A. resolvieron: Por vencimiento de su mandato, se renovó la designación hasta completar el término de tres ejercicios de los Sres. María Fernanda Ustrell, DNI 25374643 como Director Titular y Presidente y a Norberto Oscar Ustrell, DNI 7767578 como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 583 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, en Acta de Directorio del 6/9/21. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2021

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16645/22 v. 22/03/2022

HARBOUR LOGISTICS S.A.

CUIT 30716115867. Directorios 08/06/21 y 22/06/21 y Asamblea 22/06/21 Designa Presidente Marcelo Omar Moure. Directora suplente: Juana Moure. Ambos con domicilio especial en Alferéz de Fragata y Benito Correa S/N, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/06/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16985/22 v. 22/03/2022

IBP S.A.

CUIT. 30708371617. Acta de Asamblea del 13/10/20 Designa PRESIDENTE: Luis Omar QUERAL. DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Ernesto VEGA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Gorostiaga 1572, 4° piso, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/03/2022 N° 16982/22 v. 22/03/2022

INSTITUTO LUZ DE LUNA S.R.L.

30709894346. Por Acta de Reunión de Socios del 8/2/22, se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Aluzzo al cargo de Gerente, y quedaron designados Gerentes Nicolas Carlos Ordoqui y Matías Ariel Aluzzo; ambos con domicilio especial en Nogoyá 2490 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/02/2022
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16890/22 v. 22/03/2022

INSUMA S.R.L.

CUIT 33-61048586-9. Se hace saber que por Contrato de cesión de cuotas de fecha 22/02/2022, suscripto entre Silvina Alejandra Maiuli, Javier Alfredo Maiuli, Gustavo José Maiuli y Martin Federico Maiuli, conteniendo: (i) Contrato de cesión de 390 cuotas sociales a favor de: a JAVIER ALFREDO MAIULI, 30 cuotas sociales; a GUSTAVO JOSE MAIULI, 30 cuotas sociales, y MARTIN FEDERICO 30 cuotas sociales. Socio cedente: SILVINA ALEJANDRA MAIULI, argentina, CUIT 27-26000016-6, DNI 26.000.016, argentina, soltera, nacida 16 de mayo de 1977, con domicilio en Av. Directorio 5611 de CABA. Cuotas sociales cedidas: 90 cuotas sociales de \$ 10 cada una, representativas del 7,5% de capital y votos de la sociedad INSIMA SRL, declarando el CEDENTE que las cuotas sociales se encuentran libres de toda prenda, gravamen, embargo y/o restricciones y/o contractual. Socios cesionarios: JAVIER ALFREDO MAIULI, CUIT 23-30833847-9, DNI 30.833.847, argentino, soltero, nacido el 4 de febrero de 1984, con domicilio en Av. Directorio 5611 de CABA; GUSTAVO JOSE MAIULI, CUIT 20- 30833846-9, DNI 30.833.846, argentino, casado, nacido el 4 de febrero de 1984, con domicilio en Av. Directorio 5611 de CABA, MARTIN FEDERICO MAIULI CUIT 20-32.031.797-6, DNI 32.031.797, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1986, con domicilio en Av. Directorio 5611 de CABA. Socios actuales: Silvina Alejandra Maiuli, 300 cuotas sociales, Gustavo José Maiuli 300 cuotas sociales, Javier Alfredo Maiuli 300 cuotas sociales y Martin Federico Maiuli 300 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 25/10/2021
maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16986/22 v. 22/03/2022

INTERBANKING S.A.

CUIT 30-69078352-1. Comunica que según Reunión de Gerencia del 23.04.2021, se resolvió trasladar la sede social de la calle Florida 32, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 23/04/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16913/22 v. 22/03/2022

INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

(en liquidación) CUIT 30678760265 Inscripto en IGJ bajo el N° 5920 L 115 T "A" de S.A. en fecha 17/6/1994, cuya sede social es Arenales 1826 piso 3° CABA. Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 17/3/2022 se aprobó efectuar una partición y distribución parcial de los activos de la Sociedad en los términos del Art. 107 de la Ley 19.550 (LGS). Se expuso que en virtud del Informe emitido por los Liquidadores de fecha 7/3/2022, todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas y en consecuencia se aprobó adjudicar a los accionistas en proporción a sus tenencia, la suma de U\$S 1.169.442,59.- y la suma de pesos necesaria hasta completar el monto total de \$ 300.000.000.- A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el Art. 107, 204 1er. párrafo c.c. y Art. 83 Inc. 3 LGS, se informa según estados contables al 30/6/2021, el cual expone un activo valuado en \$ 312.881.607.-, un pasivo de \$ 28.068.300.- y un patrimonio neto de \$ 284.813.307.-, cifras que en el informe indicado ut supra expone activo valuado en \$ 328.836.068.-, un pasivo de \$ 12.589.987.- y un patrimonio neto de \$ 316.246.081.- Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio de la calle San Martín 323 piso 12° CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°50 del 25/10/2019 claudio fernando belocopitt - Liquidador

e. 22/03/2022 N° 16952/22 v. 25/03/2022

INVERSIONES RENTABLES S.R.L.

30-71186941-3. ESCRITURA 38 del 17.03.2022. REUNIÓN SOCIOS 17.03.2022. Resolución 3/2020 IGJ. Gladys Mabel FERNANDEZ y Micaela Soledad DE CANDIA son socias La Sociedad tiene un capital social de PESOS (\$ 20.000) dividido en (2.000) cuotas de valor nominal diez pesos cada una. Los participaciones actuales son: a) Gladys Mabel Fernandez 60% del capital social y que o sea (1.200) CUOTAS y b) Micaela Soledad De Candia 40% del capital social o sea (800) CUOTAS. Se APROBÓ: a) GLADYS MABEL FERNANDEZ DONA a su hija MICAELA SOLEDAD DE CANDIA la nuda propiedad de (1.100) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez. La presente donación es GRATUITA y es considerada un anticipo de herencia. Micaela Soledad DE CANDIA acepta la donación instrumentada y la transferencia de la nuda propiedad de las acciones donadas y se compromete a cumplir con el cargo que contiene la donación efectuada. La Donataria adquiere la nuda propiedad de las cuotas sociales, quedando distribuido el Capital Societario de la siguiente manera: a) Micaela Soledad De Candia 95% del capital social o sea (1.900) CUOTAS y b) Gladys Mabel Fernandez 5% del capital social o sea 100 CUOTAS. b) las socias deciden designar y ratificar como GERENTE a Gladys Mabel FERNANDEZ, argentina, divorciada, 16 de febrero de 1960, dni: 13749750, Ruta 58 Km. 6,5 Canning, Ezeiza, Prov. Bs. As. con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Montes de Oca 530, piso 11, dpto. A CABA. NO HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/03/2022 N° 17003/22 v. 22/03/2022

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 15/06/2021 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: al Sr. Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: al Sr. Manuel María Benites; y Directora Suplente: Rosario Altgelt, los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16646/22 v. 22/03/2022

IPOSS S.A.

CUIT 30-71080983-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/20 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Benny Alberto Szyrkowski como Director Titular y a la Sra. María Soledad Fernández Menéndez como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 16, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2020

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17060/22 v. 22/03/2022

ISALIL S.A.

30-71594439-8 comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 2021, y ante la renuncia de su Director titular y Presidente, Sr. Luis Eric Antelme, se resolvió designar las siguientes autoridades: Oscar Angel Cavigliasso, DNI 7.824.099 Director Titular y Presidente y Guillermo Dario Cavigliasso, DNI 28.808.826 Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 545 piso 7 contrafrente CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/12/2021

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16881/22 v. 22/03/2022

JEAN JACKET S.R.L.

CUIT 30716976498: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°, por Esc. 37 del 4/3/2022 y en virtud de una Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Martina IVANCEVIC con 1.000 cuotas y Tomas RAY con 9.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 14 de Pilar, Pcia. Bs. As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16693/22 v. 22/03/2022

JORGE SERRANO Y ASOCIADOS S.A.

Sociedad sin CUIT, se efectúa la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica en la Inspección General de Justicia. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2021, se ha designado al siguiente Directorio y Sindicatura por el término estatutario de un año: -Presidente: Elba Rosa Castro, DNI 6.248.616, CUIT 27-06248616-9, nacida el 13/03/1950, viuda, empresaria, argentina, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 1145 Piso 4 Departamento 17, CABA; -Vicepresidente: Jorge Pablo Serrano Bessone, DNI 20.665.211, CUIT 20-20665211-0, nacido el 22/03/1969, soltero, Maestro Mayor de Obras, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la calle Senillosa 934, CABA; -Director Titular: Baltar Obed Serrano, DNI 22.293.927, CUIT 20-22293927-6, nacido el 11/08/1971, casado, empleado, argentino, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Rivadavia 3968 Piso 9 Departamento C, CABA; -Directora Suplente: Emilia Patricia Gómez, DNI 21.071.685, CUIT 27-21071685-3, nacida el 12/08/1969; divorciada, ama de casa, argentina, con domicilio real y fijando el especial en la calle Senillosa 934, CABA; Síndico Titular: Santiago Manuel Quiben, DNI 4.540.899, CUIT 20-04540899-0, nacido el 20/02/1946, viudo, Contador Público, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la calle Catamarca 1931, CABA; -Síndico Suplente: Adrián Fabio Muñiz, DNI 17.233.963, CUIT 20-17233963-9, nacido el 03/03/1965, casado, Contador Público, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Pedro Goyena 1692 Piso 7, CABA.- Directorio saliente: Por vencimiento del mandato: Presidente: Ricardo Jorge Angel Serrano, DNI 4.307.378, mayor de edad, arquitecto, argentino, casado, con domicilio real y especial en la Avenida Cabildo 1178 Planta Baja 2 CABA; Vicepresidente: Livia Paradiso de Lavesari, DNI 2.743.860, mayor de edad, ama de casa, argentina, viuda, con domicilio real y especial en la calle Alem 1190, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: Alicia Forte de Cazzolla, DNI 6.251.809, mayor de edad, empleada, argentina, casada, con domicilio real y especial en la Alsina 1786, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Elsa Haydée Lavesari de Freire, DNI 2.127.112, mayor de edad, empleada, argentina, viuda, con domicilio real y especial en la calle Acevedo 2042, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; -Síndico Titular: Jorge Bernardo Picarelli, DNI 7.608.706, mayor de edad, Contador Público, argentino, soltero, con domicilio real y especial en la calle Tres de Febrero 2951 Planta Baja 2, CABA; -Síndico Suplente: Víctor Horacio Gelaf, CI 4.759.459,, mayor de edad, abogado, argentino, casado, con domicilio real y especial en la calle Paraná 467 Piso 7 Oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2022

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17004/22 v. 22/03/2022

LARES CAPITAL S.A.

CUIT 30-71491415-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/2019. Renuncia al cargo de Directora Titular la Sra. María Fernanda Gonzalez y se designa en su reemplazo como Director Titular a Juan Ignacio Alfonso. b) Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-2020. Renunciaron a sus cargos la totalidad del Directorio, Señores Alejandro Sires y Juan Ignacio Alfonso, se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos. Directorio: Presidente: Gastón Leandro Negro, Director Titular. Alejandro Sires, Director

Suplente: Alvaro La Pira. Sindico Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli, Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N Alem 1026, cuarto piso "G", CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 05/03/2022
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17095/22 v. 22/03/2022

LINEA 71 S.A.

CUIT: 30-54634121-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 65 del 27/01/2022 se aceptaron las renunciaciones de la totalidad del Directorio y Consejo de Vigilancia, siendo los renunciados los siguientes: DIRECTORIO: Horacio Nicolás Aquilante, Presidente; Jorge Antonio Barros, Vicepresidente; Ricardo García, Tesorero; Vocales Titulares: Carlos Alberto Nuin, Secretario, Francisco Vázquez Bujan y Vocales Suplentes: Claudio Fabián Barros, Jorge Oscar Giussi, Héctor Gustavo Zocco, Sergio Andrés Reimundo, Daniel Nicolás Aquilante, Carlos Gabriel García y Mariano José Vázquez. CONSEJO DE VIGILANCIA: Titulares: Raúl Vicente Vergara, Mario Juan Carezzano y Juan Domingo Vicik. Suplentes: Pablo Daniel Belli y Félix Antonio Bustos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 810 de fecha 28/01/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17106/22 v. 22/03/2022

LINEA 71 S.A.

CUIT: 30-54634121-2. De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 65 del 27/01/2022 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de \$ 42.240.000.- a la suma de \$ 211.200.000.-, quedando el capital dividido en 384.000 acciones de \$ 550.- v/n c/u. El capital social quedó suscripto luego del aumento de la siguiente forma: Fernando José Adamo: 1589 acciones; José Adamo: 1589 acciones; Jorge Alfredo Amat: 454 acciones; Daniel Nicolás Aquilante: 4988 acciones; Elizabeth Lorena Aquilante: 4988 acciones; Horacio Nicolás Aquilante: 17474 acciones; Patricia Clara Aquilante: 2315 acciones; Ernesto Perfecto Baldomar: 6496 acciones; Juan Pablo Baldomar: 3405 acciones; María Fernanda Baldomar: 3405 acciones; Ana Banegas: 4157 acciones; Claudio Fabián Barros: 10398 acciones; Jorge Antonio Barros: 3436 acciones; Roberto Oscar Basile: 2776 acciones; Mariana Elizabeth Belli: 2387 acciones; Pablo Daniel Belli: 637 acciones; Carlos Raúl Busto: 5082 acciones; Felix Antonio Bustos: 5920 acciones; Juan Mario Carezzano: 2129 acciones; Roberto Fabián Clignon: 882 acciones; Francisco Javier Delgado: 1135 acciones; Miguel Di Tomaso: 2810 acciones; Isabel Inés Díaz: 3021 acciones; Patricia Inés Fernández: 1643 acciones; Alfredo Simón Ferreira: 2771 acciones; Sara Irene Ferreira: 2773 acciones; Angel Fragale: 908 acciones; Felipe Fulco: 4251 acciones; Carlos Gabriel García: 9079 acciones; Hernán Ariel García: 9079 acciones; Ricardo García: 14212 acciones; Ricardo Fabián García: 9079 acciones; Jorge Oscar Giussi: 13196 acciones; Jorgelina Giussi: 1702 acciones; José Luis González: 2270 acciones; Suc. Juan Carlos González: 28709 acciones; Patricia Noemí González: 1135 acciones; Eduardo Daniel Gorga: 5297 acciones; Omar Elvio Guerrero: 1766 acciones; Nérida Noemí Gusmerotti: 6734 acciones; Mirta Susana Hurtado: 2773 acciones; Diego Martín Jimenez: 7167 acciones; Jacobo Alfredo Lazkin: 7153 acciones; Karina Rosanna Liporace: 4540 acciones; Mariel Cristina Liporace: 2270 acciones; Mario Liporace: 13287 acciones; Jorge Oscar López: 1573 acciones; María Alicia López: 1311 acciones; Juana María Loseco: 10626 acciones; Juan Vicente Martínez: 2270 acciones; Luis Morales: 2270 acciones; Roberto Morales: 3102 acciones; Luis Alberto Negrette: 2962 acciones; Luis María Tomás Negrette: 4809 acciones; Carlos Alberto Nuin: 3405 acciones; Gino Panunzio: 1867 acciones; Miguel Pizzini: 2079 acciones; Graciela Victoria Psaros: 5156 acciones; Miguel Angel Ramos: 3643 acciones; Osvaldo Luján Ravalli: 6355 acciones; Sergio Andrés Reimundo: 10292 acciones; Elsa Rivera: 1622 acciones; Omar Darío Rodríguez: 908 acciones; Andrea Roxana Mabel Silva: 756 acciones; Fernando Oscar Silva: 3929 acciones; Delia Zulema Soto: 2959 acciones; Luisa Rosa Soto: 2959 acciones; Sebastián Ariel Tiralongo: 3828 acciones; Jesús Vázquez Buján: 10314 acciones; Francisco Vázquez Buján: 8043 acciones; María Laura Vázquez: Matías Ariel Vázquez: 1135 acciones; Victoria Valeria Vázquez: 1135 acciones; Gregorio José Vergara: 1902 acciones; Raúl Vicente Vergara: 8525 acciones; Juan Domingo Vicik: 2270 acciones; Eugenio Fernando Zanni: 9131 acciones; y Héctor Gustavo Zocco: 14439 acciones. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas se presenten a canjear sus acciones y ejerzan su derecho de preferencia en la sede de la calle Moreno 955 piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 810 de fecha 28/01/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17107/22 v. 25/03/2022

LUGALU S.A.

CUIT 30-71239084-7. Por escritura N° 26 del 24/2/2022. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 13/12/2021 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Rubén Santiago Ward, Director Suplente Rodrigo Páez Canosa, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Chutro 3260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17094/22 v. 22/03/2022

MACES S.R.L.

CUIT 30-70965459-0.- Conforme Resol. IGJ 10/21; se comunica que en virtud de lo resuelto en autos "MAZZOCO, ELSA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 31247/2018), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Boullon, María del Carmen; sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de CABA; se adjudican a los herederos Roberto Enrique CESPEDES, argentino, nacido el 05/10/1952, D.N.I. 10.136.770, empresario, CUIT 20-10136770-4, divorciado, con domicilio en Av. Pueyrredón 2471, 7 B, CABA; la cantidad de 205 cuotas; y Marcelo Luis Maria CESPEDES, argentino, nacido el 08/12/1955, D.N.I. 11.986.523, empresario, CUIT 23-11986523-9, divorciado, con domicilio en Av. Pueyrredón 2471, 7 B, CABA; la cantidad de 205 cuotas.- En consecuencia, el capital social de \$ 0,000082.- dividido en 820 cuotas, queda conformado: Roberto Enrique CESPEDES 410 cuotas sociales; Marcelo Luis Maria CESPEDES 410 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/02/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17018/22 v. 22/03/2022

MARCA URBANA S.A.

CUIT 30-70848500-0. Aviso complementario del 17/02/2022 N° 7956/22. En Asamblea General Ordinaria del 09/12/2021. por fallecimiento de Mario Szerman, quedo vacante el cargo de Director suplente, por unanimidad se decidio designar nuevo Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2021

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17058/22 v. 22/03/2022

MAS VIDA INCLUSIVA S.A.

CUIT N° 30-71632869-0. Por Asamblea General Unánime del 16/03/2022 se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Directorio anterior: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Directora Suplente: Geraldina PERONACE. Directorio actual: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Directora Suplente: Geraldina PERONACE. Domicilio especial: Av. de Mayo 749, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16660/22 v. 22/03/2022

MEJORES HOSPITALES S.A.

C.U.I.T. 30-64735407-2. MEJORES HOSPITALES S.A. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 04-10-2021, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, y que de acuerdo a la vista corrida por la I.G.J. el día 16 de marzo de 2022, se comunica que resultaron electos como Directores Suplentes: Santiago TARASIDO y Héctor Hugo TAPIA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 1351, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17059/22 v. 22/03/2022

MILION PRODUCCIONES S.R.L.

cuit 30705058276 en cumplimiento de res 3/2020 IGJ. por instrumento de cesion de cuotas del 08/02/2021 la sra Elena Garcia cede 150 cuotas de \$ 10 a Ernestina Pais y 150 cuotas de \$ 10vn a Diego Ignacio Perez Morales. Con posterioridad a la cesion las participaciones sociales son :Ernestina Pais y Diego Ignacio Perez Morales cada uno suscribe 450 cuotas de \$ 10vn y silvina mesina suscribe \$ 300 cuotas de \$ 10vn Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 08/03/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16845/22 v. 22/03/2022

MONTAÑESES 2705 S.A.

CUIT 30716258315. Por asamblea del 11/3/21 fueron reelectos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN. Ambos domicilio especial en Lambaré 1055 pisó 5° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2021
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16637/22 v. 22/03/2022

NAVICON LOGISTICA GLOBAL S.A.

CUIT 30-70792155-9. Por Asamblea del 28/02/22 se designó por 3 ejercicios Presidente Titular al Sr. Mario Humberto Lazzaris, y como Director Suplente al Sr. Carlos Emilio Jutard. Constituyen domicilio especial en Lavalle N° 482, Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16812/22 v. 22/03/2022

NEUMATICOS DE CESARE S.A.

30-57289014-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 05/01/2021 se resolvió designar a la Sra. Virginia Alicia DE CESARE en el cargo de Directora Titular y Presidente; a la Sra. María Cristina RENZULLO en el cargo de Directora Titular y Vicepresidente; y al Sr. Miguel RENZULLO en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Directorio N° 7350, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 05/01/2021.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16902/22 v. 22/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires 26 de Marzo de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Marzo de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Parana, Pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DONN ENRIQUE LIBRADO	20229332830	6040238	09/11/2020
BAREIRO CEVERIANA	23129321814	6041025	05/11/2020
ALTAMIRANO JORGE MARIO	20142097304	6041294	04/11/2020
CUBA LAURA SOLEDAD	27241231750	6041350	04/11/2020
SANCHES JOSE LUIS	20144597010	6041854	04/11/2020
GAMON CLAUDIA KARINA	27247011965	6041922	05/11/2020
MANCINI IRMA INES	27180640032	6041924	04/11/2020
SANCHEZ MIRTA LILIANA	27147134520	6041962	09/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANTANDER GABRIELA ELIZABETH	27250194647	6041969	04/11/2020
REINA CRISTIAN ORLANDO	20364732539	6041979	04/11/2020
RIOS ANGELICA LUCIA	27178723753	6041980	04/11/2020
GRUBER PATRICIA SOLEDAD	27320505262	6041992	04/11/2020
MELGAREJO NELIDA BEATRIZ	27123272779	6041997	04/11/2020
MAIDANA NANCY ELIZABET	27209073698	6042047	04/11/2020
MEDINA EDUARDO LUIS	20085300416	6042051	03/11/2020
VEGA MARTA GERTRUDIS	27217238329	6042070	04/11/2020
BATISTA BLANCA MABEL	27177051182	6042074	04/11/2020
PAEZ DORA JOSEFINA	27160672981	6042102	03/11/2020
ACUÑA ELVIRA AIDEE	27111321251	6042130	04/11/2020
BORGES NORMA CRISTINA	27109982771	6042137	03/11/2020
CABRAL EDGAR ALEJANDRO	20163832012	6042202	04/11/2020
PEDROZO CESAR FABIAN	20331271080	6042247	04/11/2020
GALEANO CELINA	27170291013	6042252	04/11/2020
PEREYRA MARIA TERESA	27186618063	6042282	04/11/2020
VILLALBA JOSE ANTONIO	20170911351	6042284	04/11/2020
EZCURRA MARCELINO	20076663921	6042293	04/11/2020
CHUQUEL MATIAS DANIEL	20364082461	6042310	04/11/2020
ALVAREZ CARLOS ANIBAL	23138758559	6042393	04/11/2020
FRANCO BLANCA SOLEDAD	27262927674	6042396	05/11/2020
GOMEZ NORMA BEATRIZ	27160796621	6042416	04/11/2020
DE CAMPO ANDRES	20185261213	6042436	04/11/2020
AVALOS GUILLERMINA NANCY	27172999382	6042438	04/11/2020
VILLALBA GLADIS BEATRIZ	23201175194	6042447	04/11/2020
NIKLAS MARGARITA ROSANA	27344076362	6042451	04/11/2020
BILLALBA RAMON ALBERTO	20217811466	6042492	04/11/2020
GUERRERO MARIA CRISTINA	27135583664	6042509	04/11/2020
LEMES GLADIS NOELIA	27291432900	6042521	04/11/2020
ZAMUDIO MARIA ROSA VENTURA	27066233591	6042523	05/11/2020
MAIDANA GABRIELA SOLEDAD	27364630692	6042653	04/11/2020
RAMIREZ JOSE ANIBAL	20295984881	6042727	04/11/2020
LAGARDO MARIA FERNANDA	27208154090	6042739	04/11/2020
DAVALOS ISABEL LUJAN	27165455075	6042765	05/11/2020
BAUTISTA MARIA DEL CARMEN	27167883511	6042844	04/11/2020
CUENCA CARLOS ALFREDO	20233744868	6042873	04/11/2020
GIEREGA JUAN CARLOS	20142304377	6042878	05/11/2020
MONTOYA MARIA MAGDALENA	27115264201	6042895	04/11/2020
COMES ALBERTO CHRISTIAN	20171709262	6042903	05/11/2020
SENOVIESKI PATRICIA ESTHER	27223518112	6042906	05/11/2020
MARQUEZ JAVIER JORGE	20342685138	6042913	04/11/2020
ALEGRE CINTHIA ELIZABETH	27383807323	6042962	05/11/2020
YANSAT MONICA	27168393569	6042970	04/11/2020
LOPEZ DIEGO SEBASTIAN	20307902096	6042993	04/11/2020
CORREA HILARIA	27057786235	6043016	05/11/2020
BUBILEK MIGUEL ANGEL	20182100308	6043045	05/11/2020
ARRUA JUAN CARLOS	20175075373	6043066	05/11/2020
WILLE BILLE FLORENCIA	27377045713	6043069	05/11/2020
SILVERO LORENA VIVIANA	27348948844	6043080	05/11/2020
AGUIRRE PABLO RAUL	20169932736	6043095	05/11/2020
LEITES YSOLINA	27049807827	6043098	05/11/2020
ZAMUDIO MARIA ROSA VENTURA	27066233591	6043105	05/11/2020
FROM IRMA LIDIA	27140633092	6043142	05/11/2020
GOYA MARIA TERESITA	27130042614	6043147	05/11/2020
BENEGAS OLGA ANTONIA	27131454835	6043152	05/11/2020
ENCINA JORGE ALBERTO	20205002589	6043153	05/11/2020
SCHLUEP CLAUDIA CRISTABEL	23264383714	6043171	05/11/2020
BENITEZ DIEGO LEONARDO	20287393963	6043175	05/11/2020
MICHELETTI MARIA BEATRIZ	27128524644	6043184	05/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VARGAS DANIEL EDUARDO	20175181351	6043188	05/11/2020
NUÑEZ NORMA GLADIS	27138756551	6043199	05/11/2020
GALARZA CRISTINA GLADI	27149166470	6043200	09/11/2020
DE LEON YOLANDA GLADIS	27213065470	6043252	05/11/2020
BRITO OLGA HERMELINDA	27148264320	6043265	05/11/2020
FRONCIANI NELSON ORLANDO	20112748114	6043287	05/11/2020
BARZAGHI VIVIANA	27175013623	6043293	05/11/2020
CABRAL VICTOR MARCELO	20297697618	6043297	05/11/2020
LIMA SILVIO DANIEL	20269610701	6043301	05/11/2020
GALBAN JUAN BAUTISTA	20269614529	6043309	05/11/2020
CABRERA NORMA	27203758850	6043312	05/11/2020
CORREA ELSA BEATRIZ	27142098666	6043326	05/11/2020
KOSDINSKI LIDIA CRISTINA	27163830065	6043335	09/11/2020
BORGES NORMA GRACIELA	27144693510	6043359	09/11/2020
KACHUREK HECTOR ARIEL	20291665269	6043364	05/11/2020
MATIAH GLADYS ADELA	27285540491	6043398	09/11/2020
TOTH NANCY ELIZABETH	27300964082	6043429	05/11/2020
CORREA ROSA ELISABETH	27251982401	6043432	05/11/2020
CARDOZO GRACIELA MARIA	27212779402	6043434	09/11/2020
DIAZ LAURA GRACIELA	27216394041	6043437	05/11/2020
GOLEMBA CLAUDIA ESTER	27201190806	6043450	09/11/2020
OPORTO ALICIA LILIANA	27181630464	6043454	05/11/2020
MARTINEZ GUILLERMO JULIO	20311213394	6043522	09/11/2020
CARULA JUAN SEFERINO	23108769009	6043556	05/11/2020
FRETES ZULLY BEATRIZ	27178298297	6043628	05/11/2020
MERCADO NANCI AMALIA	27285559362	6043634	09/11/2020
CASCO GLADIS ISABEL	27144541583	6043653	05/11/2020
PONCE FERNANDO OSCAR	20279818785	6043745	11/11/2020
FIGUEREDO RAMON ANGEL	20170900031	6043791	05/11/2020
VILLALBA VILMA PATRICIA	27174124189	6043941	09/11/2020
MONGELO MAURO JAVIER	20364582642	6043954	09/11/2020
MARQUEZ ESTELA MARY	27213026041	6043960	09/11/2020
RUIZ DIAZ JORGE RAMON	20175368079	6043965	05/11/2020
ROA DARDO JOSE	20383830274	6043966	05/11/2020
KELM VIVIANA GRACIELA	27327313598	6044010	09/11/2020
CABRERA JOSE RAMON	20118440758	6044032	05/11/2020
GLUGE MAXIMILIANO IVAN	20360577806	6044044	09/11/2020
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	6044052	09/11/2020
MACHADO ROXSANA PATRICIA ISAB	27238971980	6044071	09/11/2020
MACHADO DIEGO OSCAR	20357120714	6044087	09/11/2020
CABRERA ELSA BEATRIZ	27107259150	6044097	09/11/2020
LEDESMA NILDA ITATI	27135581823	6044123	09/11/2020
GLIER EDUARDO FABIAN	20378658250	6044129	09/11/2020
KINJUK MARCIA MABEL	27280598793	6044157	10/11/2020
MONTERO MARCELA MONICA	27240082514	6044222	09/11/2020
ACOSTA MARTIN ARIEL	20241307051	6044232	09/11/2020
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	6044245	09/11/2020
GODOY ARMANDO OSCAR	24077067880	6044285	09/11/2020
BENITEZ MARIA	27186674486	6044332	09/11/2020
GAUNA JULIO ORLANDO	20103741042	6044346	09/11/2020
ALALUF CORINA INES	27144698539	6044373	09/11/2020
ALVAREZ RAMONA GRACIELA	27247387094	6044389	09/11/2020
MENDRANA CRISTIAN FERNANDO	20383828784	6044492	09/11/2020
FERNANDEZ NUÑEZ IRMA MIRTA	27183085455	6046084	10/11/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires 26 de Marzo de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Marzo de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Parana, Pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARANDA KRISTIAN ALEXANDER	20326090302	6046089	10/11/2020
DOS SANTOS VICTORIA DEL CARMEN	27045369493	6046100	10/11/2020
SOTELO NORBERTO	20075880651	6046103	11/11/2020
ALMIRON JORGE LUIS	20140382966	6046137	11/11/2020
SILVA ROBERTO SEBASTIAN	20371599771	6046170	11/11/2020
OSUNA CELIA MARTA	27117772468	6046181	11/11/2020
DE MELLO YESSICA TAMARA	27364633861	6046194	10/11/2020
BENITEZ ANA BEATRIZ	23135918474	6046205	10/11/2020
ALVAREZ RAMONA GRACIELA	27247387094	6046214	10/11/2020
DA ROSA VIVIANA BEATRIZ	27398209910	6046221	10/11/2020
BEJUK GUILLERMO ANTONIO	20213032209	6046251	11/11/2020
PIRIZ NOELIA NOEMI	27294418844	6046290	11/11/2020
BREU ELSA	27117568518	6046292	10/11/2020
SILVERO LUCIANO RAMON	20350382462	6046307	11/11/2020
OCAMPOS ROLANDO EUSEBIO	20126242388	6046383	12/11/2020
DOS SANTOS CARINA YOLANDA	27288712498	6046497	11/11/2020
AGUILAR GRACIELA MABEL	27235468927	6046510	10/11/2020
MARQUEZ JOSE RAUL	23280654019	6046537	11/11/2020
MIKKELSEN YANINA SOLEDAD	27364730042	6046572	11/11/2020
ALDERETE ROBERTO	20205062387	6046605	11/11/2020
HOLVACH MARCELO RENE	20341405360	6046667	11/11/2020
BALLEJOS JUANA ROSA	27105168875	6046677	16/11/2020
ALVEZ YOLANDA	23216393694	6046710	12/11/2020
TILERIA SANTA TELESFORA	27065438327	6046712	11/11/2020
BUENO PAULA BEATRIZ	27307911553	6046721	11/11/2020
GONZALEZ JAVIER ERNESTO	20242945515	6046746	11/11/2020
CABRAL EDGAR EDELBERTO	20149469711	6046748	11/11/2020
ANTUNEZ CESAR MANUEL	20323292907	6046799	11/11/2020
CORREA JUAN FRANCISCO	20235440947	6046809	11/11/2020
GONZALEZ RODOLFO DANIEL	20133665014	6046821	11/11/2020
ROJAS EUDOCIO GABRIEL	20259088853	6046831	12/11/2020
RUIZ DIAZ LAURA CRISTINA	27123410756	6046851	11/11/2020
DUHME CLAUDIA ELIZABETH	27330765904	6046897	11/11/2020
ARCE MANUEL OSVALDO	20184387957	6047025	11/11/2020
LEON MONICA BEATRIZ	27178145687	6047029	12/11/2020
LEDESMA OSVALDO	20173781661	6047156	13/11/2020
RODRIGUEZ BARBARA GISSEL	27328448667	6047212	11/11/2020
ARMOA LIDIA	27133994594	6047213	11/11/2020
GOMEZ JOSE ALBERTO ANIBAL	20276752872	6047228	11/11/2020
ORUE NILDA RAMONA	27209762892	6047241	12/11/2020
BRITOS NATALIA ALEJANDRA	27303820448	6047252	12/11/2020
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	6047255	12/11/2020
SANABRIA ALEJANDRO MARTIN	20268765620	6047288	11/11/2020
NERIS ORLANDO JAVIER	20302157511	6047305	12/11/2020
POSDELEY LUIS DANIEL	20309566301	6047358	12/11/2020
ALMIRON MARIA CRISTINA	27254505108	6047376	12/11/2020
MIEREZ ALFREDO JONATAN	20298402395	6047413	12/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA MONICA EDITH	20259853525	6047418	12/11/2020
VIERA DA COSTA ANGELA PAULINA	27242397318	6047422	12/11/2020
GAZANO GABRIELA YANINA	27427610298	6047429	11/11/2020
DA LUZ MARCELA ROXANA	20264661707	6047439	12/11/2020
LEIVA ANDREA FABIANA	27291097567	6047469	12/11/2020
AGUILAR ALDO ARIEL	20330134993	6047490	12/11/2020
IBARRA SILVIA LEONOR	27170901814	6047505	12/11/2020
VERA CLAUDIA ALEJANDRA	27226767822	6047514	12/11/2020
ROJAS CELIA	27110214028	6047540	12/11/2020
LEAL GLADYS LILIANA	27201189158	6047550	12/11/2020
CHAVEZ MIRIAN GRACIELA	27136267529	6047555	13/11/2020
RAUSCHMAIR HERNAN PEDRO LUIS	20268749277	6047559	12/11/2020
RODRIGUEZ JAVIER ORLANDO	20297287800	6047560	12/11/2020
MONTIEL JOSE ORIOL	20149463586	6047590	12/11/2020
PAIN ELISA	27274776205	6047621	13/11/2020
CUBA LAURA SOLEDAD	27241231750	6047624	12/11/2020
PEDROZO LORENZO OSCAR	20144239556	6047640	12/11/2020
ORTT PATRICIA ITALIA	27208846812	6047646	12/11/2020
ROMERO MIGUELINA	27241234202	6047653	12/11/2020
ACOSTA DAVID GUSTAVO	20331895548	6047690	12/11/2020
ZALAZAR RICARDO DANIEL	20178772881	6047746	12/11/2020
DEL VALLE MIGUEL	20206788683	6047808	13/11/2020
DUARTE BONIFACIO	20102450028	6047857	12/11/2020
ARZAMENDIA NESTOR RAUL	20201183082	6047948	12/11/2020
REGALADO NELIDA ROSA	27258108715	6047956	12/11/2020
CABRAL MIRTA AIDEE	27169443500	6047959	12/11/2020
ACOSTA IVAN MAXIMILIANO	20387776304	6047974	12/11/2020
PINTOS JORGE LUIS	20125954201	6048048	12/11/2020
MUCHAOSKI CARMEN MABEL	27184976086	6048057	12/11/2020
ROTELA MARIO	20116974429	6048059	12/11/2020
AMARILLA ENRIQUE OMAR	20139493703	6048063	12/11/2020
DIAZ CLEMENTE OMAR	20172999361	6048080	13/11/2020
KUCHASKI MONICA ISABEL	27205890802	6048081	12/11/2020
SANCHEZ JOSEFINA	23137901374	6048118	13/11/2020
ALVAREZ CRISTINA ELIZABET	27311101558	6048119	13/11/2020
MARCHIOTTI JOSE ROBERTO	20303813889	6048136	13/11/2020
NEMETH MIGUEL ALFREDO	20138709974	6048141	13/11/2020
HERCULANO HECTOR ANTONIO	20208151534	6048143	13/11/2020
GARCIA CLARA NORMA	27182164319	6048512	17/11/2020
NOZIGLIA CARLOS MARIA	23295967269	6048525	13/11/2020
MORALES CLAUDIA BEATRIZ	27164848421	6048575	16/11/2020
DOS SANTOS NELIDA HAYDEE	27123292222	6048580	13/11/2020
MENDOZA LUISA CANDELARIA	27161295723	6048630	13/11/2020
ROMERO DARIO CESAR	20334870384	6048673	16/11/2020
RODRIGUEZ ROSA	27132816080	6048724	16/11/2020
FRANCO FERNANDO FABIAN	20311107314	6048750	16/11/2020
CHAVEZ RAMON ROSAMEL	20208148444	6048942	17/11/2020
BARRIOS SARA NOEMI	27112747473	6049006	17/11/2020
VEIGA CORNELIO ADRIAN	20313891381	6049079	16/11/2020
DA ROSA MARIANA ITATI	27288182138	6049087	16/11/2020
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20220711510	6049165	16/11/2020
KONJATI HECTOR HUGO	20185877524	6049191	17/11/2020
FINKE RITA MERCEDES	27137176322	6049213	16/11/2020
AGUIRRE CRISTINA	27128478200	6049247	17/11/2020
KRIJANOVSKI MARIA CRISTINA	27162599912	6049300	17/11/2020
MURA MARIA EVE	27148266951	6049331	17/11/2020
ROMERO ANTONIA LIDIA GLADIS	27059175683	6049355	17/11/2020
CABRAL ANA MARIA	27107256968	6049384	17/11/2020
DURAN CAROLINA DEL CARMEN	23350063374	6049455	17/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PERALTA GLORIA ELIZABETH	27239903652	6049468	17/11/2020
ALALUF CORINA INES	27144698539	6049476	17/11/2020
LULUSIS JULIO RAMON	20075848987	6049542	17/11/2020
ALVEZ CARLOS ELIAS	20242945124	6049748	17/11/2020
FERNANDEZ ANDRADES DARIO	20130980458	6049825	17/11/2020
PACHECO ANA RAFAELA	27317594661	6050738	27/11/2020
VALLEJOS JOSE ALBERTO	20167883126	6061647	24/11/2020
PORTILLO JOSE MARCELO	20274341603	6061807	24/11/2020
GOMEZ ADRIAN	20381894763	6062062	24/11/2020
BRIDIER BEATRIZ ESTHER	27225523776	6062084	24/11/2020
GUTIERREZ HECTOR BONIFACIO	20170900430	6062620	24/11/2020
HOLOWATYJ VICTOR ANIBAL	20173618167	6062629	24/11/2020
MEDINA ARIEL DARIO	20225853097	6062719	24/11/2020
BENITEZ DIEGO LEONARDO	20287393963	6062779	24/11/2020
ROJAS JAVIER ORLANDO	20175255053	6063163	27/11/2020
FRANCO DA SILVA MONICA ESTHER	27241187360	6063853	27/11/2020
VAZQUEZ PEDRO ROBERTO	20175986996	6063933	27/11/2020
BEÑACAR MANUEL ALEJANDRO	20348942671	6064050	27/11/2020
SANTANDER JORGE CELSO	20236903118	6066641	01/12/2020
WESNER CATALINA	27065078053	6066642	01/12/2020
BAUD NALY LUCIA LILIANA	27119352121	6066644	01/12/2020
CANDIA CESAR MARCELINO	20213031911	6066646	02/12/2020
DAHMER JOSE MARTIN	20146456252	6066649	01/12/2020
MACHADO DELIA LIDIA	27064149119	6066650	01/12/2020
MACHADO DELIA LIDIA	27064149119	6066652	01/12/2020
RIVERO ANGELA DELICIA	27180473918	6066654	02/12/2020
SILVA JORGE LUIS	20170644299	6066661	01/12/2020
PIÑEIRO DA SILVA CARINA ELIZABET	23285522404	6066662	02/12/2020
TOMAS MIRTA GRACIELA	23233734594	6066668	02/12/2020
GUZMAN LISANDRO DARIO	20300175148	6066671	01/12/2020
RODRIGUEZ ALBINO CESAR	20170927266	6066677	01/12/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/03/2022 N° 15676/22 v. 22/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Marzo de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HORCHUK VICTOR JOSE	20114749061	6066680	01/12/2020
MAIDANA YOLANDA MARIELA	27278000848	6066691	02/12/2020
OJEDA MARTA CECILIA	27138132582	6066694	01/12/2020
SARTORI CAROLINA DEL CARMEN	27298428054	6066707	02/12/2020
LEITES MARIANO NICOLAS	20392211811	6066713	01/12/2020
KRIOKA JESICA MARISEL	27347375271	6066723	02/12/2020
LARES HILDA GLADYS	27213031797	6066757	01/12/2020
HUBSCHER KAREN VIVIAN	27278090731	6066783	02/12/2020
ACUÑA CLAUDIA CRISTINA	27246013220	6066785	02/12/2020
VERA VIVIANA MABEL	27183738661	6066793	11/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BOGADO HUGO ALBERTO	20236900259	6066794	02/12/2020
MACIEL SONIA NOEMI	27274337201	6066795	04/12/2020
SENA EMILSE ALEJANDRA	27223988801	6066801	02/12/2020
VERON MIRTA ANTONIA	27201174029	6066802	03/12/2020
LUIS JORGE HORACIO	20180875574	6066846	02/12/2020
MYCAK PABLO FRANCISCO RAMON	20235401844	6066920	02/12/2020
ROBALLO NORMA ELVA	23107071164	6066930	10/12/2020
RAMIREZ OSCAR RAMON	20236754694	6066956	02/12/2020
PEREYRA VICENTINA	27113267629	6066973	02/12/2020
GROSSMANN PATRICIA	27304576087	6067312	02/12/2020
OCAMPOS ROLANDO EUSEBIO	20126242388	6067323	02/12/2020
POLICENA DE SOUZA JULIO CESAR	20183740912	6067367	02/12/2020
LENCINA MARIANA ALEXANDRA	23313783774	6067384	02/12/2020
AYALA JOSE DANIEL	20236887058	6067391	02/12/2020
GESSINGER DIANA	27211796672	6067424	02/12/2020
MILLAN JUAN RAMON	23237430409	6067434	02/12/2020
SULZBERGER RICARDO CARLOS ENRIQUE	20162998200	6067435	04/12/2020
DE OLIVERA PAOLA ITATI	23307909774	6067443	02/12/2020
DE OLIVERA PAOLA ITATI	23307909774	6067451	03/12/2020
MANTULAK RUBEN ANGEL	20169442275	6067457	02/12/2020
CONTRERAS ANALIA BELEN	27319114098	6067459	03/12/2020
RAGAZZON LAURA RAQUEL	27178664498	6067463	03/12/2020
PEREIRA SILVANA RAQUEL	27344226518	6067465	02/12/2020
DIAZ SUSANA BEATRIZ	27224887030	6067466	03/12/2020
WECHER VICTORIA FLORA	27160995446	6067468	02/12/2020
KLEINBIELEN ANA MARIA	27232941729	6067485	03/12/2020
ARAUJO MARTINEZ ANGEL RAMON	23185748979	6067488	03/12/2020
BOGADO RICARDO ESTEBAN	20141297636	6067504	03/12/2020
BUSTO GABRIELA VERONICA	27248127282	6067516	03/12/2020
VEGA ARNALDO ANDRES	20285920958	6067521	03/12/2020
GARRIDO PLACIDO MARINO	20174844977	6067548	03/12/2020
NUÑEZ FABIANA ISABEL	23270980724	6067553	03/12/2020
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	6067562	03/12/2020
SOSA RAMON DE JESUS	20247390961	6067579	04/12/2020
MONTERO CLAUDIA INES	27184838309	6067613	03/12/2020
FERNANDEZ JOSE CARLOS	20126245204	6067623	03/12/2020
KREULICH NELI	27232833497	6067627	03/12/2020
SILVERO SONIA ANDREA	27238929070	6067632	03/12/2020
FERREYRA CESAR OSCAR	20172999140	6067655	03/12/2020
ZIMERMANN TERESA FATIMA	27300937891	6067688	03/12/2020
ZEPPE BEATRIZ EMILIA	27305604777	6067810	03/12/2020
SULZBERGER RICARDO CARLOS ENRIQUE	20162998200	6068092	11/12/2020
ARAUJO MARIA IRENE	27041811639	6068145	03/12/2020
DORONZORO WILMA YOLANDA	27146396955	6068317	04/12/2020
BISTOLETTI NOELIA ITATI	27318805860	6068377	03/12/2020
TABORDA AVELINO EDGARDO	20255004167	6068378	03/12/2020
AGUILAR ALDO ARIEL	20330134993	6068386	03/12/2020
FRANCO NIDIA ALEIDA	23123273834	6068393	11/12/2020
AGÜERO ESTELA GLADIS	27126243583	6068429	04/12/2020
FABIO IRENE ALEJANDRA	23215963284	6068436	04/12/2020
BENITEZ MIGUEL ANGEL	23161460419	6068475	03/12/2020
ALARCON JUAN CARLOS	20201821232	6068489	04/12/2020
CORREA ROSA ELISABETH	27251982401	6068515	04/12/2020
SOTELO VIRGILIO	20147050160	6068525	04/12/2020
CORREA HILARIA	27057786235	6068535	10/12/2020
MARTINEZ MIGUEL ANGEL	20126655305	6068558	04/12/2020
ALDERETE ROBERTO	20205062387	6068585	09/12/2020
GONZALEZ GRISELDA ELISABETH	27201187457	6068599	04/12/2020
JARA NORMA GRACIELA	27142586350	6068660	09/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUERREÑO ROSA LILIANA	27239088231	6068711	04/12/2020
ARRUA RAMON ANDRES	20276989120	6068746	04/12/2020
ROBLEDO RAUL EMANUEL	23392292993	6068774	09/12/2020
GROSEILLE ANA FLORENCIA	27209902457	6068789	04/12/2020
FREIBERGER SERGIO DANIEL	23215964469	6068794	04/12/2020
AZE CLAUDIA LETICIA	27168296075	6068886	04/12/2020
FARIÑA OLGA BEATRIZ	27165899259	6068889	09/12/2020
MACHADO ADRIANA YANINA	27339901622	6068896	04/12/2020
GOMEZ IDA ALICIA	27126374432	6068909	04/12/2020
RECALDE VICTORIANA	27121182756	6068947	09/12/2020
MORALES OCTAVIO HERNAN	20390469978	6068975	04/12/2020
SALAZAR MARIA CRISTINA	27328880062	6068978	09/12/2020
NAVARRO RAMON FRANCISCO	20128521438	6068980	04/12/2020
PIÑEIRO JORGE MARCIAL	20123954549	6069010	04/12/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/03/2022 N° 15697/22 v. 22/03/2022

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2022, en la sede de la Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación, CUIT 30-68303222-7, reunido el Consejo Directivo ha resuelto otorgar poder administrativo al Sr. Santiago Ariel Zalazar, DNI 40.128.237, para que en nombre y representación de la Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación, realice gestiones administrativas ante la Superintendencia de Servicios de Salud, encomendándose su publicación conforme así lo dispone la Resolución N.º 407/14 de la Superintendencia de Servicios de Salud. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1823

MARIANO ANDRES VAZQUEZ - T°: 90 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16700/22 v. 22/03/2022

OFFICE 8 S.A.

CUIT 30-71583051-1. En Asamblea del 16/03/2020 se designó Presidente: Miguel Manuel Mezquita; Director Suplente: Gustavo Ariel Mezquita. Por Asamblea del 21/02/2022 se designó Presidente: Salvador Trebisacce; Director Suplente: Gustavo Ariel Mezquita. En acta de Directorio del 26/02/2022 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de Miguel Manuel Mezquita. Los designados constituyeron domicilio en Avenida Emilio Castro 6228 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/02/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16685/22 v. 22/03/2022

OK INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-68750080-2 Por escritura del 18/03/2022 Margarita Clara LAHN donó la nuda propiedad de 1.365 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, reservándose el usufructo de las mismas, la cual es adquirida en la siguiente proporción: Érica Karina KALLENBACH 341 cuotas; Gustavo Federico KALLENBACH 342 cuotas; Silvia 341 cuotas; Mónica KALLENBACH 341 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17078/22 v. 22/03/2022

PAPELERA LA MILAGROSA S.R.L.

CUIT 30-70816782-3 Por reunión de socios unánime de fecha 31/01/2022, se designa como gerentes a la Sra. Noelia Soledad Joao, Sr. Rafael Alberto Joao, Sra. Claudia Miriam Cerullo y Sr. Fernando Rafael Joao, quienes ejercerán el cargo de manera indistinta, por el termino de diez ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/01/2022

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16897/22 v. 22/03/2022

PARANAY S.A.

CUIT 30-70788294-4. Por Acta de Asamblea del 24/02/2022 se resuelve la reelegir PRESIDENTE: HILARIO MARIO WEBER; VICEPRESIDENTE: MARCOS ANTONIO WEBER; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO MORENO. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16973/22 v. 22/03/2022

PARKING SINCLAIR S.R.L.

CUIT: 30-71502833-2. REUNION SOCIOS del 01.11.2021. RESOLUCION 3/2020 IGJ. APROBÓ: a) César Felipe Tiscornia y Juan Carlos Rodríguez, CEDEN en partes iguales las CUOTAS DE LA SOCIEDAD a MIGUEL BOTBOL, argentino, dni: 22.425.226, casado, comerciante, San Benito de Palermo 1572 Piso 2 CABA. y a RODRIGO JORGE PEREZ, argentino, dni. 25007049, soltero, comerciante, Humboldt 1446 CABA. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESION. MIGUEL BOTBOL, 2.500 CUOTAS y RODRIGO JORGE PEREZ, 2.500 CUOTAS. b) César Felipe Tiscornia y Juan Carlos Rodríguez RENUNCIAN al cargo de GERENTES ocupando dicho cargo MIGUEL BOTBOL y RODRIGO JORGE PEREZ, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en TUCUMÁN 633, PISO 4° CABA. NO HAY REFORMA DE ESTATUTO. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 01/11/2021 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/03/2022 N° 17005/22 v. 22/03/2022

PLASTITEX S.A.

CUIT: 30-51549161-5. Por Acta de Asamblea del 20/10/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Coscia Norma Beatriz, Vicepresidente: Seilhan Rolando Alberto, Director Titular: Seilhan Lucila, Director Suplente: Seilhan Martin Alberto, todos con domicilio especial en Maipú 497, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2021

Luis Alejandro Bruni - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16625/22 v. 22/03/2022

PLATAFORMA LOGÍSTICA S.A.S.

CUIT 30-71625633-9. Por Instrumento Privado del 08/03/2022 los Socios de PLATAFORMA LOGÍSTICA SAS, Andrés Axel Augspach, Marcos Laffaye, y Plataforma Circular SAS, en cumplimiento de la RG IGJ 17/20: (I) Ratificaron expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de la Sociedad con efecto retroactivo a la fecha del mismo; y (ii) Reconocieron expresa y recíprocamente sus condiciones de Socios y las cuantías de sus participaciones en la Sociedad, conforme al siguiente detalle: Andrés Axel Augspach: titular de 32.875 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; Marcos Laffaye: titular de 1.730 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; y Plataforma Circular SAS: titular de 627.100 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Subsanción de fecha 08/03/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16980/22 v. 22/03/2022

POLAR BEAR DEVELOPMENT S.R.L.

CUIT N° 30-71177198-7. Comunica que según reunión de gerencia del 25.08.2021 se decidió trasladar la sede social de la calle Humboldt 2142, piso 3°, CABA a la calle Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/08/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16914/22 v. 22/03/2022

PROFINA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por Asamblea del 9/3/2022 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Presidente: Gloria Daniela SIRI, con DNI 32359955 y Directora Suplente: Paula Andrea SIRI, DNI 33079848. Domicilio especial de todos: Victorica 2818 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 621 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 16649/22 v. 22/03/2022

PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS S.A.

CUIT 33-70786167-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/10/2021 se eligió Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, constituyen domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2021

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16681/22 v. 22/03/2022

PROTUNEL S.A.

CUIT: 30-68703503-4.- Por Acta de Directorio del 14/07/2021 se traslada la sede social a la calle Estomba 2119, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 14/07/2021.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 Nº 17081/22 v. 22/03/2022

QCM S.A.

30-69618822-6. Se complementa y ratifica la publicación efectuada entre el 26/11/2021 y el 30/11/2021 bajo el Nº 90929/21. A tal fin, se informa que las participaciones societarias luego de practicada el aumento de capital y posterior reducción de capital, quedaron distribuidas de la siguiente forma: el Sr. Eduardo José Tomarkh tiene 2.993.331 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una y de un voto por acción y la Sra. María Cecilia Fernandez Ripoll tiene 2.993.330 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una y de un voto por acción. Asimismo, se informa que a los fines de cumplir con el art. 111 de la RG IGJ Nº 7/15 se informó que QCM S.A. se encuentra inscrita en IGJ bajo el Nº 3234, Lº 123, Tº A de Sociedad por acciones, mantiene su sede social en la calle Concepción Arenal 4501, C.A.B.A., su patrimonio neto antes de la reducción era de \$ 11.093.937 y su patrimonio neto después de la reducción es mantuvo en \$ 11.093.937. El activo social antes de la reducción era de \$ 11.093.937 y luego de la reducción \$ 11.093.937. El pasivo social antes de la reducción era de \$ 3.094827 y luego de la reducción el pasivo social es de \$ 11.093.937. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 20/05/2019 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - Tº: 117 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16967/22 v. 25/03/2022

QUIMICA ARISTON S.A.I.C.

30-50125795-4, Por acta de asamblea y de directorio del 29/10/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan par integrar el directorio para el nuevo periodo: PRESIDENTE: OMAR LUIS BESSER VICEPRESIDENTE: ALBERTO JORGE BESSER DIRECTOR TITULAR: NURIA BESSER DIRECTOR SUPLENTE: JULIAN MARCOS JAIT, todos fijan domicilio especial en la calle Paraná 26, Piso 1, Of."C",CABA.- Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 10/03/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 22/03/2022 Nº 16670/22 v. 22/03/2022

SAGOF S.A.

30707430555 Por Asamblea ordinaria autoconvocada del 10-03-2022 se resolvió designar directores titular y suplente y distribuir los cargos así: Santiago Gutierrez O'Farrell (Director Titular y Presidente) y Lara Gutierrez Bustamante (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Avenida de Mayo 651, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 10/03/2022

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 Nº 16654/22 v. 22/03/2022

SEAT SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

CUIT No. 30-71228458-3, inscripta bajo el No. 2739 del Libro 138 de SRL de fecha 09/04/12 y Cesión de cuota bajo el No. 7145 del Libro 141 de SRL de fecha 18/07/2013 del Registro de la Inspección General de Justicia. SEDE SOCIAL: Asunción No. 5233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resol. 3/2020 IGJ. Inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 15/11/2021 autos caratulados: "CALZONE JOSEFA ESTHER sobre SUCESION AB-INTESTATO (Expediente Número 68.713/2021)", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 11 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, sito en Avenida Ricardo Balbín Numero 1753, sexto piso de General San Martin, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires. DATOS PERSONALES DEL HEREDERO: JAVIER PANTALEON BONIELLO, argentino, DNI No. 25.182.800, CUIT. No. 20-25182800-9, nacido con fecha 19/02/1976, de estado civil soltero, hijo de Jorge Alberto Boniello y Josefa Esther Calzone, con domicilio real y fiscal en Abdón García No. 4515 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- ADQUIERE LA PROPORCIONALIDAD: 1/2 (un medio); es decir: cincuenta (50) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Inscripción de declaratoria de herederos de fecha 16/12/2021

ADA YAMILA FERNANDEZ HERRERA - T°: 75 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16969/22 v. 22/03/2022

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT 30647578566. Actas Asamblea N° 32 15/12/21 y Directorio N° 251 16/11/21 y N° 252 16/12/21. Determina 3 directores titulares y 3 suplentes. Directores Titulares: Presidente Amalia Susana PETROLI, DNI 5.965.094; Vicepresidente Alejandro Roberto MATUCCI, DNI 28.165.297; Erika Sol CHOKLER, DNI 25.226.058. Directores Suplentes: Violeta Irene MATUCCI DNI 25.676.704, Damián Alejandro SERVIDIO DNI 25.097.099 y Domingo Santos TALLARICO DNI 93.370.613. Duración: 2 ejercicios. Todos domicilio especial en sede social de Terrada 3080 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio del 16/12/21.

johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16859/22 v. 22/03/2022

SIEMENS MOBILITY S.A.

30-71617056-6 Complementa edicto N° 52746/2020 del 05/11/2020. Asambleas del 30/04/2019 y 30/04/2020. Luego del aumento referido el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Siemens Mobility GmbH 79.525.029 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; y Siemens Mobility Holding B.V., 715.725.258 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2020

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16262/22 v. 22/03/2022

SISTEMAS INTEGRALES DE ALMACENAJE SOCIEDAD ANONIMA S.I.A.S.A.

30614498842. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/5/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron designados para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Germán Federico Flecha, Vicepresidente: Antonino Pino, Directores Titulares: Adriano Pino Agustín Pino y María Belen Flecha Carrascosa, Director Suplente: Patricia Marina Carrascosa; todos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 8°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 13/8/21 se aceptó la renuncia de María Belen Flecha Carrascosa al cargo de Directora Titular.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2021

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16905/22 v. 22/03/2022

SWISS MEDICAL ART S.A.

CUIT: 33-68626286-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 43 del 92/11/2021, se resolvió designar por tres ejercicios a los Señores Presidente Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente Pablo Ariel Herman, Miguel Carlos Blanco, Daniel Oscar Arias, Víctor Lamberti como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Señores Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Alberto Bruyère. El Sr. Belocopitt constituye domicilio especial en Uriarte 1656 piso: 2 C.A.B.A., el Sr. Lamberti en 25 de Mayo 596 piso: 20 C.A.B.A. y los Sres. Herman,

Blanco, Arias, Woloschin y Bruéye en San Martín 323 piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. N° 43 de fecha 29/11/2021
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16889/22 v. 22/03/2022

TDA RENTAL S.A.

CUIT 30-71415496-2. En asamblea del 24/8/2021 se renovaron autoridades del directorio, Presidente: Adolfo Juan Sánchez, y Director Suplente: Diego Francisco Venanzi, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1555 piso 8 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16918/22 v. 22/03/2022

TECNO INTELIGENTE S.A.

30715194941. Por Acta de Directorio del 5/03/2020 se acepta la renuncia de Santiago Mantilla Aguirre al directorio y al cargo de vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/03/2020
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17062/22 v. 22/03/2022

TELE PROV S.A.

30646144368 Por asamblea ordinaria del 14-03-22 se designaron director titular y suplente y se distribuyeron los cargos así: Mario Fabián Pizzolo (Director Titular y Presidente) y Marcelo Pizzolo (Director suplente). Domicilio especial directores: Juncal 4484, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 14/03/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16657/22 v. 22/03/2022

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CUIT 30-50551022-0. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 15/12/21 se resolvió trasladar la sede social de Juan Domingo Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A. a la calle Viamonte 1646, piso 3, oficina N° 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/12/2021
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17090/22 v. 22/03/2022

UNDF S.R.L.

C.U.I.T. 30-71710076-6 Por escritura del 18/03/2022 Ramiro CHIMMALEZ, y Joaquín Matías PEREYRA CEDEN 33.000 cuotas a Juan MAZZUCA. En consecuencia el capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal queda suscripto: Ramiro CHIMMALEZ, 34.000 cuotas sociales, Joaquín Matías PEREYRA, 33.000 cuotas y Juan MAZZUCA, 33.000 cuotas. Se designo gerentes Ramiro CHIMMALEZ, y/o Joaquín Matías PEREYRA; y/o Juan MAZZUCA, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1820, piso segundo, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16691/22 v. 22/03/2022

URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.

30697585644 Por asamblea ordinaria del 17-03-22 se designaron director titular y suplente y se distribuyeron los cargos así: Mario Fabián Pizzolo (Director Titular y Presidente) y Andrea Virginia Stefano (Directora suplente). Domicilio especial directores: Juncal 4484, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 17/03/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16655/22 v. 22/03/2022

VIA GRAPHIC S.A.

CUIT. 30-70952305-4. Asambleas Extraordinarias Unanimas del 24-2-2016 y 28-8-2019. Traslado domicilio social de la ciudad de Buenos Aires a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. sede social: O'Higgins 435, ciudad y partido de Lanús. Cancelación inscripción en I.G.J. Reforma art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea unánime de fecha 22/08/2019
Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16963/22 v. 22/03/2022

VILL-PELL S.A.

CUIT 30617536117. Esc. 5.11/3/22, reg. 1826. Acta: 10/3/22. Directorio: Cesacion: Presidente: Mario A. Barilli y Suplente: Florencia E. Barilli. se designo: Presidente: Florencia E. Barilli y Suplente: Carlos F. Barilli, ambos domicilio especial: Anchorena 1424, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 17092/22 v. 22/03/2022

VLOCITY AR S.R.L.

CUIT. 30-71531810-1. Comunica que según Reunión de Socios del 11.11.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Augusto Bernardo Vilarelle Gonzalez a su cargo como Gerente Titular, y se designó al Sr. Emilio Beccar Varela como único Gerente Titular, con mandato indefinido. El único Gerente designado constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/11/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16916/22 v. 22/03/2022

WILVER S.A.

CUIT: 33-70890559-9.- Por Asambleas de fechas 10/04/2019 y 15/04/2021 designó Presidente: Graciela Guadalupe BARCO; y Director Suplente: Amalia FEDELE.- Domicilio especial directores: Adolfo Alsina 1289, 6° Piso, Oficina "A", CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 01/02/2022.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 17080/22 v. 22/03/2022

WYNDHAM HOTEL MANAGEMENT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70883201-0. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 24/02/2021 la reunión de socios resolvió (i) aceptar la renuncia de Juan Agustín Llanos a su cargo de gerente titular y (ii) designar por el término de tres ejercicios a Gustavo Martin Viescas como Presidente, Nicolas Barone como Vicepresidente, Gonzalo Rocha y Jimena Faena como gerentes titulares, y María Alina Benítez Gracco, Paul Francis Cash, Scott Le Page y Anthony Ángelo Emanuelo como gerentes suplentes. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Viescas, Barone, Rocha, Faena y Benítez Gracco en Paraguay 610, Piso 28, CABA. Cash, Emanuelo y LePage en 22 Sylvan Way, Parsippany, NJ 07054, Estados Unidos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/02/2021

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16695/22 v. 22/03/2022

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase B N° 21 del 19/08/2021, se aceptó la renuncia del Director Suplente Amanuel Haile-Mariam, designándose a la Sra. Gabriela Dietrichl en su reemplazo, quedando el directorio conformado según el siguiente detalle: Presidente: Santiago Martínez Tanoira; Vicepresidente: Patrick Meier Leahy; Directores Titulares (Clase A): Pedro Luis Kearney, Patricio Da Re, Noelia Soledad Chuma, Santiago Fidalgo, Mauricio Alejandro Martin; Director Titular (Clase B): John David Dewar; Directores Suplentes (Clase A): Ana Cecilia Patroni, Roberto Javier Arana, Gastón Laville, María Eugenia Bianchi, Carlos Alberto San Juan, Fernando Gómez Zanou; Directores Suplentes (Clase B): Gabriela Dietrich, Cody Branden

Castaneda. La Directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2022 N° 16924/22 v. 22/03/2022

YRIGOYEN CENTER S.A.

CUIT 30-71475345-9 Por asamblea ordinaria del 18/06/2021 y acta de directorio del 20/09/2021 se designo Presidente Bernardo Leopoldo Fernández y director Suplente Cecilia Nora Hisi, ambos con domicilio especial en California 2000, PB, CABA. Autorizado por escritura N° 121 del 17/03/2022 registro 1597
Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 22/03/2022 N° 16683/22 v. 22/03/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SECRETARÍA CIVIL RÍO CUARTO - CÓRDOBA

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Secretaría Civil Río Cuarto, Córdoba, por orden de S.S. hace saber que mediante la Resolución interna N° 18/17 y 8/21 a dispuesto la destrucción de los expedientes a su cargo correspondientes a la Secretaría Civil y Comercial (años 1996/2004), Leyes Especiales (años 1994/1998) y Ejecuciones Fiscales (años 1997/2008), a los fines de que los interesados en la conservación de alguna pieza procesal o causa particular puedan peticionar la fundando las razones para ello dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación. Todo de conformidad a los arts. 17, 19 y 23 del Dec. Ley N° 6848/63 y la Ley N° 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 21/03/2022. Carlos Arturo Ochoa Juez Federal - Martín Fernando Zemba Secretario

Carlos Arturo Ochoa Juez - Martín Fernando Zemba Juez Federal de Río Cuarto, Córdoba

e. 22/03/2022 N° 16825/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nro. 58 a mi cargo, ubicado en la calle Montevideo 546, piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2022 se declare abierto el concurso preventivo de ECO CONFECCIONES S.R.L. (CUIT 30-71605743-3), en el cual ha sido designado síndico la Contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438 6° "3" (tel 15 3405-2575), ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2022 (art. 32 ley 24.522) enviando la demanda y la documentación pertinente a la dirección siltauschek@yahoo.com.ar, las demandas recepcionadas serán subidas al sistema LEX 100 dentro de las 24 horas. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 17/08/2022. Se designa el 17/02/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28/03/2023. Se libre el presente en los autos: "ECO CONFECCIONES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" expediente N° 23178/2021, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 2022.

fdo: CLAUDIA GIAQUINTO. SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 22/03/2022 N° 15653/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 07 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MONJE, Lidia Ramona y otros S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 237/2021/TO1, respecto de: ALFONSO HUGO ALBERTO DNI N° 14.869.300, argentino, nacido el 20/09/1961 en Resistencia, Chaco, estado civil casado, de ocupación militar retirado, hijo de Gabriel Alfonso y Nélica Edith Gómez, domiciliado en Amarillo y Urunday S/N, B° Señorans - Paso de la Patria, San Cosme, Corrientes; La que dispone: S E N T E N C I A - N° 11 - Corrientes, 07 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ALFONSO HUGO ALBERTO DNI N° 14.869.300, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5°)

... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16777/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 16 junio de 2021, “BAEZ, Diego César - ROMERO, José María S/ Infracción Ley 23737”, expediente FCT N° 15127/2018/TO1, respecto de: DIEGO CÉSAR BÁEZ, D.N.I. N° 34.426.258, de nacionalidad Argentina, de 30 años de edad, nacido el día 13 de agosto de 1990 en Corrientes, soltero, instruido; de ocupación albañil; con domicilio en la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, hijo de Demetrio Báez (fallecido) y de Rita Demetria Capelli. La que dispone: S E N T E N C I A N° 47 CORRIENTES, 16 de junio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) RECHAZAR las nulidades formuladas por la defensa; 2°) CONDENAR a DIEGO CESAR BAEZ, D.N.I. N° 34.426.258, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUEZ DE CAMARA - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16774/22 v. 29/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 19 noviembre de 2019, “ESPINDOLA NESTOR FABIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° FCT 7018/2018/TO1, respecto de: RAMON TOMAS ZABALA D.N.I. N° 17.450.483 argentino, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el día 28 de mayo de 1965, domiciliado en Barrio Pirayui, 335 Viviendas Mzna. R1, Casa 16, de esta Ciudad de Corrientes de profesión Técnico Mecánico, sabe leer y escribir, hijo de Tomás Cirilo Zabala y de Ana Beatriz Alegre, con antecedentes penales (ver informe de fs. 410); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019. N° 105 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) CONDENAR a RAMON TOMAS ZABALA, D.N.I. N° 17.450.483, ya filiado en autos, a la PENA UNICA de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 58 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); comprensiva con la dictada en los autos caratulados: “BRITEZ Daniel José, LENCINA Jorge Daniel, ZABALA Ramón Tomas, OSUNA Gustavo Adolfo y MIRANDA Gustavo Daniel S/ SUP. INF. LEY 23.737”, Expte. N° 5718/2014/TO1, en la que se le dictara la pena única de cuatro (4) años de prisión, como Participe Secundario del delito de Transporte de Estupefacientes (artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737); declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal). REVOCAR LA LIBERTAD CONDICIONAL que le fuera concedida al nombrado en los autos mencionados en fecha 26 de mayo de 2017; (art. 15 C.P.); - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mí) por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/03/2022 N° 16775/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Leonardo Daniel GRAMZUGER (DNI N° 14.157.482); lo resuelto con fecha 8/3/2022 en la causa N° CPE 1318/2008 (990), caratulada: "GRAMZUGER LEONARDO DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... 1º) Que el objeto procesal de la presente causa, se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de Leonardo Daniel GRAMZUGER del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 -períodos fiscales mensuales 1/2005 a 12/2005- por la suma de \$ 412.660,44... RESUELVO: I.SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del contribuyente Leonardo Daniel GRAMZUGER -D.N.I. N° 14.157.482, nacido el 4/06/1960 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de David y de María Ester Kapnik- con relación al período investigado en autos, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., art. 7 y 13 del Régimen Penal Tributario, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado (art. 336 último párrafo del CPPN).II. SIN COSTAS (art. 530 y concordantes del CPPN).III. DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y posterior comparendo de Leonardo Daniel GRAMZUGER, debiendo circularizar lo dispuesto a todas las autoridades enunciadas a fs. 972 punto III Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal y al imputado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y cúmplase.. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ DE 1RA INSTANCIA Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO DE JUZGADO ".
Marcelo Ignacio Aguirsky Juez - Diego Alejandro Chouela SECRETARIO

e. 22/03/2022 N° 16974/22 v. 29/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados: "CALOREX S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 26469/2019, se dispuso en los términos de la LCQ: 48, por el plazo de cinco días, la apertura de un registro para que se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo o la cooperativa en formación, sin perjuicio de señalar que en autos no se ha denunciado su existencia, y terceros interesados en la adquisición de las acciones de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Los interesados deberán –al inscribirse depositar en el expediente la suma de \$ 15.000 para afrontar el pago de edictos. En el procedimiento de salvataje no regirá el plazo de gracia que contempla el Cpr. 124 in fine. Buenos Aires, 21 de Marzo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/03/2022 N° 16892/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia Secretaría N° 160 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, de ésta Ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS. c/ NUÑEZ GRISELDA STELLA S/ EJECUTIVO" (Expte. N° 8894/2021), cita a los herederos de GRISELDA STELLA NUÑEZ – DNI 3.204.322 para que dentro del quinto día de notificado/s comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial (art 53:5 y arts. 146/147 del CPCC. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Buenos Aires, 15 de marzo de 2022. FDO. M. AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 22/03/2022 N° 15504/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaria Nro. 35 en autos "ROAL S.R.L. C/ TENAGLIA, LILIAN MARIEL S/ORDINARIO" (EXP 9151/2021); cita y emplaza a TENAGLIA, LILIAN MARIEL CUIT Nro. 27-219386671-6, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Buenos Aires, de marzo de 2022.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 22/03/2022 N° 16023/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial 24 Secretaria 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que por resolución del 15 de marzo de 2022 en autos "TIMUKA SACICIYF S/QUIEBRA" Expte 33648/2012 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos aires, 21 de marzo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/03/2022 N° 17057/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "VAZQUEZ, DEBORAH DAIANA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 77548/2021, se presentó la Sra. DEBORAH DAIANA BENZI, DNI DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO N° 35.730.707, solicitando que se modifique su apellido por el de DEBORAH DAIANA "VAZQUEZ". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 25 de febrero de 2022.- MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN JORGE HAGOPIAN SECRETARIO

e. 22/03/2022 N° 14523/22 v. 22/03/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALVES SANTANA, VANIA REGINA s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 2888/2021), cita y emplaza a Vania Regina ALVES SANTANA (DNI 94.938.128) a fin de que comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2022.

Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación (vía intranet) y en el diario "El diario del Fin del Mundo" de Ushuaia. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 22/03/2022 N° 16958/22 v. 22/03/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2022	ALFREDO SOBRINO Y MARÍA ESTHER GUTIERREZ	15961/22

e. 22/03/2022 N° 5373 v. 25/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/03/2022	PALERMO LUIS DIEGO	16819/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/03/2022	DREHER JOSE ENRIQUE	14962/22
2	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/03/2022	GANNIO ALICIA LIDIA	15977/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/03/2022	OSCAR ABRAHAM KUCHER Y ESTHER GARGUIR	14606/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/02/2022	SANTA CRUZ ARAMBULO MARIA ISABEL	7237/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/03/2022	CESPEDES NILDA ROSA	16382/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2022	SUSANA BEATRIZ RUSSO	16301/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/03/2022	BENITEZ SUSANA CRISTINA	11158/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	16/03/2022	PISTOIA OLGA DILIA	15445/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/09/2021	HUGO OSVALDO BUTTI	65910/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/03/2022	MANUEL SEBASTIAN TENORIO	15446/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/03/2022	PIERRI JULIO ANIBAL	15456/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/03/2022	ARDITO MARIA EUGENIA	15971/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/03/2022	ELENA FURIO RUBIO	16049/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/02/2021	DORINDA RODRIGUEZ RIVEIRO	10607/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/02/2022	ROJKIND ROBERTO HÉCTOR	9807/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2022	FERNANDEZ ANTONIA	16403/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/03/2022	MARIA MARTA DEL CORAZON DE JESUS VIRASORO	15985/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/03/2022	KOSMA PANASIU KRAWCZUK, ANNA HRENADIER Y DIANA PANASIU KRAWCZUK	14909/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/03/2022	MERCEDES KUHM	16909/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2022	OROBITG ERNESTO RAUL	16368/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2022	DIAZ ANA MARIA	16003/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/02/2022	MASTRONARDI JORGE RAUL Y ESTEFANO AMALIA	8025/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/03/2022	LOPEZ RITA ESTHER	14282/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/03/2022	ADRIAN PABLO EXPOSITO	16378/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/02/2022	RAMÓN SEGUNDO CREO Y ADELA ENRIQUETA DI MASCIO	10636/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	17/03/2022	PARAVANO MIRIAM NORMA	15929/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2022	COPELS ELDA JOSEFINA	16335/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2022	KINBAUM ALFREDO GASTON MAYO	16352/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/03/2022	CASTRO ROSANA NATALIA	16184/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2022	AVILA ROBERTO OMAR	15903/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/03/2022	BLANCA LÍA RAMONA JUÁREZ Y JUAN JOSÉ BARBA	12463/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/03/2022	SAMUEL FELDMAN	16745/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2022	NYDIA CARMEN DE LOS MILAGROS LASAVE	16754/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/03/2022	MALMIERCA LILIANA ESTELA	16524/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/03/2022	BENITEZ NORMA HERMINDA	16528/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2022	MARINO BLANCA MARCELA	16052/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/03/2022	ACHAGA MARTA SUSANA	15919/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/02/2022	BARBOSA EVARISTO	6328/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/03/2022	RIVADENEIRA CARMEN EVA	16315/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	21/03/2022	KOSIOL BRANDLA Y DAVID WORONA	16793/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	15/03/2022	ANTONIETA ORLANDO	15126/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	15/03/2022	JOSE ANGEL ECHENIQUE	15130/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/03/2022	SCARFO MABEL INES	16497/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/03/2022	CABODEVILA NIEVES	16721/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/03/2022	LHEZ NELIDA ESTHER	16723/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/03/2022	DI LEO JUANA	16736/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/03/2022	GRIMAUO SANTIAGO ALBERTO	16737/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/03/2022	LEBEDINSKY CORA NELIDA	16202/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/03/2022	HORACIO DANIEL ELORZA	15028/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/11/2021	FURMAN JUANA	88361/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/03/2022	ARRIOLA VICTOR HUGO E INVERNIZIO GRACIELA ANUNCIACION	13647/22
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2021	CARMEN LATOU	81276/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/03/2022	JORGE KLUBOK Y REBECA SZUSTER	16445/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/03/2022	BEATRIZ OFELIA CARO	16457/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/03/2022	RAFAEL ANNETTA	15962/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/03/2022	FERRAZZANO MARCELO AGUSTIN	15468/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/03/2022	SARLO ELENA	12227/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2022	BERUTTI OSCAR ORLANDO Y NELIDA YACOVIELLO	12267/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/03/2022	LOPEZ ANA MARIA	14847/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2022	MARGARITA BEATRIZ ESPINOLA	14135/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/03/2022	ALBERTO PERETZ	16330/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/03/2022	ABEL FERREIRO Y AURORA PICON	16739/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/03/2022	CARLOS ALBERTO CHIAPPORI	16741/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/03/2022	MAGNIN NOEMI ALCIRA	16581/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/03/2022	SILVIA ZULMA FACCHINELLI Y ROBERTO JORGE RODRIGUEZ	16585/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/03/2022	DANIEL JOSZPA	16115/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/03/2022	ANGELICA BEATRIZ RODRIGUEZ	15020/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/03/2022	GREGORIO ARGENTO	14920/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2022	SOSA ANA MARTINA	16094/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2022	CONTE MIGUEL ANGEL	16151/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2022	MOISES ISAAC KERNER	16026/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	20/03/2022	KALIPTSAN FLORA	16742/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	16/03/2022	CARINI JULIO ALBERTO	15885/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	22/02/2022	BARCIA MARIA LUISA	9768/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/03/2022	JUAN FELIPE FERNANDEZ Y DORA MARIA GARCIA	13404/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/03/2022	MARIO MARCOS KORINSKY	16005/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/03/2022	ELDA EMILSE MARTINEZ	15511/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	PEREYRA JOSEFA LORENZA	14057/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/03/2022	ALVAREZ OMAR	14858/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/03/2022	HECTOR HORACIO LAPIETRA	13670/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/03/2022	NORMA LIDIA OLDANI	14487/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/03/2022	ABEL SALAS	15427/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/03/2022	PROLL EDUARDO SIXTO SILVA	14575/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2022	ANTONIO RIOPEDEZ GARCIA	16329/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2022	NELIDA BEATRIZ ANGELERI Y JORGE ENRIQUE CUTUFOS	16336/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/03/2022	JUAN CARLOS GARCIA	16706/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/03/2022	GARCÍA MARÍA JOSEFA	11617/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/02/2022	ESTEVE CARLOS ALBERTO LUIS	7271/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2022	NOLLY JHONNY AQUINO ALIAGA	15600/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2022	GIACOBBE ODILIA INES	15922/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/02/2022	PEREZ PRIETO JORGE ABEL	3913/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/03/2022	JESUS NELIA CABRAL	13749/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/03/2022	MANGANO GRACIELA INES	15860/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/03/2022	CELINA EMMA PEDELABORDE	16437/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/03/2022	FABRICIO IVAN MAGALLANES	15809/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2022	CARLOS HORACIO SKIBAK	16051/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2022	BEATRIZ VIRGINIA DURAN	14586/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/03/2022	ARGENTE PATRICIA CRISTINA	11843/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/02/2022	SANDA PEDRO JOSE JULIO	10315/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/03/2022	BOSSIO JOSE MARIA	15916/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/03/2022	DEGIORGIO ADA GRACIELA	16404/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2022	SZARFER MARTIN PABLO	16381/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2022	COLLIA EDUARDO GUSTAVO	16296/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/03/2022	FRANKESTEIN SARA	16770/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2022	LUIS ARMANDO CARDONE Y NELIDA PAULINA SCALTRITTI	16266/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2022	MARIA AIDA VINCENT ARCIDIACONO	15485/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/02/2022	FERNANDO MARTIN TRABUCO	9102/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/01/2022	HERMINIA CRESPO	3590/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/10/2017	GUTIERREZ HERNAN DARIO	77298/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/03/2022	CAYETANO AURELIO DALTO	15931/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/03/2022	JOSE SANTAMARIA	15909/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/03/2022	FERNANDO PEDRO LARATRO	16510/22

e. 22/03/2022 N° 5372 v. 22/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
 Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la
 firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "Kolina Orden Nacional NRO. 67", en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de marzo de 2022.-

Liliana Lucía Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/03/2022 N° 16894/22 v. 25/03/2022

DESARROLLAR SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "DESARROLLAR SALTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "DESARROLLAR SALTA", adoptado en fecha 14 de noviembre de 2021, Expte. CNE N° 8770/2021.

Secretaría Electoral, 18 de marzo de 2022.- Fdo. Juan Acosta Sabatini – Prosecretario Electoral.

e. 22/03/2022 N° 16992/22 v. 25/03/2022

SI - SALTA INDEPENDIENTE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "SI - SALTA INDEPENDIENTE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7574/2015, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Consejo Ejecutivo Provincial y de la Asamblea de Representantes de la Provincia a las electas el día 10 de noviembre de 2021, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

Presidente: Felipe Guillermo Biella Calvet, MN° 16.744.266

Vicepresidente 1°: Ana Paula Benavidez, MN° 35.477.399

Vicepresidente 2°: Juan Martín Biella Calvet, MN° 17.354.257

Secretario General: María Alejandra Gómez, MN° 20.218.232

Secretario de Organización: Gabriel Esteban Carrizo Bazan, MN° 21.634.318

Secretario Administrativo: Rocío Aylén Ramón, MN° 41.274.910

Secretario de Relaciones Institucionales: Jorge Ricardo Marcelino Benavidez, MN° 16.734.634

Tesorero: Julieta Biella, MN° 39.535.110

Protesorero: Franco Biella, MN° 35.214.962

Vocales Titulares:

Ana Laura Calvet Muñoz, MN° 22.637.503

Juan José Pereyra, MN° 26.030.626

Silvia del Carmen Zurlin, MN° 6.383.288

Gustavo Carlos Brandan, MN° 12.959.757

Vocales Suplentes:

Ana Valeria Calvet Muñoz, MN° 21.633.172

Juan Francisco Biella, MN° 41.095.141

Patricia Alejandra Moreno, MN° 18.229.722

Martin Biella Nallar, MN° 42.502.814

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

CAPITAL

Titulares

Bernardo José Biella Calvet, MN° 16.291.511

Fanny María del Mar Sodero Calvet, MN° 26.485.689

Edgardo Emanuel Borjas, MN° 28.634.472

Luz Rocío Magdalena Corregidor Rosales, MN° 44.137.035

Diego Antonio Ramón, MN° 22.096.972

Elsita del Carmen Calvet, MN° 6.471.227

Gonzalo Nahuel Ramón, MN° 43.219.930

María Guadalupe Núñez, MN° 28.616.707

Roberto Joaquín Sodero Varela, MN° 35.044.455

Suplentes

María Gabriela del Valle Guantay Castro, MN° 31.799.830

Daniel Francisco Lafuente Figueroa, MN° 31.733.713

Isabel Beatriz Castro, MN° 10.494.975

Federico Ignacio López, MN° 31.382.378

Secretaría Electoral, 18 de marzo de 2.022. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini – Prosecretario Electoral.

e. 22/03/2022 N° 16956/22 v. 22/03/2022

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD”, adoptado en fecha 5 de diciembre de 2.021, Expte. CNE N° 8770/2021. Secretaría Electoral, 18 de marzo de 2.022.- Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini – Prosecretario Electoral.

e. 22/03/2022 N° 16840/22 v. 25/03/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEITES DEL PLATA S.A.

(CUIT. 30-70834753-8) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 09:30 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Causa de celebración de la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Fijación del número de directores y su elección. 6º) Destino del resultado de los 4 ejercicios.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15329/22 v. 23/03/2022

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16569/22 v. 28/03/2022

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley N° 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Designación del Sindico Titular y Suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2º puso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2020 Juan Manuel Pucheta - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 28/02/2020 JUAN MANUEL PUCHETA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15146/22 v. 22/03/2022

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;
- II.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- III.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;
- IV.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.802.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- IX.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- X.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- XI.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MAS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 500.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO A LOS ACCIONSITAS. FIJACIÓN DE LA FECHA HASTA LA CUAL EL DIRECTORIO PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES DELEGADAS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);
- XII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XIII.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;
- XIV.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 22 de abril de 2022 a las 17 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 500 DE FECHA 21/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 y aclaratorias (“RESG830”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Realización del acto asambleario a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 que arrojó un una ganancia de \$ 11.616.784.041, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 9.068.434.924, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 1.813.686.985 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 1.010.000.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 6.244.747.939 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. 4) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 6.244.747.939 los términos del Art. 70 LGS in fine; 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de \$ 4.300.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable;

6) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 114, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 115; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;

11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. 12) Reducción del Capital Social del Banco por cancelación de \$ 22.336.310, representativos de 29.059 acciones Clase A de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a cinco votos por acción, 22.053.839 acciones Clase B de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción y 253.412 acciones Preferidas de valor nominal un peso (\$) cada una sin derecho a voto, en cartera del Banco en virtud del retiro del régimen de oferta pública de acciones. 13) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado.

14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota 1: De conformidad con lo establecido por la RESG830, la Asamblea se celebrará a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la “Herramienta”), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 12 de abril de 2022 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: Se informa que los puntos 1°, 4°, 12° y 13° del Orden del Día precedentemente

transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Nota 5: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 3817 del 30/4/2021 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16575/22 v. 28/03/2022

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 7 de abril 2022 a las 9:30 hs y 10:30 hs respectivamente, a celebrarse a distancia, mediante Plataforma Zoom; Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, ejercicio 31-12-2021. 3) Consideración de Honorarios del Directorio. Asignación de honorarios en exceso conforme artículo 261 in fine. 4) Elección de integrante del Consejo de Administración, Comisión de Convivencia, Comisión de Seguridad y Comisión de Construcción 5) Consideración del Reglamento de las Comisiones 6) Autorizaciones. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 12/10/2021 ALEJANDRO DIEGO GARGANO - Presidente

e. 18/03/2022 N° 15864/22 v. 25/03/2022

BINGO ORO S.A.

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de directores y elección del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14854/22 v. 22/03/2022

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria. C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el Criterio Interpretativo N° 80, y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 20 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, salvo que, por razones de índole sanitarias que así lo ameriten, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia, utilizando medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a través del sistema de videoconferencias "Zoom", o, en su defecto, alguna herramienta similar que lo reemplace, asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día

1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 1° enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio,

de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración del destino de los Resultados no Asignados negativos al 31.12.2021 de \$ 1.239.636.934. Desafectación de la Reserva Facultativa para absorción de la pérdida antes mencionada, para la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 1.561.218.750 y en acciones por \$ 344.097.742 y para el incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley Nº 26.831 por \$ 602.000.000. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 342.152.258 de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.

5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 686.250.000, mediante la distribución de dividendos en acciones por un monto de \$ 344.097.742 y la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 342.152.258, el cual eleva el capital social a \$ 762.500.000. Consideración de la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar. 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (\$ 130.000.000), en exceso del art. 261 de la Ley General Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), encontrándose provisionado la totalidad de dicho monto.

8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.

12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio.

13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley Nº 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo Nº 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2022@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2022 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley Nº 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar

de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico

asamblea2022@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Gabriel Martino/Fernando Terrile; Eduardo Tapia/Juan Cruz Elizagaray; Roberto D'Avola/Paulo Belluschi; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya. Asimismo, se informa que el Sr. Juan Pablo Rechter presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (20/04/2022), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 12 del Orden del Día). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Carlos Piñeyro/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) En el supuesto de celebración a distancia, dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA cumpliendo, asimismo, con los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020. En este sentido, la votación se realizará a viva voz y la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. j) Asimismo, si la asamblea se celebrara a distancia, tener presente que el instrumento habilitante referido en la nota c) deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 8 de abril inclusive de acuerdo con la Resolución General CNV N° 830/2020. Es dable aclarar que si la modificación de la presencialidad no hiciera cumplir con dicho plazo, se aplicará el temperamento de la nota c), esto es 3 días hábiles de anticipación. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. k) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. l) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 10.00hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 65 DEL 27/04/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15138/22 v. 22/03/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2022 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la

Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 3.698 millones. El Directorio propone destinar la ganancia del ejercicio a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos, preservando de esta manera un nivel de liquidez que permita asegurar su operación; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2022 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16482/22 v. 28/03/2022

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedad n° 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 18 de abril de 2022 a las 12 horas, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 48, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Remuneración en exceso del artículo 261 LGS.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6. Elección de Directores Titulares.
7. Elección de Directores Suplentes.
8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9. Elección de Director Ejecutivo.
10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 49. Retribución de honorarios.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2022.El Directorio.

Designado según instrumento privado directorio 1082 de fecha 8/4/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16395/22 v. 28/03/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 102, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2021. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 42.409.846 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa; 5. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.113.760 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2021; 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022; 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022; 11. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución; 12. Reforma de los Arts. 11, 15, 18, 19 y 26 del estatuto social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) para participar de la asamblea los accionistas deberán acceder a la plataforma a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25/04/2022 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 01/04/2022 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16397/22 v. 28/03/2022

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 733.517) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 23.094.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2021.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 25 de abril de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 21 de abril de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (8) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha DEL 12/05/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 18/03/2022 N° 16112/22 v. 25/03/2022

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1 "H", CABA, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio

cerrado el 31/07/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1 H, CABA de 11 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 21/03/2022 N° 16483/22 v. 28/03/2022

CIVIDINO HNOS S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 15-04-2022 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 34 finalizado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 34° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEXTIMO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15611/22 v. 23/03/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º) Consideración de los resultados no asignados. 6º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Temas generales relacionados con el complejo. 8º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16011/22 v. 25/03/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º Consideración de los resultados no asignados. 6º Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º Temas generales relacionados con el complejo. 8º Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16001/22 v. 25/03/2022

DPS TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-71236780-2- Convócase a los accionistas de DPS Tecnología S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de abril de 2022 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 5320 Departamento 51 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3º Consideración y ratificación o rectificación de todo lo resuelto en las asambleas generales ordinarias de 08/05/2013, 09/05/2014, 08/05/2015, 08/05/2018 y 08/05/2019; 4º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y 31/12/2020, que incluye las respectivas Memorias y su transcripción; 5º.- Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 6º.- Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 7º.- Honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020, aun en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.- 8º.- Designación de Directores titular y suplente.- 9º.- Autorizaciones para inscribir y ejecutar las resoluciones adoptadas”.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/5/2021 carlos luis saumell - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15304/22 v. 23/03/2022

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 del mes de abril de 2022, a las 11:00 horas, (en adelante, la “Asamblea”) bajo la modalidad “a distancia” mediante la plataforma “ZOOM Video”, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, contando todos ellos con voz y voto, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (en adelante, la “Resolución 830”) y con motivo de las medidas dispuestas por los DNU N° 867/2021, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Realización del acto asambleario a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020;
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021;
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su destino;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 34.418.070 (total remuneraciones valor histórico) por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;

7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;

8º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;

9º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

10º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2022;

11º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831.

Se deja constancia que el punto 4) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud de la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31/12/2022 dispuesta por el Decreto N° 867/2021 y de la Resolución CNV 830/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar hasta el día 22 de abril de 2022 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 830/2020, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2841 del 4/11/2021 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2022 N° 16222/22 v. 28/03/2022

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 1º H, CABA, el 08 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 15:15 y en 2ª convocatoria a las 16:15, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art234 inc. 1º LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio 30/09/2021. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1º H CABA de 11 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16485/22 v. 28/03/2022

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT: 30-68833176-1 - Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2022, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 25, cerrado el 31/12/2021.

3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.

4. Desafectación y nueva afectación de reservas facultativas.
5. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
7. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
8. Política de inversión de los fondos.
9. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 26 que comenzó el 01.01.2022.
10. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
11. Designación de Dos (2) Consejeros Titulares y Dos (2) Consejeros Suplentes del Consejo de Administración en representación de los Socios Partícipes; designación de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
12. Designación de Un (1) Consejero Titular y Un (1) Consejero Suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de Dos (2) Síndicos Titulares y Dos (2) Síndicos Suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16240/22 v. 28/03/2022

GRUPET S.A.

CUIT 30716318059. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08/04/22 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Av. Rivadavia 10881, CABA. Orden del Día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Tratamiento del Resultado el ejercicio al 31/12/2021. 4. Fijación del número de Directores, su designación. 5. Cambio de sede social. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 2/2/2022 PABLO DANIEL DE VINCENZI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14852/22 v. 22/03/2022

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;

II.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

III.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;

- IV.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA LEGAL;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 5.520.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;
- XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Como primer punto del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 395 de fecha 28/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15612/22 v. 23/03/2022

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 23° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 3.500.000.000.-. Formación de una Reserva Facultativa Especial para eventual distribución de utilidades hasta la asamblea anual que trate el ejercicio en curso por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 15.500.000.000.-, sujeto a condiciones de liquidez, de recepción de dividendos de la controlada y situación financiera. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa por hasta ese monto para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades. Incremento de la Reserva Facultativa para el desarrollo de nuevos negocios y apoyo de sociedades participadas por el monto remanente. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022, ad referendum de lo que

decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2021. 11° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2022. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 20 de abril de 2022 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia, a efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2019 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16541/22 v. 28/03/2022

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT 30520851433. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av Córdoba 939 3° "A" CABA de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar las medidas de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la pandemia de Covid 19 padecida a nivel mundial a distancia por medio de la plataforma Audiovisual Cisco - WEBEX, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y 6) Consideración de la remuneración del Directorio. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea - en Av. Córdoba 939 3° "A" CABA en caso de haber finalizado las medidas de prevención sanitarias antes aludidas o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico directorio@guarderianeptuno.com, en cualquier día hábil de 10 a 16 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente un link a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la Av Córdoba 939 3° "A" CABA, C.A.B.A. en el horario de 10 a 16 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16598/22 v. 28/03/2022

HACENDADOS DEL NORTE S.A.

(CUIT. 30-70985366-6) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 08:00 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Explicación de motivos por los que las asambleas se convocan fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Fijación del número de directores y su elección. 6°) Destino del resultado de los 4 ejercicios tratados.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15330/22 v. 23/03/2022

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 50 por ciento.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 8) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 9) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 10) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 240 (31/3/2021)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16244/22 v. 28/03/2022

HAVANNA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-70854408-2. CONVOCATORIA. AVISO MODIFICATORIO. Se modifica el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el N° 14000/22, y en el Diario La Prensa en fechas 14 a 18 de marzo de 2022, mediante el que se convocó a la Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2022, informándose a los Accionistas que se ha modificado la fecha de celebración de la Asamblea para el día 19 de abril de 2022. Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 19 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16563/22 v. 28/03/2022

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" cuyo link de conexión se comunicará oportunamente a los accionistas, todo ello en atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional y en línea con las previsiones de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830/2020") y su Criterio Interpretativo N° 80. Si a la fecha de la Asamblea no existen causas que afectan el desarrollo del acto societario por las medidas de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 8.900.000.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 11.000.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021. 11) Prórroga de la vigencia del programa global de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (el "Programa"). 12) Reducción del monto del Programa en U\$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones), es decir, de la suma actual de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) a la suma de U\$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas. 13) Modificación de ciertos términos y condiciones del Programa. 14) Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años en relación al Programa. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 4 de abril de 2022. En atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea podrá realizarse en forma electrónica también a través del correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de la RG CNV 830. La Sociedad remitirá en

forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. En atención de la emergencia sanitaria y en caso que Asamblea fuese celebrada a distancia, se celebrará a través del sistema “HSBC Zoom”, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas el link de acceso a la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. (4) Al tratar los Puntos 11°, 12°, 13 y 14° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15494/22 v. 23/03/2022

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de Abril del 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.397.760) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2022. 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2022. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2022. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2021. 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. al correo electrónico f-meligrana@edeaweb.com.ar, hasta e inclusive el 20 de abril de 2022, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Con anticipación suficiente a la Asamblea se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores la celebración “a distancia” se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la

transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 287 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16248/22 v. 28/03/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 17:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16570/22 v. 28/03/2022

LEADUCATE S.A.

CUIT 30-71224711-4. Convócase a asamblea general ordinaria, en Claudio Rosales 546 CABA el 11/04/2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de directorio por un periodo de 3(tres) ejercicios. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2018 SANTIAGO GERMAN SERI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16450/22 v. 28/03/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16568/22 v. 28/03/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de autorizaciones. 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2022 N° 16533/22 v. 28/03/2022

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 97 finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 6.585.821 miles. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 203.879.023,81 (monto total de remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2022. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2022. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2022. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2022. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes o resuelvan las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, el criterio interpretativo N° 80 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a

todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2022@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 21 de abril de 2022. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2021 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2022 N° 16205/22 v. 25/03/2022

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los accionistas de LYN S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 04 de abril de 2022 a las 10:30 hs., en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. De la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado; TERCERO: Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y consideración de las remuneraciones del Directorio. QUINTO: Consideración de la Disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad conforme artículo 94 inciso 4 de la Ley General de Sociedades y SEXTO: En su caso, designación de Comisión Liquidadora, conforme artículo 16 del Estatuto Social y/o continuación de la Intervención Judicial.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 17/03/2022 N° 15346/22 v. 23/03/2022

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia

correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 26/04/2021 MARCOS VICENTE FIDEL PRIETO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16420/22 v. 28/03/2022

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022 a las 11 horas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la celebración a distancia de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
- 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 11) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2022.
- 13) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veinte de abril de dos mil veintidós. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Para la consideración del punto 1) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B). Atento a la situación sanitaria y epidemiológica, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de

comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día veinte de abril de 2022. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16467/22 v. 28/03/2022

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT: 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 08 de marzo de 2022.-

Convocatoria a Elecciones Complementarias

De conformidad con la Resolución Nro. 005 de fecha 08 de marzo de 2022 del Órgano Directivo, y conforme al Artículo 17º, incisos a) y b) del Estatuto Social de la Entidad, y dando cumplimiento a los Artículos 8º y 9º del Reglamento Electoral, se convoca a "Elecciones Complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los Asociados Activos, en situación de Retiro y Pensionadas/os, ante la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional", asentada en Acta Nro. 060, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2022 de 08:00 a 18:00 horas".

Requisitos y Cronograma Electoral

Artículo 1ro.- Convocar a elecciones complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los Asociados activos ante la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería con revista en las siguientes Unidades: DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA; DESTACAMENTO MOVIL III; UNIDAD SEGURIDAD DE OBJETIVOS; ESCUADRON 55 "TUCUMAN" DIRECCION GENERAL DE APOYO LOGÍSTICO; JEFATURA DE AGRUPACION IV "MISIONES"; JEFATURA DE AGRUPACION VII "SALTA"; JEFATURA DE AGRUPACION X "SAN JUAN"; JEFATURA DE AGRUPACION XII "COMAHUE"; ESCUADRON SEGURIDAD VIAL NOROESTE; JEFATURA DE REGION I "CAMPO DE MAYO"; ESCUADRON SEGURIDAD "EMBALSE"; JEFATURA DE AGRUPACION IX "JUJUY"; ESCUADRON 41 "COMODORO RIVADAVIA"; DESTACAMENTO MOVIL II "ROSARIO"; ESCUADRON 8 "ALTO URUGUAY"; ESCUADRON 11 "SAN IGNACIO"; ESCUADRON 14 "LAS PALMAS"; ESCUADRON 15 "BAJO PARAGUAY"; ESCUADRON 18 "LAS LOMITAS"; ESCUADRON 19 "INGENIERO JUAREZ"; ESCUADRON 21 "LA QUIACA"; ESCUADRON 20 "ORAN"; ESCUADRON 25 "JACHAL"; ESCUADRON 26 "BARREAL"; ESCUADRON 27 "USPALLATA"; ESCUADRON 29 "MALARGUE"; ESCUADRON 28 "TUNUYAN"; ESCUADRON 32 "ALUMINE"; ESCUADRON 33 "SAN MARTIN DE LOS ANDES"; ESCUADRON 30 "CHOS MALAL"; ESCUADRON 31 "LAS LAJAS"; ESCUADRON 34 "BARILOCHE"; ESCUADRON 35 "EL BOLSON"; ESCUADRON 36 "ESQUEL"; ESCUADRON 37 "JOSE DE SAN MARTIN"; ESCUADRON 39 "PERITO MORENO"; ESCUADRON 42 "CALAFATE"; DESTACAMENTO MOVIL V "SANTIAGO DEL ESTERO"; ESCUADRON SEGURIDAD "ZARATE BRAZO LARGO"; ESCUADRON 13 "IGUAZU"; ESCUADRON 23 "TINOGASTA"; CENTRO DE FORMACION "FELIX MANIFIOR"; ESCUADRON SEGURIDAD "ROSARIO VICTORIA"; ESCUADRON SEGURIDAD "EL CHOCON"; ESCUADRON 4 "CONCORDIA"; ESCUADRON 12 "BERNARDO DE IRIGOYEN"; ESCUADRON 58 "LA RIOJA"; DESTACAMENTO MOVIL IV "GENERAL ACHA"; ESCUADRON 52 "TARTAGAL"; ESCUADRON 53 "JUJUY"; ESCUADRON 61 "SALVADOR MAZA"; ESCUADRON 56 "GUALEGUAYCHU"; CENTRO DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES; ESCUADRON SEGURIDAD VIAL "AUTOPISTA SUR"; ESCUADRON 1 "SAENZ PEÑA"; ESCUADRON 59 "SANTIAGO DEL ESTERO" ESCUADRON 54 "AGUARAY"; DESTACAMENTO MOVIL VI "EZEIZA"; JEFATURA DE AGRUPACION XV "SANTA FE"; JEFATURA DE AGRUPACION XVII "SANTIAGO DEL ESTERO"; ESCUADRON 60 "SAN PEDRO"; AGRUPACION XIX "TIERRA DEL FUEGO"; JEFATURA DE AGRUPACION XVIII "CHACO"; ESCUADRON 62 "RIO GRANDE"; ESCUADRON 45 "SALTA"; JEFATURA DE AGRUPACION XX "CORDOBA"; ESCUADRON SEGURIDAD

VIAL "VILLA MARIA"; JEFATURA DE AGRUPACION XXI "SANTA FE NORTE"; AGRUPACION CENTINELA II", ESCUADRON 49 "SAN VICENTE", cuyo mandato será desde el 31MAY22 hasta el 28JUL25.

Artículo 2do.- Convocar a elecciones complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los socios en situación de retiro y pensionados/das ante la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería nucleados en la siguientes zonas: "PASO DE LOS LIBRES" Provincia de Corrientes; "COMANDANTE "FONTANA" y "LAS LOMITAS" Provincia de Formosa, "SAN MARTIN DE LOS ANDES" Provincia del Neuquén, "ORAN" Provincia de Salta, "SAN IGNACIO" e "IGUAZU" Provincia de Misiones; "ESQUEL" Provincia de Chubut, "TUNUYAN" Provincia de Mendoza, "SAN MIGUEL", "LOS POLVORINES", "JOSE C PAZ" Y "HURLINGHAM" Provincia de Buenos Aires, "ZONA NORTE" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo mandato será desde el 31MAY22 hasta el 28JUL25.

Artículo 3ro.- Dicho Acto Eleccionario se llevara a cabo el día 28ABR22, de 08:00 a 18:00 horas, periodo durante el cual permanecerán habilitadas las mesas receptoras de votos conforme lo establecido en el Artículo 8º, Inc k) del Reglamento Electoral.

Artículo 4to.- Las elecciones de referencia se llevarán a cabo en todas las Unidades de la Fuerza, Filiales y Delegaciones asignadas.

Artículo 5to.- Los candidatos deberán ajustarse a lo determinado en el Art 8º, Inc (s) b), c) y d) del Reglamento Electoral, se adjunta (Anexo 2) y (Anexo 1).

Artículo 6to.- En razón de carecer a la fecha quien los represente a los Asociados, los candidatos elevaran la documentación a través de los respectivos Encargados de Unidades o en forma particular por Listas. En el caso del personal en situación de retiro, deberán elevar en forma personal por Listas.

Artículo 7mo.- Fijase para el mencionado acto eleccionario el siguiente Cronograma:

a) 08MAR22: Convocase a Elecciones.

b) 31MAR22: 18:00 Horas plazo máximo para la presentación de las Listas participantes en la Secretaria de la Mutual.

c) 11ABR22: Oficialización de Listas.

d) 12ABR/26ABR22: Impresión de boletas y expedición de documentación eleccionaria.

e) 28ABR22: Acto eleccionario.

f) 29ABR22: Elevación a Sede Central (Secretaria) de la documentación del Acto eleccionario (Anexo 4).

g) 20MAY22: Informe de la Junta Electoral y Escrutadora al Órgano Directivo con resultado de las Listas ganadoras.

h) 31MAY22: El Órgano Directivo proclama las Listas Ganadoras.

Artículo 8vo.- En caso de que el Órgano Directivo rechace uno o varios candidatos que integren las listas, por no reunir las condiciones estatutarias requeridas, se dará un plazo de DIEZ (10) días corridos para volver a presentar las sustituciones correspondientes.

Artículo 9no.- En caso de presentarse LISTAS UNICAS, iniciaran sus funciones a partir del 31MAY22 hasta el 28JUL25, conforme lo establecido en el Art 18º Inc f) del Estatuto Social.

Artículo 10mo.- Pase a la Secretaria de la Entidad, para su registro, publicación y dese copia a la Junta Electoral y Escrutadora para su cumplimiento y archívese.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 21/03/2022 N° 16319/22 v. 22/03/2022

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. CUIT 30-68900416-0 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2022, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 24; N° 25 y N° 26, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

3. Consideración de la gestión del directorio.

4. Consideración de los honorarios y demás retribuciones que correspondan a los directores, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la LGS.

5. Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 26 de fecha 2 de mayo de 2018.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2018 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16119/22 v. 25/03/2022

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 29/4/2021 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06/04/2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1043, piso 3, C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Ratificación del Acta de Asamblea fechada 29 de noviembre de 2021.
3. Autorizaciones para la inscripción

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020.

Helio Brozzoni - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15757/22 v. 23/03/2022

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 19 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 49 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 50, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO POR LA DISPOSICIÓN N° DI-2020-39-APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020 Y RATIFICADO POR LA DISPOSICIÓN N° DI-2021-14-APN-GE#CNV DE LA CNV DE FECHA 16 DE MAYO DE 2021 (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO N° 27.440), PARA:
(I) DETERMINAR Y ESTABLECER TODAS LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR

FRECUENTE Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE QUE NO FUERAN EXPRESAMENTE DETERMINADAS POR LA ASAMBLEA; (II) RATIFICAR LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, ACTUALIZAR EL PROSPECTO RESPECTIVO Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A TALES FINES; (III) LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE ANTE LA CNV; (IV) LA REALIZACIÓN ANTE BYMA, EL MAE Y CUALESQUIER OTROS MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS POR LA CNV DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y/O MERCADOS DE VALORES DEL EXTERIOR DE TODAS LAS GESTIONES PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTUAL LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; (V) APROBAR Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, ACTUALIZAR, APROBAR Y SUSCRIBIR LOS PROSPECTOS Y SUPLEMENTOS DE PROSPECTO (TANTO LOCALES COMO INTERNACIONALES, EN SU CASO) QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES REGULATORIAS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; Y (VI) LA CONTRATACIÓN DE CALIFICADORAS DE RIESGO INDEPENDIENTES Y DISTINTAS A LOS EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y/O DE LA CLASE Y/O SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE BAJO EL PROGRAMA O EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE.

DÉCIMO PRIMERO: CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO, PARA SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES Y/O GERENTES DE PRIMERA LÍNEA DE LA SOCIEDAD, O EN QUIEN ELLOS CONSIDEREN CONVENIENTE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REFERIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3º, 9º, 10º y 11º la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16394/22 v. 28/03/2022

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG I GJ N° 11/2020 el día 7 de abril de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6)

Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones”.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2021 EDUARDO HECKER - Presidente
e. 16/03/2022 N° 15282/22 v. 22/03/2022

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CUIT 30-65010882-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Córdoba 2415, 4to piso, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550); 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio 2021; 6°) Consideración de lo actuado por el directorio designado por vacancia; 7°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por tres ejercicios y 8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios. Se hace constar que, si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administracion@proesa.com.ar Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238. L.G.S. en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 16:00 hs.

Designado según instrumento privado acta 198 de fecha 1/9/2021 OSCAR CARLOS ONETO - Síndico

e. 18/03/2022 N° 15811/22 v. 25/03/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N.° 30-71503996-2. CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 22 de abril de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 7 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SEPyme 21/2021; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las

contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Designación de nuevo Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 18 de abril de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a cfidalgo@pymeaval.com, su participación de manera remota y a distancia en la Asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación; NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 26/04/2019 y por Acta del Consejo de Administración Nº 331 de fecha 26/04/2019. Adelmo Juan José Gabbi.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 18/03/2022 Nº 16145/22 v. 25/03/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de abril de 2022 a las 10 y 11 horas, dejándose constancia que la segunda convocatoria aplica únicamente a los asuntos que son materia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 623.802.543 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 19.836.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 23.747.433 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 2.304.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 2.751.434, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios; 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10º) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el retiro de las acciones puestas a disposición por reunión de directorio del 8 de julio de 1994 en concepto de dividendos; 11º) Cancelación de 28.568.929 acciones de VN\$ 1 cada una que la Sociedad posee en cartera; y 12º) Reducción del capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Se deja constancia que los puntos 10), 11) y 12) son materia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 12 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento

de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea. Se informa dirección de correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: marcelo_salvo@scp.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2022 N° 15156/22 v. 22/03/2022

TECELAGEM KUEHNRIK S.A.

30-69685776-4. Convocase a los Sres. Accionistas de TECELAGEM KUEHNRIK S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (i) en la sede social sita en Lavalle 462, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) bajo la modalidad a distancia, en función de la situación sanitaria en dicha fecha, a través de la plataforma Zoom—solicitar ID y contraseña vía mail: maolszaniecki@rossicamillion.com.ar y mlopezf@rossicamillion.com.ar —, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2014. Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores; 3) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión. En su caso, designación de síndicos titular y suplente; 4) En su caso, inscripción de la renuncia y designación de Síndicos ante la Inspección General de Justicia. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2011 liliana irma nogueira - Síndico

e. 16/03/2022 N° 14820/22 v. 22/03/2022

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;
- 3°. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;
- 4°. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;
- 5°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;
- 6°. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;
- 7°. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;
- 8°. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

- 9°. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10°. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;
- 11°. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular; y
- 12°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tgt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DE CERISANO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16247/22 v. 28/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que CLION POLIMETROS S.A con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear PB Unidad Funcional 0002 y sótano con una superficie de 52,31 Metros. CABA, que funciona como (1.8.21) metales y piedras preciosas (compra-venta), (1.8) comercio minorista excluido comestibles como uso principal, rubro, (1.8) comercio minorista de articulos de merceria, botoneria, fantasias, articulos personales y para regalos, a la Sra. LILA ESTHER JUAN con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA. Reclamos de ley Av. Alvear 1866 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16595/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VIVIANA PATRICIA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 5678. CABA, que funciona como (1.4 Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, (1.4.4) Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio) (alimenticios en general) (alimenticios envasados), (1.8) Comercio minorista excluido comestibles como uso principal) (Com. Min. de articulos de perfumería y tocador, Artic. De limpieza), a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA. Superficie a habilitar: 244.16m2 SE CONCEDE LA PRESENTE TRANSMISION POR TRANSFERENCIA DEL TITULAR DE LA HABILITACION ORIGINAL OTORGADA POR EXPTE. N° 2820816/ 2012, MEDIANTE DISPOSICION N° 3588/DGHP/2013, DE CUYO CERTIFICADO SURGE: ADJUNTA FORMULARIO DE CATEGORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL POR ACTUACION: TRW-14810-APRA-2012. ADJUNTA PLANO DE VENTILACION MECANICA REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXPEDIENTE N° 855379-2013. EL RUBRO QUE SE TRANSMITE POR CODIGO 1.8 CORRESPONDE AL CODIGO 603.221 (COM. MIN. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA). - SE DEJA CONSTANCIA QUE DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN N° 84/ AGC/2019 ART. N° 39, LA PRESENTE TRANSMISION SE OTORGA AJUSTÁNDOSE A LOS DATOS APORTADOS POR LA CONSULTA AL PADRÓN N° 12.048. LA PRESENTE TRANSMISION DE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIER OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE. LA PRESENTE SE ENCUENTRA SUJETA A LA REVALIDACIÓN DE DATOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 6.101. Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16572/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. NATALIA FERNANDA VELA con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, que funciona como (601000) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (603221) COM.MIN.DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603220) COM.MIN. DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR (601005) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA. Observaciones: Superficie a habilitar: 229.22 m2 Adjunta copia certificada del plano registrado de ventilación mecánica. Exp 1383374-2010. Reclamos de ley Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16550/22 v. 28/03/2022

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la ley 11867 Alejandra Silvia López López, abogada T° 56 F° 667 CPACF con oficinas en Avenida de Mayo 1316 piso 13° departamento F, CABA anuncia que Mónica Leonor Locatelli, CUIT 27-06245263-9, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 151 piso 1° departamento "F", CABA vende y transfiere el fondo de comercio del rubro de farmacia y perfumería que funciona en la calle Brasil 447, CABA y que gira en plaza como Farmacia "Lezama" a favor de Lezama Salud SRL, CUIT 30-71742467-7 con sede social en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA. Reclamos de ley en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA.-

e. 21/03/2022 N° 16499/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CIRO QUIROGA con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Méndez de Andes 961 PB. CABA, que funciona como: (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA, (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603089) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE DEPORTE, CUCHILLERIA, (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA, (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS, (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA. OBSERVACIONES: se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original otorgada por disposición n°: 8766/dghp/2017, mediante expediente n° 1774638/2013, con las siguientes observaciones: mediante pa n° 1 hace suyo el pedido de habilitación adjunta formulario de categorización de impacto ambiental por actuación: trw-108866-apra-2017adjunta copia certificada de plano de ventilación mecánica registrado ante la d.g.r.o.c por exp. n°: 2365786/12. los rubros 601005, 601010, 603089, 603120, 603210, 603221,603400 son hasta 200 m2 se deja constancia que de conformidad con la resolución n178/agc/2017 y sus anexos, la presente transferencia se otorga ajustándose a los datos aportados por la consulta al padrón n° 9291, el presente tramite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad ,ni cualquier otra normativa complementaria aplicable, la presente transferencia se encuentra sujeta a la revalidación de datos prevista en el artículo 34 de la ley n° 6.101. Reclamos de ley Méndez de Andes 961 PB. CABA.

e. 16/03/2022 N° 15116/22 v. 22/03/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA FUNES, VENDE A JOHANA MICAELA VILCHES, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SUPERFICIE 299,83 M2, EXPEDIENTE N° 70214/2008, SITO EN VIRREY LINIERS 111 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 18/03/2022 N° 16072/22 v. 25/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en autos "CFS TENIS SRL s/QUIEBRA", 19814/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de CFS TENIS SRL, C.U.I.T. 30-71159464-3, decretada con fecha 03.03.22. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Stella con domicilio constituido en Viel 717 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail a: stellacarlos748@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24.05.22. El pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma respectiva a la CBU 0720480188000001632486, adjuntando copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.07.22 y el 05.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, marzo de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14911/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica por 5 días en autos "EXTRA ENERGIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 22760/2019, que con fecha 15 de febrero de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de EXTRA ENERGIA S.A., CUIT 30-71550935-7 inscripta en la IGJ el 722017 bajo n° 2448 Libro 82 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Santa Magdalena 650 de esta Capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4/5/2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791/concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "128", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/5/2022. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, del Banco de Galicia. Se fijaron las fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/22 y el día 1/8/2022, respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 ley 24522. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. Vivian Fernandez garello Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 18/03/2022 N° 16036/22 v. 25/03/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA- PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en calle Iriarte n° 158, de Avellaneda, comunica por el plazo de cinco días, que en el marco de expediente "FRIGORIFICO PILAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" (AL - 44351 - 2021)", en fecha 28/12/22 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORÍFICO PILAR S.A. (CUIT 30-66352868-4), con sede social en Humberto Primo 1731, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación en tal concurso preventivo el día 31/10/2021. En fechas 8/2/2022 y 11/02/2022 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 18/04/2022. De conformidad con lo dispuesto en

los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 30/05/2022 para la presentación del informe individual de créditos y el día 10/08/2022 para el informe general. El Arancel verificadorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por Pablo Ernesto Bocaccia, Juez. Firmado electronicamente por Valeria Florencia Gangi. Secretaria.

e. 17/03/2022 N° 15432/22 v. 23/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) – (Expte. N° FCB 4416/2020) ", que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, el contenido del resolutorio de fecha 14/03/2022 dictado por este Tribunal que seguidamente se transcribe a continuación: "Villa María, 14 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTO lo resuelto precedentemente al encartado FUSTENI (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (05) días. (cfme. Considerando VI). III.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK – Juez Federal, Facundo SADI – Secretario Federal. Villa María, 15 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 16/03/2022 N° 15160/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24/02/2022 en el Exp. N° 1710/2021 se decretó la quiebra de IRON SECURITY S.A., CUIT 30713114703, inscripta en la IGJ el 30/11/2012 bajo n° 18932 Libro 61 Tomo de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "Force One SA" y modificado su nombre a "IRON SECURITY S.A" el 08/10/2014 bajo n° 19654 Libro 71 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, CABA. Interviene la síndica contadora María Isabel Lagomarsino, con domicilio constituido en la calle en Avda. Triunvirato 4141 piso 3 "D", de esta ciudad, tel. 011 2121-0737. Hasta el día 20/5/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 24/2/2022, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). - El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 06.06.22 las que podrán ser contestadas hasta el día 22.06.22. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 01.09.22 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03.08.22. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86

LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - JUEZ JUEZ

e. 18/03/2022 N° 15945/22 v. 25/03/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal n° 2 de San Nicolás, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs.As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a PEIZHUO YU, de nacionalidad china, D.N.I. 94.289.107, con domicilio laboral en Av. Cabildo n° 2431 y domicilio personal en Av. Corrientes n° 5444, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su inmediata captura (art. 289 y cc. del C.P.P.N), en relación a la causa N° FRO 16682/2018 caratulada "PEIZHUO YU S/ EVASION SIMPLE TRIBUTARIA" que tramita ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "San Nicolás, 15 de marzo de 2022. ... En atención a que el imputado no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación a los domicilios que aportaran en la sede de este Juzgado (ver fs. 104 y 130/138), y con el fin de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de notificado del presente, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarara su inmediata captura (art. 289 y ccs. del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal – (ante mi) - Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario" Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 16/03/2022 N° 15162/22 v. 22/03/2022

JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCIL. Y FAMILIA DE LA 1 NOM. - SEC 2 ALTA GRACIA - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1° INST. 1° NOM.. en lo CIV. COM. CONCIL. y FLIA. 1A.NOM.- SEC. 2- de la Ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "mira, humberto leopoldo c/ sucesores de vienni olivio y schulzinger leon – ordinario - otros (USUCAPION) " (Exp. 7142872):(...) cita y emplaza a todos los Sucesores de Leon Schulzinger, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en su carácter de cotitular registral, de los inmuebles denunciados (...). Respecto del inmueble Matrícula 915996 (lote 5) Registro General de la Provincia de Córdoba. Texto decreto inicial: Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria - VIGILANTI Graciela María, Juez.. Alta Gracia, Prov. de Córdoba. 08/03/2022.

e. 21/03/2022 N° 15819/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos "SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. s/quiebra" (Expte. n° 935/2018) se ha decretado la quiebra de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-71145394-2, con fecha 3 de marzo de 2022. El síndico actuante es el Estudio Abulafia-Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-06-2022 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente \$ 3.300,00, en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El 01-08-2022 y el 13-09-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo de 2022 - MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14912/22 v. 22/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada "PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, soltero, en concubinato, profesión u ocupación: albañil y pescador, nacionalidad argentino, lugar y fecha de nacimiento: Esquina, Pueblo de Libertador, Departamento Esquina (Corrientes), el 12 de febrero de 1990, domicilio principal: Gobernador Ferré N° 2034 de Esquina (Corrientes), sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, hijo de Norma Liliana Rojas (v), maestra y Eduardo Lorenzo Alcaraz (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/03/2022 N° 14955/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Berlingieri, se dirige a ud. en el marco de los autos 748/19 METAL K SRL S/ INFRACCION LEY 24769 y notifica por edictos a publicarse durante 5 días a publicarse en el Boletín Oficial, a METAL K S.R.L. (CUIT N° 30-71460994-3), Débora RUIK (DNI 35.552.604) y Antonella Geraldine KWIEK (35.597.739), lo resuelto en autos con fecha 17/3/22: "SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa a METAL K S.R.L., Débora RUIK y Antonella Geraldine KWIEK con relación a la situación fáctica mencionada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario a aquel respecto no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaran (arts. 336 inciso 4° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese y, de ser necesario, inclusive notifíquese por edictos, a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial a los fines de notificar los sobreseimientos dispuestos en autos..." FDO RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MI. MARÍA BELEN PENAS RUBIO. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16328/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinisky, secretaria nro 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2do, de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "RAMIREZ ORTIZ ISABELINO s/ INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE AFIP-DGI" se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe "...Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la comisaria Novena Villa Bosch- Seccional Tres de Febrero-

Atento, a los resultados negativos de la notificaciones efectuadas al Sr. Isabelino Ramírez Ortiz (DNI 93.027.334). Notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que:

a) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769- con las modificaciones introducidas por la ley 26.735 en razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

b) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

c) Estimando el suscripto que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto del Sr. Ramirez Ortiz Isabelino (DNI N° 93.027.334), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 12 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de declarar

su rebeldía ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. En efecto, la emergencia sanitaria vigente amerita reformular el modo en el cual aquella audiencia se llevara a cabo mediante video conferencia. Asimismo, Hágase saber al Sr. Ramírez Ortiz Isabelino que deberá designar un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la ciudad, para que asuma la defensa, dentro de las 72 horas de notificado, caso contrario se le designará defensor oficial que por turna corresponda.

Notifíquese a la fiscalía interviniente...“Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez Ante mí, Dr. Guillermo Brugo, Secretario. DR MARCELO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO BRUGO SECRETARIO

e. 21/03/2022 N° 16324/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, notifica a CARLOS RAMÓN SALCEDO (DNI 18.590.281), que deberá presentarse a fin de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 10236/09 caratulada “Ojeda Ariel Hernán y otro s/Falsificación de documento público”. Ello bajo percibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo.

Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D’Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 16 de marzo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 18/03/2022 N° 15910/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelson Ricardo Tapia Yuing –Cédula de Identidad Chilena 13292322-1-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero, en el marco de la causa CFP 5559/21, caratulada “Tapia Yuing, Nelson Ricardo s/ infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 16 de marzo de 2022.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 17/03/2022 N° 15450/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a Liliana Patricia Laborde, DNI nro. 11.875.579, nacida el 15 de febrero de 1956, argentina, de que el día 17 de marzo de 2022 se resolvió en el marco del Incidente nro. 1 del expediente nro. 5380/2021, caratulado “N.N. s/ averiguación de delito” DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN a su respecto por el delito previsto y reprimido por el art. 172 del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia SOBRESEERLA, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16412/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto JUEZ, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ICBC) que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S/ORDINARIO” (Expte. 7952/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. El proceso colectivo tiene por objeto: 1) el cese del cobro el concepto impugnado, 2) la devolución a los consumidores supra indicados de los conceptos percibidos por la demandada y de cualquier otro que por igual concepto hubieran decidido cobrar ésta, 3) la aplicación al Banco

de la multa prevista por el art. 52 bis de la ley 24.240. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO ICBC S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Finalmente, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con la actora ADUC al tel. 5032-2615, via email: info@aduc.org.ar. Buenos Aires, de marzo de 2022.-
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/03/2022 N° 16494/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/02/2022 se procedió al quiebra de “MEC ITALIA ENGINEERING S.A.”, Expediente Nro. 14737/2018, en la que se designó síndico a la Ctdra. Daniela Castro, Tel. 48142325, casilla de correo electrónico danicas78@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/22 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 23/06/22 y el informe general el 06/07/22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 13/08/2022. El 06 / 10/22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, marzo de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 15696/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos FERRARI VALERIA NATALIA s/QUIEBRA Exp. 7566/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Ferrari Valeria Natalia (27-21764385-1), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B”, tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15949/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA Exp. 2234/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de GSN CONSULTING SRL (CUIT 30-71425288-3), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B, Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar

los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15944/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MITEFF, CLAUDIO ALEJANDRO S/QUIEBRA Exp. 7577/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Miteff Claudio Alejandro (CUIT 23-16680818-9), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ en la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros - lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022 .

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15946/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20 interinamente a mí cargo, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos “FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. S/QUIEBRA”, expte. nro. 1488/1995, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado los honorarios respectivos. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 21/03/2022 N° 16400/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “QUINTEROS HILDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 20170/2021) comunica por 5 días, que el 21/02/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de HILDA BEATRIZ QUINTEROS (CUIL N° 27-05333542-5), con domicilio en la calle Pavón 1955, Piso 10, Dto. 2°, CABA cuya presentación fue realizada el 06/12/21. Se hace

saber que hasta el 6 de mayo de 2022 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1 "A" (tel.: 4585-1142), a través de la casilla de correo electrónico norbertobonesi@gmail.com y de que existe un protocolo general publicado al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se comunica que accediendo al link https://drive.google.com/drive/folders/1TDcExVXDSzTwGmujCIA_Ua0hRJcfxPZB?usp=sharing los interesados podrán consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas a los fines del art. 34 LCQ. Fíjense los días 23 de junio de 2022 y 19 de agosto de 2022 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el 7 de julio de 2022 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el 16 de septiembre de 2022. La parte deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ) hasta el 4 de agosto de 2022, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 3 de febrero de 2023. Fíjese audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2023, a las 10:30 hs en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 5°, CABA. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 17/03/2022 N° 12300/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERTEZ S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 34960/2019, con fecha 25 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de FERTEZ S.A. CUIT 33716347619, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 03/06/2022, ante la Sindicatura designada Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774 piso 2 "A" de esta ciudad. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/08/2022 y 14/09/2022 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 16070/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires al 15 de Marzo de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Unica, cito en Talcahuano 490 6 piso de la CABA, en los autos 0351/2020 SALCEDO, ANGELINA SOLANGE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 RESUELVO: I. Declarar que la niña Angelina Solange Salcedo DNI N° 50.582.708 nacida el 17 de septiembre de 2010.-, se encuentra en situación de adoptabilidad. Notifíquese a la Sra. Luz Ofelia Salcedo lo resuelto precedentemente por edictos, por el término de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de continuar conforme al estado de autos. Comuníquese por edictos en los términos del art. 145 del CPCCN en el Boletín Oficial.- Myriam M, Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 17/03/2022 N° 15471/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6° de esta ciudad, comunica que atento lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 20/04/2021 (v fs 174), y lo normado por el art. 59 del CPCC, a fin de notificar a HECTOR EMANUEL MEDINA que en los autos caratulados "Leguizamón, Damián Alejandro c/ Medina, Héctor Emanuel y otro s/ Daños y Perjuicios" Expte: 45.774/2.016 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, con fecha 12/03/2020 se ha declarado su rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC, publíquense edictos por Secretaría por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 26 de Mayo de 2021 DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 21/03/2022 N° 35470/21 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 del Departamento Judicial de la Capital Federal notifica que cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, a que la joven MILENA CELENA SOSA (D.N.I. N° 46.834.309) mantenga su apellido biológico mas el apellido de su adoptante, pasando a llamarse luego de su adopción MILENA CELENA SOSA TERZIAN en los autos caratulados, "SOSA, MILENA CELENA s/ ADOPCION" (exp. 7634/20). El presente edicto se publicará por dos días corridos, debiendo dicha publicación realizarse en forma gratuita por venir el presente expediente de un control de legalidad. Buenos Aires, 14 de marzo de 2022.- IR Marcela p. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16557/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria única, en los autos caratulados: "F., A. A. s/TUTELA", Expte. 24.925/2021, cita al Sr. Ignacio Gabriel Fernández Gnecco, DNI 28.525.834, a tomar intervención en el plazo de 5 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Nélide Leticia Escobar y el Sr. Gustavo Ismael Grispi, solicitan la tutela de su nieta A. A. F., ello conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 (...) a los efectos de dar cumplimiento con el traslado ordenado, cítese al Sr. Ignacio Gabriel Fernández Gnecco, para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención y se expidan respecto a la petición de autos. Publíquese por dos días en el 'Boletín Oficial' (...). Fdo.: Mariana J. Fortuna. Jueza. "Buenos Aires, 2 de marzo de 2022.- Atento que los peticionantes se encuentran patrocinados por la Defensoría General de la Nación, hágase constar en el edicto a publicarse que se exime del pago del arancel, tasa o sellado. Fdo.: Mariana J. Fortuna. Jueza. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los días de marzo de 2022.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/03/2022 N° 16327/22 v. 22/03/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N°1814/2021, caratulada: "SOSA, JUAN CARLOS RENZO Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaria Penal N° 2 cita, llama y emplaza al imputado RICARDO ALBERTO ARIAS AGUIRRE, D.N.I. N°24.425.729, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 de marzo de 2022. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/03/2022 N° 15548/22 v. 23/03/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 LA PLATA - BUENOS AIRES**

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nro. 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. María Agustina Tomaghelli, pone en conocimiento de los profesionales de la arquitectura que en el marco del expediente judicial N° FLP 39768/2019, iniciado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires contra el Estado Nacional - Ministerio de Educación, se ha ordenado mediante resolución de fecha 08/11/2021 la publicación que informa la existencia del proceso colectivo conforme el siguiente texto: "El Estado Nacional – Ministerio de Educación de la Nación, informa a todos los profesionales arquitectos de la República Argentina, que se encuentra impugnado judicialmente el Art. 25 de la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, que modificó las actividades reservadas a la profesión de arquitecto, en la causa caratulada 'CAPBA y otros c/ Estado Nacional - Ministerio de Educación de la Nación s/ Impugnación de Acto Administrativo' (Expediente N° FLP 39768/2019). Dicho juicio colectivo tramita en el Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 2 de la ciudad de La Plata, a cargo del juez Adolfo Gabino Ziulu, Secretaria N° 6 a cargo de María Agustina Tomaghelli; pudiendo presentarse en esas actuaciones los profesionales antes referidos, dentro del plazo de treinta (30) días corridos, contados a partir del primer día hábil posterior al último de publicación en la web oficial del Ministerio de Educación de la Nación, fecha que será informada por la repartición, a fin de hacer saber su voluntad de excluirse de dicho proceso para que

la sentencia que se dicte no los afecte. Asimismo, se les hace saber que pueden consultar el trámite de la causa y las resoluciones que se dicten en el transcurso del proceso a través de la página www.pjn.gov.ar, en el sector 'Consulta de Causas Judiciales'. Adolfo Gabino Ziulu Juez - María Agustina Tomaghelli Secretaria Federal

e. 21/03/2022 N° 16362/22 v. 23/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2022	MARIA ESTER BARREIRO	15229/22

e. 18/03/2022 N° 5369 v. 22/03/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2022	RODOLFO HIPÓLITO FERRARO	11818/22

e. 21/03/2022 N° 5371 v. 23/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 80 a mi cargo, Secretaria Única a cargo del Dr. Nicolás Roberto Faelli, solicita se comunique por dos (2) días que en los autos caratulados: "HORSMANN LUCAS DAVID C/ AMBROA S.A. S/ DESPIDO" Expte. N° 47817/2012 ha sido designado martillero público Rafael Pérez Pistarini (CUIT 20-21482569-5) para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: a) 1 lote compuesto por 5 sillas de madera y tres mesas de tapas de madera y b) 1 Grupo generador marca CETEC con una potencia de 77kva. FECHA Y LUGAR DE LA SUBASTA: 31 de marzo de 2022 a las 9.45 hs. en la calle Jean Jaures N° 545 PB – CABA.: BASE DE SUBASTA: Por los bienes descriptos en el punto a) (sillas y mesas) \$ 5.000 (Cinco Mil Pesos) y por el bien descripto en el punto b) (Grupo generador) \$ 950.000 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos) CONDICIONES DE VENTA: al contado, y al mejor postor. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran; la entrega de los mismos se efectivizará una vez cumplimentados los requisitos de pago total y la correspondiente aprobación de la subasta-Gastos de traslado y retiro por cuenta del comprador - SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 10% a cargo del comprador. Asimismo, en caso que el actor LUCAS DAVID HORSMANN llevara a cabo la compensación autorizada, este estará eximido del pago de la seña en caso que resultare adjudicatario de dichos bienes. El

comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del adquirente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma y oportunidad prevista por el artículo 29 de la LO. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FECHA Y LUGAR DE EXHIBICION DE LOS BIENES: Se procede a fijar como fecha de exhibición de los bienes el día lunes 28 de Marzo de 2022, en el horario de 12 a 15 hs, en el domicilio de la calle Los Alerces N° 500, Barrio Escobar de la Ribera, de la localidad de Loma Verde, Partido Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. El martillero actuante queda autorizado a percibir el impuesto de sellos pertinente, para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (art. 16 ley 5451) está autorizado a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación. INFORMES: Al martillero actuante – Av. Corrientes 524 Piso 13 - CABA – Tel: (011) 4326-4508. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.- Fdo.: Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022. VIRIDIANA DIAZ ALOY Juez - VIRIDIANA DIAZ ALOY JUEZ NACIONAL

e. 21/03/2022 N° 16350/22 v. 22/03/2022

Encontrá lo que buscás

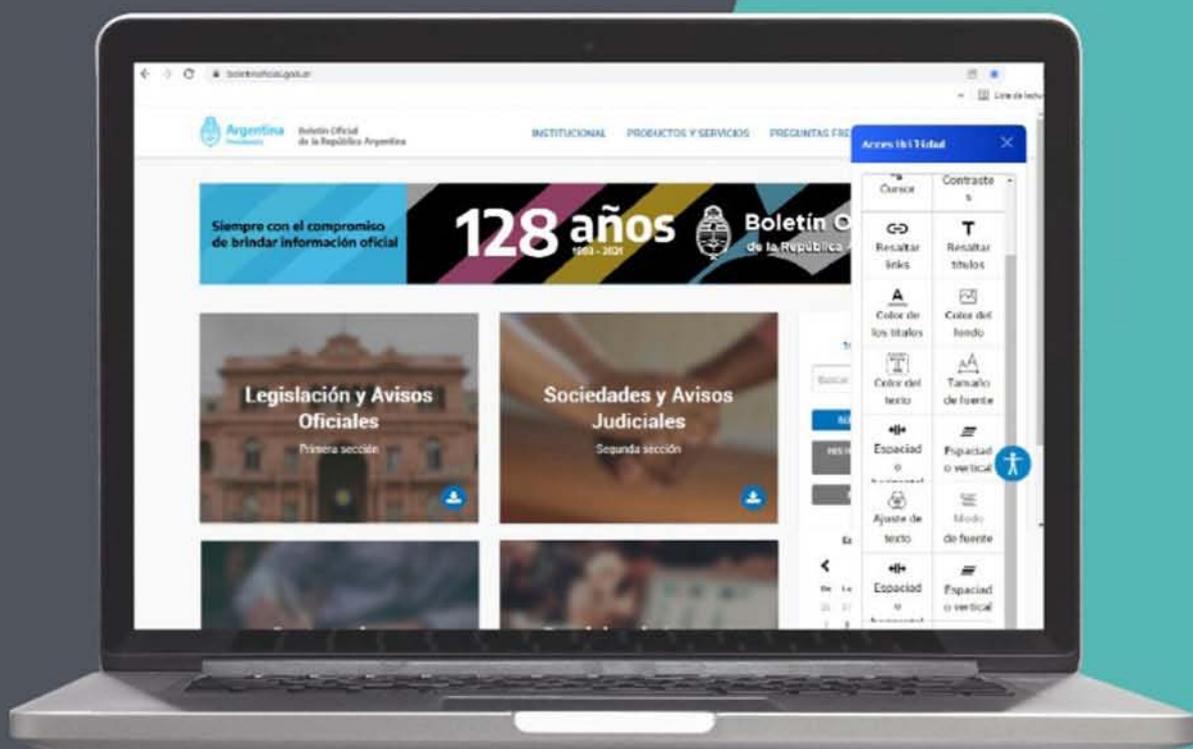
Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**